



UMECIT

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

e-ISSN: L-2644-3988



Revista Oratores

No. 11 – Año 7 - Diciembre 2019 - Mayo 2020



UMECIT

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ORADORES

No. 11 – Año 9
Diciembre 2019 – Mayo 2020
Panamá

ORADORES

Revista arbitrada e indizada de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)

ISSN Impreso: 2644-3988 ISSN Electrónico: L-2644-3988

La Revista ORADORES es una publicación en formato impreso y digital, de periodicidad semestral, de corte multidisciplinario. Su Comité Editorial exige la originalidad de cada artículo sometido a consideración para su publicación.

Los trabajos presentados provienen del esfuerzo constante de la comunidad de investigadores, alumnos y docentes que integran la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) y de otras instituciones nacionales e internacionales, interesados en exponer los resultados de sus investigaciones o sus reflexiones, con la rigurosidad científica que exige una publicación arbitrada y cuyos trabajos encuadren en las políticas y normas editoriales de la revista.

MISIÓN

ORADORES se propone contribuir al desarrollo del conocimiento a través del análisis de temáticas de diversas áreas del saber, para enriquecer el acervo científico y filosófico por medio de la difusión de resultados de investigaciones científicas o ensayos de alta calidad y pertinencia social, capaces de incidir positivamente en el avance de la ciencia.

VISIÓN

Ser una Revista arbitrada con reconocimiento mundial, caracterizada por contribuir a la consolidación de la cultura investigativa, al difundir avances y/o resultados de investigaciones en el campo multidisciplinario.

Revista científica Indizada en Latindex

Versión electrónica disponible en: www.umecit.edu.pa

Dirección electrónica para canjes o envíos de trabajo: oradores@umecit.edu.pa

Diagramación: Lic. Arturo Nieto Nuñez

Impresa en Color DPI, República de Panamá

Queda prohibida, sin autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, bajo las sanciones contempladas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluida la fotocopia, el procesamiento informático y la distribución de ejemplares de esta obra mediante alquiler o préstamo.



UMECIT
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. José Alberto Nieto Rojas
Rector

Dra. Claudia Marcela Rueda Ossa
Vicerrectora General

Mgtra. María Piedad Nieto
Vicerrectora Administrativa

Dra. Magdy De las Salas
Directora de Investigación y Postgrado

Mgter. Mauricio Sierra
Director Académico

Dra. Merlyng Flores
Directora de Extensión

Mgtra. Britania Montenegro
Secretaria General

REVISTA ORADORES

EQUIPO EDITORIAL

EDITORIA:

Dra. Magdy De las Salas Barroso
Directora de Investigación y Postgrado de la UMECIT
direccioninvestigacion@umecit.edu.pa

COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Roberto Hernández Sampieri
Universidad de Celaya, México

Dr. Juan Camilo Quijano
Investigador de la Universidad de Illinois, Estados Unidos

Dr. Juan Antonio Gómez
Vicerrector de Investigación Universidad de Panamá

Ing. Bernardo Quijano
Firma de Consultoría SERIMCO, Colombia

Dr. Oscar Valverde
Universidad Mariana, Colombia

CORRECCIÓN Y ESTILO

Mgtra. Lianneth Ríos

ÍNDICE

Magdy De Las Salas	
Presentación de la edición.....	6
José Alberto Nieto Rojas	
Editorial.....	9
Jazmín Alvarado González, Chile	
Historiografía Chilena: Cuatro momentos de la educación.....	11
Carlos Orellana O.; Edinson F. Orellana O., Ecuador; José L. Hernández R., Venezuela	
Gestión de la calidad en la distribución eléctrica del Estado Zulia.....	28
Jorge Camilo Portillo Wilches, Colombia	
Educación de calidad y currículo: una mirada desde las tendencias contemporáneas y el papel del docente.....	50
Daniel González; Luis Alfonso Padilla; Nelly María Zúñiga, Colombia.	
Investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria como tendencia emergente de lo sistémico complejo desde el pensamiento crítico.....	63
Monica Chocaiza; Yesenia Martelo; Ronal Blanquicett Narváez, Colombia	
El método de investigación acción en el área educativa: Un ejercicio pertinente e inclusivo para los formadores del siglo XXI.....	84
Mónica Sánchez Henao, Colombia	
Convivencia escolar: Una manera de construir paz en la escuela a través de un modelo de justicia restaurativa	95
Normas de publicación de la Revista.....	108

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN



Magdy De las Salas Barroso
Editora de la Revista ORADORES
oradores@umecit.edu.pa

La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT), se complace en presentarles nuestra **edición número 11 de la Revista ORADORES**, correspondiente al período Diciembre 2019 – Mayo 2020.

Este año 2019 que culmina fue un año exitoso en materia de investigación. El balance sumamente positivo. El 2do Congreso de Investigación y Postgrado fue una ventana al mundo científico de los pasos que venimos dando para consolidar la investigación, el impacto en diversos contextos donde se realizan aportes y sobre todo el enfoque que desde la gestión de investigación se tiene, para posicionar a UMECIT como una referencia en materia de investigación. La Revista Oradores es uno de los productos de la labor de investigación y es una referencia importante en materia de divulgación y transferencia de conocimiento. Una ventana para mostrar los esfuerzos y productos intelectuales de investigadores nacionales e internacionales.

Iniciamos con el artículo de investigación de Jazmín Alvarado González, Chile, titulado **HISTORIOGRAFIA CHILENA: CUATRO MOMENTOS DE LA EDUCACION** el cual muestra un acercamiento general a las cuestiones historiográficas, alrededor de la educación en Chile, iniciando desde el periodo de la independencia, posteriormente la dictadura, dando paso a la concertación como una época de implementación de cambios propuestos por los militares, presentando importantes modificaciones hasta el 2005, y por último los logros más destacados posteriores al 2005 en articulación con los acuerdos establecidos por la UNESCO 2000, generando así una aproximación a la educación y los elementos que le han antecedido.

Carlos Orellana Orellana, Ecuador; Edinson Fernando Orellana Orellana, Ecuador;

José Luis Hernández Rincón, Venezuela nos presentan su artículo de investigación titulado **GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ESTADO ZULIA** cuyo objetivo fue analizar la gestión de la calidad en la distribución eléctrica del estado Zulia, específicamente en el proceso de distribución eléctrica residencial e industrial. Entre los resultados se destacan: la dimensión procesos del sistema de gestión de la calidad, obteniendo un valor adecuado y en cuanto a los principios de gestión de la calidad, siendo calificada como adecuada. Como conclusión se puede decir que tanto los procesos, como los principios se desarrollan adecuadamente, en la distribución eléctrica del estado Zulia.

Seguidamente tenemos el ensayo de Jorge Camilo Portillo Wilches, Colombia titulado **EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CURRÍCULO: UNA MIRADA DESDE LAS TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS Y EL PAPEL DEL DOCENTE** cuyo objetivo fue indagar acerca de las características más relevantes de las principales tendencias curriculares contemporáneas, además de dar una mirada al papel que debe desempeñar el docente en cada una de ellas, para que puedan contribuir de una manera efectiva a mejorar la calidad de la educación. Se destaca que las tendencias estudiadas pueden complementarse, ya que tienen puntos en común como por ejemplo la necesidad de contextualizar y el llamado que se hace a los docentes para que abandonen los paradigmas tradicionales de enseñanza y la zona de confort.

Daniel González, Colombia; Luis Alfonso Padilla, Colombia Nelly María Zúñiga, Colombia, presentaron un ensayo titulado **INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA Y TRANSDISCIPLINARIA COMO TENDENCIA EMERGENTE DE LO SISTÉMICO COMPLEJO DESDE EL PENSAMIENTO CRÍTICO**, escrito donde se hace un recorrido por el conocimiento, cómo este se genera y cómo puede seguir cambiando y enriqueciéndose, es un proceso en continua transformación, por eso es necesario que se hable de la complejidad de todo este sistema cognoscitivo. Al final del ensayo se hace un análisis del porque las universidades deben buscar modelos propios de enseñanza – aprendizaje basados en grupos interdisciplinarios que conlleven a una transdisciplinariedad en la educación. Como dice Sánchez J.R. (2019, p.82) “hoy en día la transdisciplinariedad se asoma como una alternativa que parece avanzar hacia una verdadera integración del saber humano”

EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN EL ÁREA EDUCATIVA: UN EJERCICIO PERTINENTE E INCLUSIVO PARA LOS FORMADORES DEL SIGLO XXI es el ensayo presentado por Mónica Chicaiza Rey, Yesenia Martelo y Ronald

Blanquicett, todos de la hermana República de Colombia, en el cual describen las ventajas que tiene el método de investigación acción para mejorar la práctica educativa, así como la pertinencia del mismo para la formación de niños y jóvenes con las habilidades necesarias para desempeñarse en la sociedad del siglo XXI, que están en constante cambio.

La edición finaliza con el ensayo presentado por Mónica Sánchez Henao, Colombia: **CONVIVENCIA ESCOLAR. UNA MANERA DE CONSTRUIR PAZ EN LA ESCUELA A TRAVÉS DE UN MODELO DE JUSTICIA RESTAURATIVA** donde se hace el análisis de un modelo del proceso de justicia restaurativa aplicado a la escuela, donde se supere la concepción punitiva para dar paso a una visión restaurativa, que potencie la responsabilidad, la ética y los valores, y se logre promover la convivencia pacífica. La convivencia escolar implica cumplimiento de las normas que se acuerdan dentro del grupo, el trato cordial como una manera de fomentar las relaciones amistosas, y la participación dentro del grupo para así descubrir los talentos que cada uno puede aportar al desarrollo personal y social de los integrantes de la institución educativa.

Amigos lectores, disfruten esta edición de nuestra revista multidisciplinaria **ORADORES**.

EDITORIAL



José Alberto Nieto

Rector de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá
rectoria@umecit.edu.pa

El enfrentar y adaptarse a los vertiginosos cambios de la dinámica social, fue uno de los grandes retos que UMECIT asumió desde su fundación para dar respuesta a una generación atribuible a la moderna sociedad de la información y el conocimiento, 15 años desarrollando un modelo educativo curricular que hoy se sustenta en el Ciberhumanismo y ha permitido la formación integral de profesionales en las distintas áreas del conocimiento de nuestras seis facultades, altamente competentes y con un compromiso ético dirigido a su auto realización y al desarrollo de condiciones asociadas a la investigación e innovación, a la creatividad y al emprendimiento desde la vinculación con el entorno.

En un momento tan complejo como el que estamos viviendo en la actualidad vemos como abruptamente el mundo entra en una nueva metamorfosis donde se descubren y exploran nuevas formas de convivencia dando mayor valor al conocimiento científico, al correcto uso de la tecnología para el trabajo, al cuidado del medio ambiente, al mejoramiento de los sistemas sanitarios y a la redefinición de nuevos modelos educativos, entre otros. El contar con un modelo que se vincula con la era digital nos ha permitido reafirmar el compromiso con nuestros estudiantes y con la sociedad trasladando los procesos académicos presenciales y semipresenciales a una educación completamente virtual de calidad de manera ininterrumpida; donde se destaca la autogestión del conocimiento por parte del alumno y el acompañamiento permanente de sus docentes guiados por un cuerpo directivo y administrativo formado para atender las diferentes modalidades y con un alto grado de compromiso para llevar a bien la formación interdisciplinar aún en tiempo de crisis.

A pesar de la crisis de salud, económica y social UMECIT sigue poniendo al servicio y en este caso a disposición de Investigadores, Docentes y estudiantes nuestras herramientas de divulgación científica para que sean alimentadas con sus aportes novedosos y genuinos y es

por ello que hoy presentamos la onceava edición de nuestra revista Oratores, revista científica multidisciplinar e internacional. Agradecemos a nuestros articulistas de Chile, Ecuador, Venezuela, Colombia y Panamá el compartir sus diversas experiencias investigativas lo que enriquece copiosamente esta edición y la hace de gran interés a sus lectores. Por último, queremos invitar a la comunidad científica para que sigan presentando sus trabajos a esta casa de estudios y califiquen para ser publicados en alguna de nuestras revistas: Oratores, Cathedra, Saluta y Dialugus.

Que disfruten esta onceava edición de la revista Oratores.

HISTORIOGRAFÍA CHILENA: CUATRO MOMENTOS DE LA EDUCACIÓN



Jazmín Alvarado González¹
Corporación Universitaria Republicana, Chile
jazmagalvarado@hotmail.com

Fecha de recepción: 10/08/2019

Fecha de revisión: 25/09/2019

Fecha de aceptación: 10/10/2019

RESUMEN

El presente artículo pretende generar un acercamiento general a las cuestiones historiográficas, al alrededor de la educación en Chile, iniciando desde el periodo de la independencia, posteriormente la dictadura, dando paso a la concertación como una época de implementación de cambios propuestos por los militares, presentando importantes modificaciones hasta el 2005 y por último, los logros más destacados posteriores al 2005 en articulación con los acuerdos establecidos por la UNESCO 2000, generando así una aproximación a la educación y los elementos que le han antecedido.

Palabras clave: educación, reforma, estatuto docente, dictadura, concertación, gremio, avances.

CHILEAN HISTORIOGRAPHY: FOUR MOMENTS OF EDUCATION

ABSTRACT

This article aims to generate a general approach to historiographical issues, around education in Chile, starting from the period of independence, then the dictatorship, giving way to the agreement as a time of implementation of changes proposed by the military, presenting important modifications until 2005 and finally, the most outstanding achievements after 2005 in articulation with the agreements established by UNESCO 2000, thus generating an approach to education and the elements that have preceded it.

Key Words: education, reform, teaching statute, dictatorship, concertation, guild, advances.

¹ El presente artículo es resultado del proyecto de investigación, titulado: “Un acercamiento a las propuestas epistemológicas del siglo XXI en América Latina: repensar la región desde la educación, la familia y el desarrollo humano.”, financiado por la Corporación Universitaria Republicana.

Decana e Investigadora Facultad de Trabajo Social Corporación Universitaria Republicana

Chile es el país latinoamericano más alejado de los centros de civilización occidental del Atlántico Norte. No obstante, entre todas las naciones latinoamericanas Chile parece haber experimentado la evolución política que más se aproxima a los patrones establecidos en las naciones industrializadas del área del Atlántico Septentrional. (Bergquist 1988:47)

INTRODUCCIÓN

Los países de América Latina, se han ido definiendo, desde sus combinaciones históricas: la geografía, la economía, la posición astronómica, las variaciones étnicas, la política, entre otras, han incidido en que, a pesar del reconocimiento de los múltiples orígenes comunes, se reconozca como una de las regiones más diversas del planeta. Si bien es cierto,

la experiencia colonial compartida, como divisiones de los imperios español y portugués, fue decisiva al forjar los destinos económicos y políticos de las nuevas repúblicas después de la Independencia. El patrón de desarrollo del siglo XIX, basado en la exportación de riquezas naturales a los países industrializados, reforzó esa sensación de compartir un pasado (Bulmer 1998: 11),

No es menos cierto, que hubo particularidades que fueron definiendo el carácter y las condiciones de cada nueva República Bulmer (1998) “los gobiernos de Argentina y Chile [por ejemplo,] emprendieron guerras contra sus poblaciones indias, en un esfuerzo por extender las fronteras de las nuevas repúblicas sobre tierras dominadas por pueblos indígenas que no habían sido sometidos por España” decisiones coloniales que aun permean en la actualidad, en especial en factores como el crecimiento económico y la calidad de vida, encontrando que estas desigualdades se han naturalizado, así mismo, evidenciando que las dinámicas políticas se han aunado con las económicas, privilegiando la mercantilización, por encima de la equidad, bajo el paradigma de distribución.

Los estudiosos de la situación latinoamericana han coincidido en la necesidad de buscar las causas estructurales de los problemas, éste adjetivo asume que la situación presente es el único horizonte de realidad pensable, asumiendo el principio de plenitud posicionado por Leibniz sin embargo, las Ciencias Sociales han aportado en el análisis de la situación de la región, a partir de elementos constitutivos. Así, se ha entendido que la Sociedad y el Estado se imbrican en la articulación económica; que las clases antagónicas: terratenientes, burguesía y proletariado se transforman conforme se reformula la producción capitalista.

Cada país de la región, es una interesante propuesta de análisis en esta materia, sin embargo, Chile a pesar de tener una economía colonial en su fundación, de acuerdo con la Informe de Desarrollo Humano ha superado obstáculos propios del subdesarrollo mostrando importantes signos de progreso, que no solamente la han estabilizado, sino que le han permitido avanzar, en comparación con otros estados latinoamericanos, y en general a nivel mundial. Lamentablemente, estudiar la evolución completa de esta nación sería una tarea titánica, por lo que se hace necesario establecer una acotación, la cual será comprendida desde 1540 cuando Pedro de Valdivia nombró Nueva Extremadura a la región de Copiapó, pasando por los acontecimientos alrededor de la Batalla del Río Lircay en 1830 y otros muy relevantes momentos del proceso de independencia chilena, los cuales han configurado el carácter chileno, acontecimientos que han generado cambios coyunturales y estructurales, como antecedentes de la dictadura en 1973, que necesariamente deberá mostrarse como una ruptura respecto al sistema existente hasta entonces; Seguidamente los cambios propuestos por los militares hasta el 2005 cuando caducaron o presentaron importantes modificaciones y por último los cambios más destacados posterior al 2005 en articulación con los acuerdos establecidos por la UNESCO en el año 2000, momentos en los que se estudiara de manera articulada la educación con relación a algunos elementos socio-historiográficos que han incidido en ella.

Primer Momento: La independencia escenario de consolidación de la identidad estructural chilena mediante reforma agraria y administración de la educación.

Analizando varios escenarios de la historia chilena, Ansaldi y Giordano (2012) “en referencia a periodos anteriores a 1973, evidencian que la presidencia de Eduardo Frei Montalva² muestra dos procesos bastante relevantes: la reforma agraria y la sindicalización de los trabajadores rurales, posteriormente, Salvador Allende³ recoge los frutos del fracaso del proyecto de la Democracia Cristiana, por lo que Chile

“se distinguió en 1970 eligiendo el primer jefe de Estado marxista en el Hemisferio Occidental... Entre ambos gobiernos consolidaron el sistema de partidos políticos, imitación de los modelos europeos, que al institucionalizarse representaban las diferentes fuerzas sociales chilenas” (Bergquist, 1988: 48)

El proletariado se fue organizando en torno a la “mancomunalidad”, que fue el desarrollo del sindicalismo y la mutualidad, creando un binarismo social entre la “clase explotadora blanca y las

² Presidente chileno por el partido Demócrata Cristiano entre el 3 de noviembre de 1964 y el 3 de noviembre de 1970, murió en 1982.

³ Presidente chileno por el partido Socialista de Chile entre el 4 de noviembre de 1970 y el 11 de septiembre de 1973, se suicidó después del bombardeo a la Casa de la Moneda.

clases explotadas mestizas e indígenas.” (Ansaldi y Giordano, 2012: 605), así mismo de acuerdo con Víctor Bulmer-Thomas, (1988) hacia mediados del siglo XIX,

“muchos gobiernos latinoamericanos favorecieron también el establecimiento de colonias agrícolas de inmigrantes europeos. En su mayor parte fracasaron, pero algunas del Cono Sur -especialmente del sur de Chile, el sur de Brasil y el sur de Argentina- tuvieron notable éxito.” (111)

A pesar de la agitada dinámica política, Álvarez (2007) *“En 1938 se daría inicio a un nuevo período de la historia de la política en Chile, al momento de la llegada al poder de Pedro Aguirre⁴ apoyado por el Frente Popular y parte del Partido Radical. Éste adoptó una actitud paternalista, fomentando la educación”*, así mismo la economía chilena fue consolidándose, tal vez porque tomaron en serio los 5 puntos del programa reformista planteado Pedro Aguirre de la Cerda, Bulmer- (1988)

proponía la realización de cinco puntos: 1) nacionalización de las minas de carbón, cobre y salitre, y de las principales industrias manufactureras; 2) control estatal del comercio exterior y el crédito; 3) impuesto progresivo a la renta de la tierra; 4) reorganización de la enseñanza pública, y 5) obligatoriedad del trabajo (606)

De la comparación de las diferentes fuentes, se puede colegir que esta decisión dio paso a dos realidades comunes que transversalizaron la definición de la identidad estructural chilena a través de la historia: la primera la reforma agraria (que en muchas ocasiones fue más una redefinición de la territorialidad) y la segunda la administración de la educación.

Respecto al primer aspecto, las reformas cualitativas promovieron la transformación de la sociedad, desarticulando lo que Ansaldi y Giordano (2012) llaman “las bases de la dominación oligárquica” como resultado de un proceso contralatifundista, que promovió la organización campesina a través de cooperativas, favoreciendo la propiedad de las familias, Bergquist, (1998) “generando modificaciones importantes en la demanda de obreros, a medida que avanzaba la tecnificación del campo”.

Generalizando, con Víctor Bulmer-Thomas (1994), hay que reconocer que “la diversidad geográfica y geológica de América Latina hizo que cada república tuviese una gama limitada de productos de exportación. Chile, país templado, pudo exportar trigo, pero no café; tenía enormes depósitos de cobre, pero poco petróleo”. Más adelante puntualiza que “Chile, bajo la austera

⁴ Presidente chileno por el Partido Radical entre el 3 de noviembre de 1938 y 1941 año en el que murió antes de concluir su periodo presidencial, logro su reconocimiento por el liderazgo del frente Nacional y la promoción de la educación popular.

influencia del conservador Diego Portales⁵, aplicó una serie de reformas que forzaron la expansión del comercio exterior, gracias a la contribución de las exportaciones de cobre y de plata.” (60)

En cuanto a lo relacionado con la administración de la educación, una de las principales razones radica en haberla puesto en el eje de las discusiones sobre lo público, cada aspecto estructural de la educación se ha ido revisando hasta consolidar el actual sistema educativo, el mismo que es cuestionado permanentemente, por su parte el gobierno del Presidente Salvador Allende (1970-1973),

Asignó a educación los más altos recursos financieros del período, adelantó la expansión educativa y avanzó en la política de igualdad de oportunidades. Profundizó la desconcentración del aparato estatal de educación, a través de las Coordinaciones Regionales de Educación y quiso desburocratizarla y hacerla participativa, a través de los Consejos Regionales y Locales de Educación. Sin embargo, su gestión se vio entrabada por la rigidez del conjunto de la institucionalidad estatal y, sobre todo, por el clima de conflicto social e ideológico que rodeó su prematuramente interrumpida gestión. (Núñez 1997: 14)

Segundo momento: la dictadura momento de cambios de la educación chilena vía sindicalización

Después de 1950 países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay empezaron a consolidarse como puntas de lanza en la subregión, dando comienzo a la época de industrialización de Latinoamérica, iniciando la monetización, la banca y la asunción de diferentes interpretaciones del modelo de desarrollo, que obligaron a la estructuración del Estado, bajo la égida de la modernización; proceso, que además consolidó los diferentes escenarios políticos y económicos nacionales, las cargas tributarias eran abrumadoras, los ciudadanos naturalizaron la lógica de la deuda para mediados de la década de los ochenta, viendo la necesidad de regular el cobro de intereses, tanto en las relaciones entre particulares, como en el ejercicio bancario, así como todo lo referente al crédito internacional, en las primeras fases de proceso de endeudamiento, el cobro de intereses se hizo desde prácticas de usura.

Las altas tasas nominales introdujeron una cuña entre los precios mundiales y nacionales, imponiendo una pesada carga a los consumidores. Pero para los productores los elevados

⁵ Diego José Pedro Víctor Portales y Palazuelos, nació el 16 de junio de 1793, fue asesinado el 6 de junio de 1837, ministro de Estado chileno, durante los gobiernos de José Tomás Ovalle (1829 – 1831 y 1830 - 1831) y Joaquín Prieto (1831-1836); se le reconoce la estructuración política del Estado chileno, así como se le critica el carácter dictatorial de sus discusiones.

gravámenes nominales no eran más que la mitad del problema. La medida crucial para ellos era el cambio de valor agregado por unidad de producción creado por el sistema proteccionista, tomando en cuenta no sólo el gravamen nominal sobre las importaciones competidoras, sino también el impacto de los aranceles y de otras formas de protección sobre el costo de los insumos. Esta medida, conocida como tasa efectiva de protección (TEP)⁶, fue un indicador más apropiado de los incentivos que se ofrecían a la industria. Por lo general la TEP fue aún más alta que la protección nominal para muchas clases de bienes, y particularmente elevada para los bienes de consumo. (Ansaldi y Giordano 2012: 326)

Este aumento en las tasas implicó la gestión de capital extranjero, bien con banca comercial o a través de estamentos multilaterales,

El giro de la estructura industrial hacia los productos de consumo duraderos y los bienes intermedios y de capital aumentó el tamaño mínimo de la inversión, y exigió un acceso a la tecnología que no siempre se podía obtener en el mercado abierto, (Ansaldi y Giordano 2012: 327)

estableciendo en los imaginarios colectivos el discurso de la necesidad de la tecnología en la vida de las personas y en el mejoramiento de los procesos de producción.

Parafraseando a Ansaldi y Giordano (2012) en este contexto de múltiples incertidumbres, el general Augusto Pinochet⁷ dirigió el golpe militar por el que fue bombardeado el Palacio de la Moneda el 11 de septiembre de 1973, destacando tres temas que marcaron su gestión: las violaciones a los Derechos Humanos en ejercicios represivos contra los opositores al régimen militar, las complejas relaciones internacionales que tejió para legitimarse, y sus políticas económicas, que aunque brutales, redundarían positivamente a largo plazo en Chile; Al anular la reforma agraria, restituir el 30% de las tierras expropiadas a los terratenientes y poner en venta al 40% de las tierras de los campesinos, abrió paso a un esquema de agricultura capitalista, en el que los campesinos, pasaron a convertirse en obreros agrícolas, el desmonte progresivo del Estado se combinó con la privatización tecnocrática, redundando en lo que se ha conocido como “el milagro chileno”, a costa de la “pauperización obrera” (Pg 408- 409, 440 a 442).

⁶ La TEP se define como el cambio proporcional de valor agregado (por unidad de producción) debido al proteccionismo, en comparación con la situación en el libre comercio. (Nota de la autora)

⁷ Presidente chileno por golpe de estado y dictadura militar entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, en el interin entre el golpe de estado y su formalización como presidente, fue presidente de la junta militar del gobierno de Chile, cargo que detentó entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1981, murió el 10 de diciembre de 2006, en medio de los debates jurídicos por su permanencia en instalación carcelaria y los procesos por desapariciones y otras violaciones a los Derechos Humanos.

Así mismo, reaparecieron practicas feudalitas, lo que sin duda contribuyeron a la “pauperización obrera”, privilegiando a grandes terratenientes poseedores de la tierra,

En un esfuerzo por garantizarse una fuerza laboral adecuada sin necesidad de aumentar sus salarios reales, muchos grandes terratenientes difundieron la práctica (existente desde los tiempos coloniales), de dar a los trabajadores acceso a la tierra a cambio de su trabajo. Estos campesinos, conocidos como inquilinos en Chile, (...) a menudo se encontraban prácticamente fuera de la economía monetaria, pues se les pagaba en especie, y no en efectivo. Aun los jornaleros, contratados durante el año para tareas específicas, solían estar al margen de la economía monetaria; esto ocurría cuando se daba crédito al trabajador, muchas veces en circunstancias dudosas, a cambio de sus labores futuras. La deuda no siempre quedaba cancelada con la muerte del deudor; podía pasar a sus hijos, por lo que a menudo se llama a este sistema servidumbre por deuda. (Bulmer 1998: 114-115)

En concordancia, resulta oportuno destacar que las ganancias producidas en la exportación permitieron cavilar la calificación de la mano de obra, entendiendo que

una fuerza laboral calificada y asalariada no sólo representa una concentración importante del poder adquisitivo para los vendedores en la economía no exportadora, sino también una fuente potencial de futuros empresarios que podrán llevar su capacidad y sus conocimientos a otras ramas de la economía. (Bulmer 1998: 29)

Por otra parte, con la aparición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL⁸ y la firma del Pacto Andino⁹ se fueron ampliando los conceptos asociados al desarrollo, cuando se engrosó el renglón de clase media, fue evidente que las familias requerían de instituciones escolares, tanto para la formación de clases dirigentes emergentes, desde el discurso de la movilidad social; Bulmer (1998) “la inscripción en las escuelas primarias y secundarias aumentaba con rapidez, tanto en términos absolutos como en relación con la población en edad escolar, y el analfabetismo iba en retroceso”.

Cabe señalar que, en los procesos de privatización, que un Estado se la juegue por la productividad seriamente, implica apuestas de largo plazo, para el caso de Chile CLACSO (2005) “en los últimos años ha cobrado relevancia la teoría del capital humano” pensando en ofrecerle un sentido a la existencia de cada ser humano. Si se entiende que “la eficacia de la difusión está ligada

⁸ Fundada el 25 de febrero de 1948.

⁹ La Comunidad Andina inicia con el Acuerdo de Cartagena, el 26 de mayo de 1969; el nombre Pacto Andino se usó hasta el 2006, a partir de ese momento quedó como Comunidad Andina de Naciones - CAN.

a la profundidad de los procesos educativos a los que está expuesta en promedio la población” así la medición de la industrialización del país, fue de acuerdo con el acceso y calidad a la educación; Sentido en el que la situación del Magisterio se puede explicar desde dos perspectivas:

Hasta 1973, el magisterio chileno—cuyos docentes, en su gran mayoría, eran funcionarios públicos dependientes del Ministerio de Educación, con la excepción de un mínimo porcentaje que trabajaba en el sector particular pagado y particular subvencionado— no sólo había logrado un legítimo reconocimiento social y profesional, sino que había sido capaz de ir ganando importantes espacios de participación en la generación de políticas educativas, como también un mejoramiento de sus remuneraciones, alcanzando los mayores niveles de renta entre 1970-1973. (CLACSO 2005: 12)

Con esfuerzo, Chile había logrado el reconocimiento de sus docentes en la nómina pública, sin embargo, acorde con el pensamiento neoliberal que no ve la educación como un derecho, sino como un gasto, el docente asumió grandes desventajas salariales, así como precariedad en su labor, para la estructura del capital: el obrero pauperizado consumidor.

El advenimiento de la dictadura significó profundos cambios. En los hechos, dio inicio a un violento descenso del gasto público en educación, lo que evidentemente repercutió en una fuerte baja de las remuneraciones docentes; se intervino la dirección de escuelas y liceos, y se limitó el desarrollo del currículo. Todo ello fue significando un tremendo deterioro de la educación que había sido, hasta principios de los 70, considerada de buena calidad en el concierto latinoamericano. (CLACSO 2005: 12)

En consecuencia, se evidencia que uno de los grupos más fuertemente golpeados por la dictadura militar chilena, en todos los frentes, fue la docencia, quienes se organizaron para contrarrestar las medidas que socavaban su dignidad y su mediano bienestar, logrando la promulgación de una ley para proteger la libertad de sindicalización,

en el contexto de un cambio de la Ley de Colegios Profesionales, que decretó la libertad de asociación y la creación de asociaciones gremiales de inscripción voluntaria, en 1981 las organizaciones magisteriales de base se articularon a escala nacional, constituyendo legalmente la AGECH (Asociación Gremial de Profesores de Chile). La AGECH se transformó en el canal de expresión, resistencia y crítica a las políticas privatizadoras y fue la impulsora del retorno a la democracia en el país. en lo gremial, se destacó su temprana propuesta de Estatuto de la Profesión Docente (1981). (CLACSO 2005: 13)

Esta reorganización fue dando pie al posicionamiento de la protesta magisterial, lo que conllevó a que en 1997 se aprobaran algunas normas especiales para el personal docente,

permitiendo recuperar algunos de los beneficios perdidos, posteriormente, dando tránsito hacia el restablecimiento de la democracia en Chile:

A partir de 1990, año en que se inició la transición hacia la democracia, el Colegio de Profesores se ha ido fortaleciendo como organización social. De los 140.000 docentes que atienden a los niveles de educación preescolar, básica y media, más de 80.000 pertenecen voluntariamente al Colegio y mantienen sus cotizaciones al día. Es, quizá, la más influyente y de mayor poder de todas las organizaciones sindicales existentes en el país. Aunque se enmarca, de acuerdo con sus estatutos, en una asociación gremial, las que legalmente no pueden negociar, en la práctica actúa como un sindicato nacional que negocia de hecho con el gobierno condiciones de trabajo y de remuneraciones para el conjunto de los docentes del país que trabajan en el sector municipal y particular subvencionado. (CLACSO 2005: 13)

Si bien es cierto que no se alcanzó el nivel salarial previo a la dictadura, el nuevo estatuto docente de 1991 empezó a ubicar la profesión en otro lugar, promoviendo cambios coyunturales que se extendieron hasta 1995

El Estatuto Docente estableció la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN), que reguló el piso mínimo de sueldo de todo el magisterio en el ámbito nacional. Introdujo, además, las siguientes asignaciones salariales: años de servicio, alcanzándose el 100% de la RBMN con 15 bienios; perfeccionamiento, que fluctúa entre un 1% y un 40% de la RBMN, según horas y tipo de perfeccionamiento que realice el profesor; trabajo en condiciones difíciles para los profesores que se desempeñan en escuelas aisladas, rurales o de alta vulnerabilidad social. También planteó el reconocimiento de la condición profesional del trabajo docente. (CLACSO 2005: 13)

Asimismo, el escenario que propició el tránsito hacia el restablecimiento de la democracia en Chile, permitió fortalecer el sector educativo como organización social, a la vez que la reubicación de la profesión docente en un lugar más destacado y privilegiado,

A partir de 1990, año en que se inició la transición hacia la democracia, el Colegio de Profesores se ha ido fortaleciendo como organización social. De los 140.000 docentes que atienden a los niveles de educación preescolar, básica y media, más de 80.000 pertenecen voluntariamente al Colegio y mantienen sus cotizaciones al día. Es, quizá, la más influyente y de mayor poder de todas las organizaciones sindicales existentes en el país. Aunque se enmarca, de acuerdo con sus estatutos, en una asociación gremial, las que legalmente no pueden negociar, en la práctica actúa como un sindicato nacional

que negocia de hecho con el gobierno condiciones de trabajo y de remuneraciones para el conjunto de los docentes del país que trabajan en el sector municipal y particular subvencionado.

El Estatuto Docente estableció la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN), que reguló el piso mínimo de sueldo de todo el magisterio en el ámbito nacional. Introdujo, además, las siguientes asignaciones salariales: años de servicio, alcanzándose el 100% de la RBMN con 15 bienios; perfeccionamiento, que fluctúa entre un 1% y un 40% de la RBMN, según horas y tipo de perfeccionamiento que realice el profesor; trabajo en condiciones difíciles para los profesores que se desempeñan en escuelas aisladas, rurales o de alta vulnerabilidad social. También planteó el reconocimiento de la condición profesional del trabajo docente. (CLACSO 2005: 13)

Cabe señalar, que estos cambios coyunturales se promovieron hasta el año 1995, momento en el que se generó la concertación educativa.

Tercer Momento: La Concertación Educativa hacia un proyecto educativo nacional

La concertación educativa en Chile se refirió especialmente a la expansión del sistema de educación formal que tuvo ciertas características especiales, la primera en consideración a que Núñez (1997) “la matrícula educativa crece más rápidamente que la población de las edades escolares”, de manera que aumenta la cobertura, pero no aumenta la razón de cupos demandados, desde aquí se deduce lo más impresionante de la historia de la educación chilena, la coherencia al buscar los objetivos nacionales, por encima de los sesgos ideológicos y de las muy conflictivas maneras de ejecutar la política.

Durante los gobiernos de los Presidentes González Videla, Ibáñez y Alessandri, esto es, entre 1950 y 1964, el conjunto del sistema crece desde una cobertura de 26,2% hasta una de 35,8% de la población de 0 a 24 años de edad. En los siguientes once años -1964 a 1974- correspondientes a los gobiernos de los Presidentes Frei y Allende y al primer año del gobierno militar, la cobertura salta de 35,8 a 54,8%. En 1990, al término del gobierno militar, había retrocedido hasta 51,2%, pero en 1995 se detecta una tendencia al aumento de la cobertura a un 54,1%. (Núñez 1997: 6)

Es así, como se libró paulatinamente una doble batalla al interior del sistema escolar respecto a la infraestructura y matrícula, con el tiempo, la preocupación giró hacia la enseñanza, la docencia

¹⁰ Presidente chileno por el partido Demócrata Cristiano entre el 11 de marzo de 1990 y el 11 de marzo de 1994, murió en 2016.

y los resultados de los procesos académicos, vislumbrando “que, a pesar de todos los esfuerzos modernizantes, el nivel general de los aprendizajes en la educación básica era bajo y que éstos se distribuían de manera socialmente discriminatoria” (Núñez 1997:14); Eso viró la preocupación hacia los docentes y el currículo, de manera que fue necesario establecer una normativa para formalizar el proyecto educativo nacional.

En marzo de 1990, en los últimos días del régimen del general Pinochet se aprobó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, que regulaba aspectos curriculares referidos a la educación básica y media, en dicha Ley se aprobaron objetivos generales para cada uno de ambos ciclos, muy similares a los adoptados por Decreto en 1980 y 1981. En la misma ley se estableció un mecanismo para hacer efectiva la libertad de enseñanza, a través de una profundización del principio de flexibilidad curricular ya introducido en 1980 y 1981. Otro aspecto de esta ley con incidencia en materias curriculares fue la norma que obliga al Ministerio de Educación a mantener sistemas de evaluación de la calidad de la enseñanza.

El valor más importante de la LOCE fue poner en mesa de discusiones todo el sistema educativo chileno, desarrollando encuentros con los docentes, fue en ese proceso analítico que empezó a socializarse la serie de situaciones que pusieron a la educación chilena en la esquina del comercio mercantilista, Nuñez (1997) *“en 1977, el Ministerio de Educación se desprendió de buena parte de las escuelas o institutos de educación media técnico-profesional y los entregó a la administración de corporaciones privadas creadas por las asociaciones gremiales”*.

Pasar las responsabilidades propias de la gestión escolar a particulares y a las municipalidades reflejo una dificultad, la escasa o nula preparación que demostraban estos entes para las labores escolares, de manera que el Estado no pudo desligarse del todo de la administración de las escuelas, tanto por las subvenciones, como por la administración descentralizada de la misma,

Manteniéndose en el encuadre de las disposiciones de la Constitución y de la Ley Orgánica Constitucional de Educación, el gobierno del Presidente Aylwin (1990-1994), reinterpretó el rol del Estado redefiniéndolo en los hechos como un Estado activo, responsable y conductor, no obstante que ha preservado la arquitectura gruesa de la institucionalidad educativa descentralizada.

En la gestión educacional, hechos significativos han sido, por una parte, la dictación del Estatuto de los Profesionales de la Educación, que modificó de modo importante la administración del personal docente, y por otra, los cambios en el financiamiento público de la educación: se introdujo un sistema de reajustabilidad de las subvenciones que preservó su valor de año en año,

aumentó lenta pero sostenidamente el gasto público y se estableció una modalidad de financiamiento que permite y favorece el aporte familiar en escuelas subvencionadas por el Estado. (Nuñez (1997: 16)

Demostrando que la preocupación por la calidad no puede quedarse en el currículo, sino que debe enfatizar en las condiciones laborales del docente, mediante el Colegio de profesores de Chile en CLACSO (2005) se iban estudiando las reformas educativas en los países del cono sur, como resultados parciales, han enviado informes coyunturales, tanto para la difusión de los elementos históricos y pedagógicos, como para atender a la evolución de las políticas públicas educativas en el contexto regional.

En primer lugar plantean que después de la dictadura, hay que encauzar correctamente la nación, en algún sentido se entiende que Chile debe ser refundado, desde las bases democráticas y constitucionales, como el tema más sensible, para esta época, es la sistemática y amplia violación de los Derechos Patricio Aylwin¹⁰ debió liderar esta tarea, en varios frentes que resultaban relevantes, aunque cada actividad asumida, generaba resquemores y avivaba dolores. Su gobierno debió lidiar con la pobreza desconocida hasta el momento en Chile, de modo que para el 2001, aunque la economía chilena iba por un camino inmejorable, el balance social requirió acciones urgentes respecto a los Derechos Humanos y las garantías constitucionales en todo el territorio chileno,

En los 90, la recomposición del “tejido social” dañado por la dictadura se convierte en un tema central para los sectores más progresistas de la sociedad. Sin embargo, es una tarea que aún continúa inconclusa. Basta mencionar, al respecto, la debilitada situación en que se encuentran los movimientos sociales o la baja credibilidad del sistema político en general. La rearticulación del tejido social implica abordar situaciones de distinta índole: revalorar la organización social, sindical y política; restablecer valores, principios y formas de convivencia más respetuosas; elevar la calidad de vida de las personas; recomponer el sistema político democrático, etc.” (CLACSO 2005: 7)

En este contexto se han realizado diversas acciones para mejorar la calidad de vida de la población: ajustes salariales en algunos sectores laborales, esfuerzos por organizar a la población a través de instituciones como el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), reformas en el ámbito de la salud y educación, entre otras. El Estado aumentó el gasto social, introdujo políticas sociales compensatorias y realizó transferencias de recursos monetarios a la población más pobre a través de la focalización del gasto. Esto permitió reducir la pobreza entre fines de los 80 y fines de los 90, aunque continúa

existiendo un núcleo de la población situada en los marcos de la “pobreza dura”, según Clarisa Hardy y Pablo Morris, entre 1990 y 2000 la pobreza se ha reducido de 5 a 3 millones de personas, en tanto, la extrema pobreza habría disminuido de 1.600.000 personas a 850.000 indigentes en el mismo período. (CLACSO 2005: 8)

Chile entendió esta situación y empezó un proceso de profesionalización salarial de los docentes, dentro de los esfuerzos reformistas, que ya habían empezado a llevarse a cabo, por parte de los mismos docentes y otros estamentos gubernamentales.

El desarrollo en Chile enfatiza la búsqueda de equilibrios en el plano macro económico, pero presenta al mismo tiempo profundas crisis y deterioros en la calidad de vida de amplios sectores sociales y del entorno natural. Lo anterior lleva a plantear la necesidad de examinar críticamente el modelo económico neoliberal, especialmente en sus efectos sobre los ciudadanos, los trabajadores y sus familias. (CLACSO 2005: 288)

En este sentido, en 1995 se llega a la revisión del estatuto docente; resultado de una serie de movilizaciones sociales, derivadas de desmejoras sustantivas en la política salarial magisterial; que reflejo: retroceso en la situación laboral de los docentes, aumento de las causales de despido (por salud incompatible, por supresión de horas, fusión de cursos o establecimientos), se disminuyó en dos semanas las vacaciones, se cambió la dotación docente por establecimiento a dotación docente communal; Mediante el establecimiento de el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), la adecuación de la planta docente de una comuna, se ajustó a las fluctuaciones de la matrícula, racionalizándose el personal contratado en función de los ingresos recibidos (CLACSO: 2005:14)

De acuerdo con la revisión del Estatuto, las negociaciones siguieron, de manera tal que lograron diferentes reconocimientos y avances en materia educativa, algunas de las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1

Avances a partir de revisión de Estatuto Docente 1995-2005

Salariales y Prestacionales:

- Aumento de los salarios a través del aumento de RBMN.
- Reajuste para el sector particular subvencionado a través de bonos que son financiados directamente por el Estado.
- Se obtuvo la jubilación con derecho a indemnización de 11 meses de remuneración a todo profesor o profesora en edad de jubilar.

- Se consiguió poner en régimen 5.000 becas para hijos de profesores que ingresen a la educación superior, durante el tiempo que dure el estudio.
- Finalmente, se logró que todos los docentes que llevaban tres años continuos o cuatro años discontinuos a contrata, fueran profesores titulares.
- El cambio en la dependencia de los establecimientos educacionales; con el consiguiente trastorno del régimen laboral de los profesores, quienes pasan de un régimen funcionario a uno regido por el código laboral, y la forma de financiamiento, desde un subsidio a la oferta a uno de subvención a la demanda, se inició en 1981 con la municipalización de las escuelas, y ha avanzado sustancialmente hasta el presente.

Jornadas Laborales:

- Se logró el aumento de una hora no lectiva (rebajando una hora lectiva) a partir de 2002.
- En las escuelas con jornada escolar completa se trabajaran 38 semanas en lugar de 40
- Transparencia y objetividad en sumarios
- Reducción del número de alumnos por curso de 45 a 40 en los sectores más pobres.
- Establecio nuevas normas sobre perfeccionamiento.

Reglamentarias:

- Implementación de una Comisión Nacional Tripartita (Ministerio de Educación, Colegio de Profesores y Asociación de Municipios) que trabajó durante seis años para elaborar un Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, que reemplazara el sistema de calificaciones establecido en el Estatuto Docente, con participación del Colegio de Profesores, la propuesta final consensuada entre las partes fue llevada a consulta a la base del magisterio, siendo aprobada por el 70% del profesorado.. Perfeccionamiento del reglamento de concursos, obligando a los empleadores a llenar cada año los cargos vacantes con titularidad.
- El Congreso Nacional de Educación de 1997, presento varias propuestas en los diferentes órdenes de la actividad educativa; siendo quizás una de las más importantes, que se tradujo en modificación de la política pública educativa, que incidió en la transformación experimentada por el sistema educacional en Chile la cual se ha traducido en un crecimiento acelerado del sector privado con o sin aporte estatal, por sobre la evolución que muestra el sector municipal
- Cambio de un sistema de calificaciones del desempeño por un sistema de evaluación de los profesionales de la educación, sea cual sea su jerarquía, ámbito de trabajo y nivel de responsabilidad.
- Legislación sobre enfermedades profesionales
- Para el año 2000, el sistema educacional había mostrado su ánimo de transformación, lo cual se logró aumentando y diversificando la oferta educativa en todos los niveles, dejando al Estado chileno, prácticamente en el papel arbitral respecto a éste nuevo renglón económico, en el que ahora, primaria, la competencia perfecta.

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión de (CLACSO 2005: Pg. 14 -18)

Cuarto Momento: La Educación Chilena en el Siglo XXI

Con relación a los cambios que experimentó Chile en esta etapa de concertación, en cuanto al fortalecimiento de su sistema educativo, el país asumió un importante reto, incorporándose a lo propuesto por la UNESCO para el 2000, planteó 6 objetivos que la tarea educativa debía llevar a cabo para el año 2015, los cuales posteriormente fueron verificados de acuerdo con el grado de cumplimiento de los 164 países firmantes, entre los cuales se encuentra Chile, como resultado se publicó el Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, 2000-2015; logros y desafíos. (2015).

Con relación a los objetivos, se establece a continuación los temas que aborda cada uno, para lo cual se presenta a continuación los aspectos más relevantes de cada uno de los objetivos planteados especialmente en el caso de Chile de acuerdo con lo señalado por el informe de DAKAR UNESCO (2015)

- 1. Atención y educación de la primera infancia:** En Chile, se proporciona enseñanza preescolar por conducto de una combinación de proveedores públicos y proveedores privados subvencionados por el Gobierno; en 2011, las subvenciones gubernamentales recibidas por todos los alumnos matriculados aumentaron un 15%, a lo que se sumó un objetivo de escolarización universal de los niños de 4 y 5 años de edad de los tres quintiles de ingresos más bajos antes de que finalizara 2014 (OCDE, 2013). El gasto público en enseñanza preescolar, como proporción del PNB, se duplicó, pasando de un 0,3% en 1999 a un 0,6% en 2012. En 2002, (UNESCO: 287)
- 2. Enseñanza primaria universal:** En cuanto a la enseñanza primaria universal, Chile ha observado un leve incremento en los costos educativos, por supuesto, como consecuencia de los fenómenos de privatización; aunque el costo sigue siendo bastante bajo comparado con los demás países, lo que indica que Chile continuó con sus procesos de escolarización y aumento de cupos escolares.
- 3. Competencias de jóvenes y adultos:** En cuanto a la educación de jóvenes y adultos se ve que hay un propósito serio a nivel mundial para lograr mejores niveles de capacitación en estos grupos poblacionales, especialmente cuando llevan tiempo desescolarizados. Sin embargo, queda la duda si es por filantropía o para tener mano de obra mejor calificada a la que se le pagan los más bajos salarios.

4. **Alfabetización de los adultos:** El informe advierte que la alfabetización de adultos ha bajado en intensidad y calidad. Sin embargo, hace referencia algunos programas estatales en la materia, que muestra la seriedad con la que algunos países asumen esos compromisos. En Chile se trata de la Campaña “Contigo Aprendo”, vigente desde 2003.
5. **Igualdad de Género:** En lo referente a la igualdad de género, el informe muestra serias preocupaciones en la materia. Llega incluso a tocarla en temas anteriores, mostrando que el género se convierte en motivo de múltiple subordinación. En lo referente al sistema escolar, la tasa de matrícula, acceso y permanencia son preocupantes, por la discriminación y las imágenes que la división sexual del trabajo ha posicionado como estereotipos. “En Chile, ser madre reduce la probabilidad de culminar la educación secundaria entre un 24% y un 37% (Kruger y otros, 2009, en UNESCO: 2015: 196)
6. **Calidad de la Educación:** En cuanto a la Calidad de la Educación, el informe revive la polémica por los incentivos económicos que se ofrecen en el sistema educativo chileno. “En Chile, los datos de la evaluación nacional se utilizaron para analizar los efectos de los incentivos monetarios en el rendimiento escolar (Mizala y Urquiola, 2013 en UNESCO 2015: 222)

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez M. (2007), Líderes Políticos del siglo XX en América Latina, Ed. Lom, Santiago de Chile.
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012) América Latina. La construcción del orden, Ariel, Buenos Aires, 2 tomos.
- Bergquist, C. (1988) Los Trabajadores en la Historia Latinoamericana, Siglo XXI Editores, Bogotá.
- Bulmer, V, (1998) La historia económica de América Latina desde de la independencia, Fondo de Cultura Económica, México DF.
- Casas, S. (2014). América Latina y el Campo Híbrido de la Sociología Histórica: una explicación de la larga duración. Conversación con Waldo Ansaldi y Verónica Giordano. En: revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea, (Segunda época), Año II, N° 1, Córdoba, Junio de 2014. pp. 124 – 137.
- CLACSO (2005) Las Reformas Educativas en los Países del Cono Sur: un balance crítico Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina; Colegio de

Profesores Chile; Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación Brasil; Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo de Uruguay; Laboratorio de Políticas Pública LPP, Rio de Janeiro Buenos Aires

- Cockcroft, J. América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país, Siglo Veintiuno Editores, México DF, 2001.
- Halperín T. (1995) Historia Contemporánea de América Latina, Alianza Editorial, Madrid.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2016). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE. Informe español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.
- Leibniz, G. (1923 y ss.). Sämtliche Schriften und Briefe, Berlin Akademie-Verlag, Darmstadt, Leipzig.
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, en <http://repositorio.historiarecienteenlaeducacion.com/items/show/3222>
- Núñez, I. (1997). Historia Reciente de la Educación Chilena, en http://historiaeducacional.bligoo.com/media/users/4/207323/files/22267/HISTORIA_RECIENTE_DE_LA_EDUCACION_CHILENA1.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). <http://www.undp.org>
- UNESCO. (2015). La educación para todos, 2000 – 2015: logros y desafíos. Informe de seguimiento. Paris; Tercer estudio regional comparativo y explicativo. Resumen ejecutivo, informe de resultados. Logros de aprendizaje. Laboratorio latinoamericano de evaluación de la calidad de la educación en <http://es.unesco.org/gem-report/gem-report-higher-education-policy-paper-social-media-resources>

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ESTADO ZULIA



Orellana Orellana, Carlos¹

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.
corellanao@ucacue.edu.ec



Orellana Orellana, Edison Fernando²

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.
eforellanao@ucacue.edu.ec



Hernández Rincón, José Luis³

Universidad del Zulia, Venezuela
hernandezjlk@hotmail.com

Fecha de recepción: 06/06/2019

Fecha de revisión: 05/10/2019

Fecha de aceptación: 23/10/2019

RESUMEN

Se analiza la gestión de la calidad en la distribución eléctrica del estado Zulia, específicamente en el proceso de distribución eléctrica residencial e industrial. La investigación es descriptiva, con diseño de campo, transeccional y no experimental. La población estuvo determinada por el departamento de distribución eléctrica en los municipios de la Costa Oriental del Lago de la Corporación Eléctrica de Venezuela (CORPOELEC); los informantes claves fueron: gerentes de departamento, coordinadores de departamento y jefes de área. Para la población se realizó un censo. Se diseñó un instrumento de recolección de datos el cual contiene las preguntas relacionadas a la variable de estudio, dimensiones e indicadores. Este instrumento fue validado por cinco expertos y sometido a confiabilidad a través del método Alfa de Cronbach teniendo como resultado 0,968.

¹ Carlos Patricio Orellana Orellana

Magister en Administración de Empresas. Ingeniero Empresarial. Docente a tiempo completo de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Email: corellanao@ucacue.edu.ec

² Edison Fernando Orellana Orellana

Magister en Administración de Empresas. Ingeniero Empresarial. Director de la Carrera de Administración de Empresas. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Email: eforellanao@ucacue.edu.ec

³ José Luis Hernández Rincón

Magister en Gerencia de Empresas. Ingeniero Electricista. Universidad del Zulia. Email: hernandezjlk@hotmail.com

Se empleó la estadística descriptiva presentando los resultados en tablas de frecuencias, para ello se utilizó el programa SPSS. La investigación estuvo soportada teóricamente por autores como: Gutiérrez (2010), Cantú (2006), Camisón y col (2007), Cuatrecasas (2010), entre otros. Entre los resultados se destacan: la dimensión procesos del sistema de gestión de la calidad, arrojó una media de 4.01, obteniendo un valor adecuado y en cuanto a los principios de gestión de la calidad, la media obtenida fue de 3.83, siendo calificada como adecuada. Como conclusión se puede decir que tanto los procesos, como los principios se desarrollan adecuadamente, en la distribución eléctrica del estado Zulia.

Palabras clave: Gestión de la calidad, procesos, principios, distribución eléctrica.

QUALITY MANAGEMENT IN THE ELECTRICITY DISTRIBUTION OF THE ZULIA STATE ABSTRACT

The management of the quality in the electrical distribution of the Zulia state is analyzed, specifically in the residential and industrial electrical distribution process. The research is descriptive, with field design, transectional and non-experimental. The population was determined by the department of electrical distribution in the municipalities of the Eastern Coast of the Lake of the Electricity Corporation of Venezuela (CORPOELEC); The key informants were: department managers, department coordinators and area managers. A census was conducted for the population. A data collection instrument was designed which contains the questions related to the study variable, dimensions and indicators. This instrument was validated by five experts and subjected to reliability through the Cronbach's Alpha method, resulting in 0.968. Descriptive statistics was used, presenting the results in frequency tables, for which the SPSS program was used. The research was supported theoretically by authors such as: Gutiérrez (2010), Cantú (2006), Camisón y col (2007), Cuatrecasas (2010), among others. Among the results are: the process dimension of the quality management system, gave an average of 4.01, obtaining an adequate value and as for the principles of quality management, the average obtained was 3.83, being rated as adequate . In conclusion, it can be said that both the processes and the principles are well developed in the electric distribution of the Zulia state.

Keywords: Quality management, processes, principles, electrical distribution.

INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los países en el mundo, al igual que en Venezuela, el movimiento por la gestión de la calidad es ahora evidentemente universal por lo que las organizaciones se ven en la necesidad estratégica de mejorarla cada día más. Este movimiento por la calidad nace y se acentúa en las dos primeras décadas del siglo XX en Estados Unidos de Norteamérica y se propagó en los años 40 y 50 en Japón para luego extenderse de forma mejorada en Occidente en los años 70 y expandiéndose por todo el mundo a partir de los años 80. Como se indicó anteriormente la visión de la calidad fue predominante en Occidente hasta la década de 1970, sufriendo una evolución importante en las décadas siguientes y manteniendo su vigencia durante todo este tiempo.

Según Cantú (2006) la calidad es un término difícil de definir, ya que se mantiene en constante evolución; definirlo implica insertarlo en el contexto de la época en que fue desarrollado, los enfoques de calidad permiten entender sus diferentes definiciones, que van desde calidad en general hasta control de calidad, control estadístico, control total de calidad, aseguramiento de la calidad, calidad total y calidad Seis Sigma.

Por lo tanto, el concepto de calidad ha transitado por diversas eras: la de inspección (siglo XLX), la de control estadístico de procesos inmersa en la década de los treinta, la del aseguramiento de la calidad que abarcaba la década de los cincuenta y la época de la administración estratégica por calidad total que acompañó la década de los noventa, por eso desde sus inicios el hombre se ha interesado por la calidad, Al comienzo la calidad consistía en seleccionar alimentos y vestidos que le pudieran beneficiar de manera propia, no existían procesos inherentes a manufactura. El consumidor y el fabricante se conocían perfectamente, sus transacciones comerciales eran cara a cara, no existían especificaciones ni garantías, el productor era el único garante de la satisfacción estricta del cliente, la calidad de diseño se obtenía con mayor facilidad, era más sencillo lograr la calidad de conformancia y la satisfacción del consumidor.

En consecuencia, desde hace décadas los temas y procesos de investigación sobre la gestión de la calidad han constituido un factor necesario y obligatorio dentro del contorno empresarial, así como también un icono actual en los estudios académicos de la gran sociedad y a que representa un objeto concluyente para el progreso adecuado de las organizaciones, en virtud de todos los desafíos que actualmente deben afrontarse y más aún en este mundo global.

De esta manera la historia del movimiento de la calidad, permite identificar varias generaciones dentro de toda la literatura, con diferencia notable en su concepto de gestión de calidad. Estos enfoques han ido adecuándose a las nuevas concepciones de calidad, tanto en la determinación

de la variable a incluir como de las relaciones existentes entre ellas, las condiciones filosóficas y la filosofía para su introducción. La complejidad ha sido además atizada con los procesos de reforma de todos los modelos existentes. Consecuentemente, no se dispone de una definición cabal y comúnmente aceptada de lo que se entiende por Gestión de Calidad, utilizándose una variedad de etiquetas o denominaciones para el mismo concepto.

En este sentido, la calidad ya no se limita actualmente a la calidad de un producto o servicio, si no que cubre todos los ámbitos a través de las cuales las organizaciones e instituciones satisfacen las necesidades y expectativas de sus clientes y consumidores, de su personal y de la sociedad en general, alcanzando la calidad total .Es por ello, que el concepto de calidad total se aplica, hoy en día, a todas las acciones y procesos que se despliegan dentro de las empresas; lo que pasa por incorporar una cultura de calidad a la gestión empresarial y administrativa. Así la implantación de un conjunto de principios dirigidos a elevar la eficacia y la productividad facilita y propicia una excelente gestión de la calidad.

Al respecto Cantú (2006) dice la calidad total es el soporte para la competitividad de las empresas en todo el mundo, esta se enfoca en considerar al conjunto de técnicas y procedimientos para la planeación, el control y el mejoramiento de todas las actividades organizacionales, con el objeto de entregar al cliente un producto o servicio que satisfaga sus necesidades y expectativas.

En este orden de ideas, la gestión de la calidad se ha convertido actualmente en una condición necesaria para cualquier estrategia dirigida hacia el éxito competitivo de las empresas y de las instituciones. En tal sentido, según Camisón y col (2007) el concepto de calidad ha evolucionado de forma importante durante el siglo XX, estando las primeras aportaciones orientadas básicamente a la aplicación de técnicas estadísticas para la inspección y el control de los productos y procesos industriales.

Como un aporte del maestro Edward W Deming, quien después de la segunda guerra mundial fue enviado a Japón a realizar estudios de censos y durante su estancia desarrollo considerables aportes al tema de calidad, confirió el Premio Deming a muchas empresas importantes y constituye el más alto galardón a la calidad en Japón, este además utilizo el CEP (Control Estadísticos de Procesos) en forma cada vez más avanzada, sino además desarrollo una forma de administración con participación, la cual aprovechaba los conocimientos y las habilidades de cada empleado, en todos los niveles, por medio de equipos humanos y sistemas de sugerencias y siempre con la mira puesta en el cliente, factor fundamental de las organizaciones.

Las empresas llamaron a este nuevo sistema administrativo control total de calidad o control de calidad en toda la empresa. Las empresas no solamente se esforzaron por mejorar continuamente los procesos para reducir la variación o eliminar los defectos sino que también innovaron constantemente a fin de avanzar más. Por lo tanto las organizaciones en la actualidad aplican sistemas de gestión de la calidad para garantizar que sus productos lleguen al cliente de forma que satisfaga plenamente sus expectativas, para este caso de investigación en particular que el producto cumpla con las regulaciones vigentes en lo que a distribución eléctrica se refiere.

En ese sentido, la distribución eléctrica es un área medular dentro de la industria eléctrica ya que es el punto de enlace con el cliente o consumidor tanto industrial como doméstico, este está sujeto expansiones continuas y cambios constantes en la cantidad de suscriptores y potencia a suministrar, esto hace que el departamento de distribución eléctrica requiera mejoras continuas en la búsqueda de reducir costos y mejorar la productividad para continuar operando aun en momentos de alta demanda energética y ofrecer continuidad en el servicio dentro de las regulaciones estipuladas lo cual se ve definitivamente afectado.

La situación que se presenta en la industria de electricidad, igual que muchas otras de diversos sectores hoy día en Venezuela, se ha visto deteriorada por una depresión económica, las organizaciones se ven en la necesidad de aplicar estrategias relevantes para mantenerse en el tiempo y espacio. En el país las empresas de suministro y distribución de energía eléctrica antes operaban en bloques separados por estados, ahora han sido agrupadas en una sola empresa para todo el territorio nacional a partir del año 2001 con la entrada en vigencia de la Ley orgánica del servicio eléctrico y desde entonces lleva por nombre Corporación Eléctrica Nacional S.A. (CORPOELEC) empresa esta que no escapa a los efectos de la realidad antes mencionada en la cual está y sigue inmersa la Nación, es por eso que se hace necesaria la mejora continua de la gestión de la calidad de dicha empresa del sector eléctrico nacional.

La industria eléctrica nacional está sujeta a cambios constantes impulsada por factores como la creciente demanda, las condiciones ambientales e implementación de nuevas tecnologías las cuales han impactado de manera significativa la gestión en la distribución en la industria eléctrica, así mismo, el departamento de distribución eléctrica debe garantizar el buen manejo de la gestión de la calidad en todas sus redes eléctricas así como la prestación de un servicio óptimo por parte de la empresa CORPOELEC con el fin de satisfacer las necesidades de sus suscriptores y hacer los recursos organizacionales más rentables.

Es por ello y detectando la necesidad que tiene la empresa Corporación Eléctrica Nacional,

C.A. (CORPOELEC) en su departamento de distribución eléctrica para todas sus divisiones, como lo son: operaciones, mantenimiento, recursos humanos y planificación, para realizar mejoras sustanciales en la calidad de entrega de su producto que no es más que la distribución de energía eléctrica al consumidor final tal y como lo define Reglamento General de Ley del Servicio Eléctrico Decreto N° 1.124 Cap. IV artículo 22 “La actividad de distribución consiste en el transporte, transformación y entrega de electricidad a los usuarios del servicio eléctrico, mediante líneas e instalaciones diferentes a las utilizadas en la actividad de transmisión” sea este de uso industrial o residencial de manera satisfactoria, se realizara este estudio con el objeto de potenciar las oportunidades que tienen de hacer mejoras en la entrega del producto.

En muchos casos las circunstancias ambientales, políticas y sociales hacen extremadamente costoso el proceso de distribución eléctrica afectando la calidad y continuidad del suministro del producto dentro de los parámetros sometidos a regulación como lo es el rango de voltaje del suministro, la frecuencia de sistema y la continuidad del mismo, para regular los rangos del suministro de la energía eléctrica en Venezuela en lo concerniente a voltaje y frecuencia el Comité de Electricidad de Venezuela Codelectra y Covenin definen el rango operación y variación permisible de estos parámetros en el suministro del servicio eléctrico a través de la norma venezolana (Covenin 159:1997).

El funcionamiento de los activos que constituye la red de distribución eléctrica como lo son: subestaciones, transformadores de potencia líneas o tendidos aéreos y subterráneos de la empresa CORPOELC para distribuir y comercializar su producto que no es otro que la comercialización de energía eléctrica, afecta de manera directa a la empresa en sí misma y a las empresas cliente en su balance de ganancias y pérdidas, el inadecuado funcionamiento de estos activos repercute en la continua y sana operatividad del sistema generando fluctuaciones y cortes del servicio en el suministro de energía eléctrica que afectan al cliente y por ende la rentabilidad sus empresas. Por otra parte para CORPOELEC esta afectación genera serias consecuencias dentro de las que se pueden mencionar: Daño a equipos eléctricos por cortes en el servicio o bajas de tensión y disminución en el servicio prestado por lo que disminuye los montos en facturación. Ambas afectan sensiblemente sus ingresos, por lo que se torna indispensable controlar esta pérdida económica.

Como conclusión de estos dos hechos, daños a los equipos y baja en facturación, se puede inferir que carecen de una buena gestión en la distribución eléctrica lo cual ocasiona cortes del servicio, que no solo afectan significativamente a los hogares, sino a las instituciones académicas, de salud, al comercio en general, las empresas de servicio y además trastornan los procesos productivos de las industrias suscriptoras, generando pérdidas económicas reflejadas en poca

producción afectando los índices de productividad y anulando los indicadores de gestión de la industria.

En la actualidad se observan continuas fallas en la distribución eléctrica las cual afectan la calidad de vida de la población y el desarrollo socioeconómico del país toda vez que el sector industrial también se ve afectado por los cortes en el suministro de energía eléctrica, por ello se considera de la más alta relevancia. También el tiempo de respuesta en la corrección de fallas en el suministro eléctrico una vez reportado por el suscriptor hasta que se restablece el suministro de electricidad se ha incrementado pasando de noventa minutos promedio hace un par de años atrás a un tiempo de nueve horas promedio desde el momento en que el suscriptor reporta la ausencia del servicio eléctrico hasta el momento en el que el suministro de electricidad es restablecido.

Las causas más comunes que se presentan como accionantes del retraso para solventar las fallas con la rapidez son: la carencia de unidades móviles especialmente equipadas para la ejecución del trabajo, la falta equipos de reemplazo y la falta de materiales, que sin duda afecta los índices de eficiencia y crea en el suscriptor pérdidas económicas sea este del sector residencial o industrial malestar en el suscriptor a la vez que entorpece el buen desarrollo y continuo de las actividades rutinarias y para CORPOELEC se convierte en producto no vendido.

Así, la gestión de mantenimiento, actualización o renovación de equipos y tecnologías y el suministro de materiales constituyen un problema creciente dentro de la industria debido al retraso en la entrega de los mismos por diversas razones dentro de las que destaca la centralización de la procura de materiales y equipos, habida cuenta que esta se ha centralizado en la Región Capital, el departamento de distribución eléctrica local está obteniendo de procura central una dilatada respuesta en la entrega de los suministros solicitados.

Una rutina planificada y eficiente de inspección, mantenimiento y renovación de los activos de distribución aunado a una potencia suficiente para la distribución y suministro de energía a subscritores es pieza fundamental del proceso, en consecuencia, el mantener los equipos de distribución eléctrica en perfectas condiciones y avalado con un mantenimiento preventivo lograría dar una respuesta satisfactoria a los clientes, contar siempre con un producto que este presentado de cara al consumidor final de manera óptima y perfecta para el disfrute del mismo y permitiría generar mayor expansión y desarrollo de nuevas oportunidades de negocios tanto para quien ofrece el producto como para quien lo consume otorgando un desarrollo excepcional en tiempos de crisis. Lo expresado en párrafos anteriores permite plantearse la siguiente interrogante: ¿Cómo es la gestión de la calidad en la distribución eléctrica de la empresa CORPOELEC en los municipios de

la Costa Oriental del Lago del estado Zulia?

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La investigación es descriptiva, donde se recogió información de manera independiente de la variable gestión de la calidad, identificando las características de la misma, describiendo la situación tal y como fue observada en el proceso de la distribución eléctrica de la empresa CORPOELEC de los municipios de la Costa Oriental del Lago del estado Zulia. Mientras que se orientó hacia un diseño de campo, no experimental y transversal.

En cuanto a la población se consideraron los departamentos de distribución eléctrica ubicados de los municipios Cabimas, Simón Bolívar y Lagunillas de la Costa Oriental del Lago del estado Zulia. Para abordar esas unidades de análisis, se entrevistó a los gerentes, coordinadores de departamentos y jefes de área de los departamentos de distribución eléctrica a fin de conocer su opinión con respecto a la problemática abordada.

De manera que se consideraron como informantes claves dos gerente, ocho coordinadores de departamento y seis jefes de área correspondientes a la estructura organizativa del departamento de distribución eléctrica de CORPOELEC en los municipios antes indicados. En virtud de que la población es finita y de fácil acceso se tomó un censo poblacional. El cual consistió en incluir todos y cada uno de los elementos que componen la población.

La técnica utilizada para la recolección de datos, se empleó la observación mediante encuesta. Al respecto, se elaboró un instrumento auto-administrado, conformado por 77 ítems, con una escala tipo Likert, estructuradas por cinco alternativas donde las de mayor puntaje, (5): Siempre y (4): Casi siempre, se refieren a las respuestas positivas, seguidas de la opción a veces (3), indicativa de una postura neutra del encuestado, culminando con las de menor puntaje, (2) casi nunca y (1) nunca, relacionadas con las respuestas de tendencia negativa.

Para interpretar los resultados, se procedió a la construcción de un baremo, siguiendo el proceso descrito por Tapia (2007), para conocer el nivel alcanzado por el indicador partiendo de la puntuación de las escala de respuesta del instrumento de recolección de datos (1 a 5). Para ello se determinó un de clase (0,80) al cual se sumó al valor mínimo de la escala de respuesta (1) restando una unidad, resultando el primer intervalo (1-1,79) y así sucesivamente se fueron estableciendo los rangos hasta llegar a 5, por ser el valor máximo de la escala de respuesta. Este baremo fue utilizado para comparar la media aritmética de los indicadores, dimensiones y variable para calificar si se encontraban en niveles adecuados o inadecuados, facilitando la interpretación de los resultados

(ver cuadro 1).

Cuadro 1
 Baremo para la interpretación de la media aritmética

Escala	Puntuación	Rango	Nivel Alcanzado
Siempre	5	4,20-5,00	Adecuado
Casi siempre	4	3,40-4,19	
A veces	3	2,60-3,39	Inadecuado
Casi nunca	2	1,80-2,59	
Nunca	1	1,00-1,79	

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la validez de contenido del instrumento, este se realizó a través de la apreciación por parte de expertos de la correcta construcción del mismo, en cuanto a la redacción de los ítems y su congruente relación con los objetivos, dimensiones e indicadores de la variable de estudio. Para lograr esto, el cuestionario fue validado por un grupo de cinco expertos, empleando para ello formatos de validación especialmente diseñados por el investigador. Una vez recolectados los instrumentos validados, se cumplieron las sugerencias y recomendaciones en cuanto a mejorar la redacción de los ítems, eliminar aquellos que de acuerdo con el juicio de expertos no sean necesarios, o bien simplificarlos. Tras este proceso, se obtuvo una versión mejorada de los mismos y válida desde el punto de vista de su contenido.

En cuanto a la confiabilidad, se aplicó una prueba piloto, la cual consistió en aplicarlo a una población con características similares a las estudiadas (personal del departamento de distribución eléctrica). Los datos obtenidos fueron procesados para determinar la confiabilidad a través de la fórmula Alfa Cronbach, cuyo valor para el instrumento dirigido al personal del departamento de distribución eléctrica de los municipios Cabimas, Simón Bolívar y Lagunillas fue de 0,968, determinándose que es mismo es confiable.

Para efectuar el análisis estadístico, los datos fueron ordenados, codificados y tabulados, luego de la aplicación de la versión final del instrumento a la población del estudio. Luego procedió a presentar las dimensiones e indicadores de la variable a través de la estadística descriptiva, calculando frecuencias absolutas y relativas. Posteriormente, estos resultados se representaron en tablas de doble entrada para una mayor comprensión, discusión y análisis.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Procesos en el sistema de gestión de la calidad en el departamento de distribución eléctrica de la empresa CORPOELEC

La norma ISO 9000:2005 establece que un sistema de gestión de calidad (SGC) es un sistema diseñado para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad. También puede asumirse que es aquella parte del sistema de una organización enfocada en el logro de los resultados, en relación a los objetivos de calidad, para satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de las partes interesadas. Es por tanto, un ordenamiento sistemático de todas las acciones necesarias, que abarca la estructura organizativa, responsabilidades, recursos necesarios, procesos y procedimientos.

En el mismo orden de ideas, Cuatrecasas (2010) plantea que un sistema de gestión de la calidad tiene como objetivo básico conseguir plenamente la calidad necesaria expresada por los clientes. Para ello ha de procurar llevar a cabo la correcta gestión de todos los procesos relacionados con la calidad; esto incluye la planificación, diseño y desarrollo tanto de productos como procesos en el marco de una organización y gestión de recursos humanos para la calidad, atendiendo a su adecuada implantación, control y certificación final. Un sistema de gestión de la calidad así concebido, llevará la empresa a obtener el máximo de ventajas competitivas y la satisfacción total de los clientes mediante la identificación, aceptación y cobertura de sus necesidades. Según lo plantea el autor, en la gestión orientada a la calidad es el propio cliente quien determina el grado de calidad que precisa.

Ampliando las ideas anteriores, Alcalde (2009: 78) define un sistema de gestión de calidad como “un conjunto de procesos mutuamente relacionados o que interactúan para establecer la política y los objetivos con el que dirigir y controlar la organización con respecto a la calidad”. Al respecto, el autor refiere que la norma ISO 9001:2008, especifica los requisitos para un sistema de gestión aplicable a toda organización que necesite demostrar su capacidad para proporcionar los productos que cumplan los requisitos de sus clientes, así como con los reglamentarios que regulan su actividad, todo con el interés de aumentar la satisfacción del cliente.

a) Responsabilidad de la Dirección.

La Norma ISO 9001: 2008, establece que la dirección tendrá la responsabilidad de: a) diseñar e implantar del sistema de gestión de calidad, b) asegurar un enfoque hacia la satisfacción del cliente, c) definir la política de calidad, así como establecer los niveles tanto de responsabilidad, como de autoridad para la toma de decisiones, f) revisar el cumplimiento del sistema de la calidad.

Por otra parte, Nava y Jiménez (2005), especifican que la participación de la alta dirección

es uno de los factores más importantes en el desarrollo del sistema de calidad. Básicamente, las responsabilidades específicas de la dirección tienen que ver con la identificación de necesidades del cliente, desarrollo de la política y objetivos de calidad, así como la planeación, asignación de recursos y revisión de la efectividad del sistema.

Según estos autores, es esencial que la dirección establezca un sistema de comunicación interna que permita al resto del personal, estar consciente del alcance del sistema y de cómo su participación es determinante para el logro de los objetivos. Asimismo, la dirección debe hacer que se conozca en toda la organización lo importante que es cumplir con los requisitos del cliente para la supervivencia de la empresa, así como con los legales y reglamentarios que aplican a su área de actividad. En este sentido, en la tabla 1 se evidencian los indicadores abordados: Compromiso de la Dirección, política de calidad, planificación y comunicación interna, obteniéndose en global una media de 3,98, situando a esta categoría de análisis en un nivel adecuado.

Ya en detalle, se presenta en primer lugar el compromiso de la dirección, en la misma tabla 1 se observa que alcanzó un valor de 4,09 quedando ubicado en un nivel adecuado al ser comparado dicho valor con el baremo diseñado por el investigador para cualificar las medias aritméticas en la presente investigación. Se evidencia que en el departamento de distribución eléctrica de los municipios Cabimas Simón Bolívar y Lagunillas prevalece el compromiso de la dirección para estimular e impulsar al resto del personal al alcance de la calidad total (siempre 37,5% y casi siempre 50%).

Es muy difícil sin ese compromiso formal y efectivo, conseguir la participación de todos los miembros de la empresa para alcanzar la eficacia del sistema de calidad. En este sentido, la dirección establece la política de calidad y se asegura de que sea internalizada por todos los niveles organizativos, de forma que se demuestren evidencias de su puesta en práctica por todos los empleados (siempre 43,8% y casi siempre 31,3%). En definitiva, sin el compromiso de la dirección es improbable que el sistema de gestión de calidad sea operativo.

Tabla 1. Responsabilidad de la dirección

Indicadores	Media de los indicadores
Compromiso de la Dirección	4.09
Política de calidad	4.02
Planificación	4.04
Comunicación interna	3.75
Media	3.98

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la Política de Calidad, los resultados obtenidos, muestran en la tabla 1, que la media para el indicador fue de 4,02 quedando ubicada en un nivel adecuado. Esto como consecuencia que las respuestas siempre y casi siempre suman el 68,8% de la preferencia como respuesta para los encuestados. De manera que para los informantes claves, la gerencia se asegura que la política de la calidad sea adecuada al propósito del departamento de distribución eléctrica; las actividades que permiten implementar la política de la calidad son controladas para su mejora de la calidad continua y en el departamento de distribución eléctrica la política de la calidad está acorde a las necesidades del cliente.

Al respecto, la norma ISO 9001: 2008, indica que la alta dirección debe asegurarse de que la política de la calidad sea adecuada al propósito de la organización e incluya el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad, Esta política, debe proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos a alcanzar, por tanto es determinante que sea comunicada y entendida dentro de la organización, así como revisada para su mejora continua.

En lo que corresponde a la media del indicador planificación de la calidad, ésta alcanzó un valor de 4,04 quedando ubicado en un nivel adecuado (ver tabla 1). Este resultado, permite señalar que la gerencia del departamento en estudio planifica el sistema de gestión de la calidad con el fin de cumplir los siguientes aspectos:(a) Declaraciones documentadas de la política y objetivos de la calidad (siempre y casi siempre 68,8%). (b) Constituir un manual de la calidad (siempre y casi siempre 68,8%). Y (c) Documentar los procedimientos a seguir: planificación, operación y control de sus procesos, para el alcance de los objetivos (siempre y casi siempre 81,3%). Asimismo, la norma establece que la planificación debe mantener la integridad del sistema de gestión de la calidad cuando se planifican e implementan cambios.

A propósito de la comunicación interna, la diversidad en las repuestas de los entrevistados denota cierta debilidad en la comunicación dentro del departamento, sin embargo la media del indicador se ubicó en el extremo inferior obteniendo un valor de 3,75 correspondiéndole un nivel adecuado (ver tabla 1). Este resultado refleja que en el departamento de distribución eléctrica la comunicación involucra adecuadamente a todo el personal haciendo que este se sienta parte del sistema de gestión de la calidad (50,1% siempre y casi siempre) y la gerencia realiza reuniones de trabajo con el personal para comunicarles los problemas que se han presentado en la implementación de la política de la calidad (62,6% siempre y casi siempre).

De acuerdo a Nava y Jiménez (2005), la adecuada comunicación interna es la base para el

entendimiento de los objetivos de calidad por parte de todo el personal., además elimina barreras permitiendo que el personal se involucre adecuadamente en el trabajo en equipo, sintiéndose parte activa del sistema de gestión de calidad.

b) Gestión de recursos.

La norma ISO 9001:2008, establece que la empresa para implementar de forma eficiente el sistema de gestión de calidad debe gestionar los recursos necesarios para la obtención del producto o servicio solicitado por el cliente, dentro de lo cual incluye: Provisión de recursos, recursos humanos, infraestructura o instalaciones y ambiente de trabajo.

Tabla 2. Gestión de recursos

Indicadores	Media de los indicadores
Provisión de recursos	3.04
Recursos Humanos	4.30
Infraestructura	3.63
Ambiente de trabajo	3.07
Media	3.51

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 2 se agrupan los resultados obtenidos para la dimensión gestión de recursos, como se puede apreciar, la media alcanza un valor de 3,51 que lo ubica a un nivel adecuado pero situado en el extremo inferior del baremo establecido. Los resultados para los indicadores: recursos humanos e infraestructura, apenas fueron suficiente para alcanzar un nivel de adecuado de la media alcanzada.

De manera que en función a los resultados obtenidos se puede indicar que el departamento de distribución eléctrica de CORPOELEC de los municipios Cabimas, Simón Bolívar y Lagunillas deben realizar mayores esfuerzos para implementar de forma eficiente el sistema de gestión de calidad, gestionando eficientemente los recursos necesarios para la obtención del producto o servicio solicitado por el cliente.

En detalle, en cuanto a la provisión de los recursos, los datos obtenidos muestran que el 81,3 % de los encuestados manifestaron que el departamento de distribución eléctrica no cuenta con inventario suficiente de repuestos para atender averías del sistema, calificando este aspecto como inadecuado, con una media de 2,38. En tanto, un 68,8% manifestó que disponen de equipos y unidades especializadas para satisfacer las necesidades de los suscriptores. Estos resultados califican a la provisión de recursos en un nivel inadecuado (3,04).

Para Nava y Jiménez (2005), la dirección conjuntamente con el equipo responsable del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) deben responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué recursos son necesarios para comunicar los requisitos del cliente y la importancia de cumplir con ellos? ¿Qué recursos son necesarios para abordar las quejas del cliente? El equipo de revisión de la dirección en todo caso, debe preguntarse si están disponibles los recursos necesarios para desarrollar las acciones propuestas. En este sentido, el departamento de distribución eléctrica está presentando fallas en la respuesta de una o varias de estas interrogantes trayendo como consecuencia un pobre desempeño en la reposición de inventarios y la reparación y/o reposición de equipos y unidades especializadas.

En otro orden de ideas, de acuerdo con la opinión del personal del departamento de distribución eléctrica, se encuentra profesionalmente capacitado para el óptimo desempeño de sus funciones; posee registros apropiados del nivel de formación de su personal; proporciona formación para lograr que el personal posea todas las competencias necesarias inherentes al cargo y el personal es consciente de la importancia de sus actividades para el logro de los objetivos de la calidad. De manera que la media del indicador recursos humanos se ubicó en 4,30 correspondiéndole un nivel adecuado.

Para Cuatrecasas (2010), los recursos humanos representan un papel esencial en el desarrollo y obtención de los objetivos de calidad, dado que es imposible lograrlos si no existe una clara motivación de todos los estamentos que forman la empresas, con entusiasmo y con la convicción plena de que es la mejor forma para satisfacer plenamente a los clientes y alcanzar un alto grado de excelencia. La calidad es tarea de todos y su implicación va a depender de una correcta selección del personal que mediante un proceso de formación adecuado, trabaje con criterios acordes con la cultura de calidad establecida en la empresa.

Con respecto a la Infraestructura, se obtuvo un valor de 3,63 correspondiéndole un nivel adecuado en la empresa objeto de estudio al compararlo con el baremo del investigador. Su baja ponderación se debió a que el 62,6% de los entrevistados opinaron que el departamento de distribución eléctrica no cuenta con infraestructura (edificaciones, espacios de trabajo y servicios asociados) necesaria para el trabajo a realizar. En contraposición el 81,3%, señaló que el departamento de distribución eléctrica posee equipos informáticos para llevar a cabo los procesos.

Estos resultados permiten inferir que se presentan serias debilidades para cumplir con los requisitos para la gestión de la calidad. Al respecto, la norma ISO 9001:2008, señala que la organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr

la conformidad con los requisitos del producto. La infraestructura incluye, cuando sea aplicable: (a) Edificios, espacio de trabajo y servicios asociados. (b) Equipos informáticos para los procesos (tanto hardware como software). (c) Servicios de apoyo (tales como transporte, comunicación o sistemas de información).

Al abordar el Ambiente de trabajo, este indicador se ubicó en un valor inadecuado de 3,07. Se observa que la mayor parte de los encuestados (75,1%), coincidieron en sus respuestas con orientación negativa, al señalar que en el departamento de distribución eléctrica no se cuenta con adecuadas condiciones ambientales que permiten confort en el desempeño laboral. De igual manera, un alto porcentaje (56,3%) señaló que no se gestiona el ambiente de trabajo para lograr la conformidad con los requisitos del producto.

En este sentido la norma ISO 9001:2008, es explícita al señalar que la organización debe determinar y gestionar el ambiente de trabajo necesario para lograr la conformidad con los requisitos del producto. El término ambiente de trabajo está relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas). El alto porcentaje de repuestas adversas, dadas por los entrevistados, permite inferir el incumplimiento por parte de la gerencia de la Distribución Eléctrica de la empresa CORPOELEC en la gestión inherente a un adecuado ambiente de trabajo para el sano desempeño de las actividades laborales de su personal.

c) Mejora continua del sistema de administración por calidad.

La norma ISO 9001:2008 establece que la organización debe mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad mediante el uso de la política de la calidad, los objetivos de la calidad, los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas/preventivas y la revisión por la dirección. Al respecto, en la tabla 3, se observa la media para la mejora continua del sistema de administración por calidad, alcanzando un valor de 4,50 que la ubica a un nivel adecuado.

Los resultados demuestran que todos los entrevistados coinciden en afirmar que se aplican acciones preventivas para eliminar causas de no conformidades o fallas potenciales para prevenir su ocurrencia. Y el 93,8% piensa que en el departamento de distribución eléctrica se revisa la eficacia de las acciones preventivas tomadas. De esta forma cumplen lo establecido en la norma ISO 9001:2008, en cuanto a eliminar las causas de no conformidades potenciales previniendo su ocurrencia, seleccionar medidas preventivas apropiadas a los efectos de los problemas potenciales, evaluar la necesidad de actuar para prevenir la ocurrencia de no conformidades, registrar los

resultados de las acciones aplicadas y revisar la eficacia de las medidas preventivas tomadas.

Tabla 3. Mejora continua del sistema de administración por calidad

Indicadores	Media de los indicadores
Acción preventiva	4.50
Acción correctiva	4.50
Media	4.50

Fuente: Elaboración propia

Igual comportamiento se observa en los resultados obtenidos en cuanto a las acciones correctivas, donde un alto porcentaje (93,8%) afirma que en el departamento de distribución eléctrica, las acciones correctivas son apropiadas para eliminar las causas de las no conformidades o fallas encontradas y se revisa la eficacia de las acciones correctivas tomadas.

Culminado los resultados de los Procesos del sistema de gestión de la calidad, se puede señalar que esta dimensión alcanzó un valor adecuado de 4.01. Valor obtenido en promedio de la Responsabilidad de la dirección (4.02); gestión de los recursos (3.51) y mejora continua del sistema de administración por calidad (4.50). En este sentido se puede admitir que el departamento de distribución eléctrica está enfocado al logro de los resultados, en relación a los objetivos de la calidad, para satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de las partes interesadas.

Principios de gestión de la calidad.

De acuerdo con Camisón y col. (2007), los principios de gestión de la calidad permiten dar un seguimiento y evaluación permanente de los clientes, con el propósito de obtener información de sus necesidades, la evolución de sus requerimientos, su satisfacción o reacción ante el servicio recibido. Esta información es importante para compartir con los miembros de la empresa la definición de calidad exigida por los clientes.

De manera que los principios de gestión de calidad para Camisón y col. (2007) son: Orientación al cliente, orientación a la creación de valor, Liderazgo y compromiso de la dirección, orientación a las personas y desarrollo de competencias, visión sistémica de la organización, orientación a la cooperación, orientación al aprendizaje e innovación y la orientación ética y social, los cuales se presentan a continuación:

a) Orientación al cliente.

Este principio de calidad postula la consideración del cliente como el eje de la actividad

empresarial, la cual debe enfocarse a su satisfacción, tal como lo indican Camisón y col. (2007). Esto es debido, a que los clientes son quienes tienen la potestad de enjuiciar la calidad del servicio prestado por la empresa. Por tal razón, la empresa debe cambiar su enfoque de orientar la calidad hacia el producto para orientarla hacia el cliente, pues todas las actividades empresariales están alineadas a servir a un cliente que no sólo busca un producto de calidad, sino que además exige información, asesoramiento, servicio a tiempo, garantía de calidad, entre otros.

Al respecto, la media para el indicador orientación al cliente alcanzó un valor adecuado de 3,97. Dato obtenido al observar las respuestas dadas por los entrevistados. Donde, el 73% respondió positivamente al afirmar que en el departamento de distribución eléctrica se realiza seguimiento de las necesidades de los suscriptores y para el 68,8% se satisfacen las necesidades del cliente en cuanto al tiempo de respuesta ocasionado por reclamos ante una desviación en la distribución eléctrica.

b) Orientación a la creación de valor.

La orientación estratégica hacia la creación de valor exige la aplicación de distintas prácticas que garanticen la integración de la calidad en el proceso estratégico de la empresa, entre las cuales se pueden mencionar: la investigación e identificación de necesidades de los grupos de interés clave de la organización, la enunciación de objetivos e indicadores de desempeño, las prácticas enfocadas a explorar el potencial de creación de ventajas competitivas que encierran la calidad y su gestión, las prácticas enfocadas a la cooperación tanto con clientes como con proveedores para la mejora continua de la calidad, las prácticas de orientación hacia la innovación, así como las prácticas organizativas que estimulen el alcance de activos valiosos como fuentes de ventajas competitivas (Camisón y col. 2007).

Al calcular la media para el indicador orientación a la creación de valor, ésta alcanzó un nivel adecuado de 3,88. Así, se puede observar que al aplicar el instrumento, el 56,3% de los entrevistados manifestó que el departamento de distribución eléctrica siempre o casi siempre posee estrategias corporativas que integran la calidad en el proceso de formulación e implantación estratégica. De igual manera, un alto porcentaje (68,8%) respondió afirmativamente que la calidad en la distribución eléctrica se encuentra incluida como principio en la planificación estratégica del departamento de distribución eléctrica. Además, queda de manifiesto que la mayoría de los encuestados (68,8%) respondió que siempre o casi siempre la calidad en la distribución eléctrica se encuentra incluida como principio en la planificación estratégica del departamento de distribución eléctrica mientras que el restante 31,3% respondió a veces o casi nunca al planteamiento.

c) Liderazgo y compromiso de la dirección.

Cuatrecasas (2010), considera al liderazgo como una característica de la calidad y su gestión, basado en la importancia del aporte de la dirección en la implantación efectiva de la calidad. Para el autor, la gestión de la calidad debe contar con todo el apoyo y liderazgo de la alta dirección, la cual a su vez, debe implicarse practicando con el ejemplo en la consecución de los objetivos de la calidad de forma activa. Esto requiere un estilo de gestión participativa que promueva un consenso en la toma de decisiones, con la intervención de los miembros de la empresa.

De manera que, los resultados revelan que el 75% del personal encuestado opinan que siempre los líderes del departamento de distribución eléctrica orientan al personal hacia el logro de los objetivos. De igual forma, la mayoría de los encuestados (87,5%), coincidió en responder que siempre y casi siempre el líder promueve el consenso en la toma de decisiones con la intervención de todos los miembros de la empresa. Estos resultados llevan a obtener una media para el indicador de 4,47, siendo calificada como adecuada.

d) Orientación a las personas y desarrollo de competencias.

De acuerdo a Camisón y col. (2007), este principio se encuentra íntimamente relacionado con el compromiso y liderazgo de la dirección, la visión global de la empresa y la cooperación interna. Asimismo, establece que para ver los frutos de la gestión de la calidad, la organización debe desplegar conocimientos, habilidades, responsabilidad y compromiso con el fin de inducir la conciencia de la calidad en sus miembros, partiendo de que a calidad se hace con las personas en vez de hacerse a las personas. Se fundamenta en la creencia de que los miembros de la organización distintos a los directivos, son los que mejor conocen el trabajo, pudiendo realizar importantes contribuciones a la mejora continua y satisfacción de los clientes, cuando obtienen el potencial requerido, esto implica compromiso, participación, desarrollo de competencias y formación.

Al respecto, los resultados evidencian que los encuestados presentan opiniones divididas toda vez que el 50% respondió siempre o casi siempre al consultar si la gerencia del departamento posee programas de desarrollo de competencias y capacitación del personal mientras el 50% respondió a veces, casi nunca y nunca. También se demuestran que la mayoría de los encuestados (62,5%) manifestó respuesta con orientación negativa, al señalar que en el departamento de distribución eléctrica no se desarrollan sistemas de reconocimiento que incorporen recompensas al esfuerzo y logro de metas propuestas. La media para el indicador orientación a las personas y desarrollo de competencias, fue de 3,16, siendo calificado como inadecuado lo cual evidencia que en el departamento estudiado no se toma en cuenta la orientación hacia las personas como un principio que sustenta la gestión de la calidad.

e) Visión sistémica de la organización.

La visión global de la gestión de calidad moderna exige la participación de todos los miembros y todas las funciones de la organización orientadas a satisfacer al cliente, así como a la reducción de costes que no añaden valor. Por tanto, todas las unidades funcionales tienen el deber de identificar, controlar y mejorar los grados de calidad dentro de su área de responsabilidad. Esta visión global sostiene la práctica de la gestión por procesos y en un pensamiento sistémico. Esta perspectiva sistémica permite una visión holística de la gestión de procesos y personas, provee una plataforma adecuada para estructurar cambios culturales y organizativos precisados por la gestión de la calidad (Camisón y col.2007).

En este sentido el 62,5% de los entrevistados piensan que siempre o casi siempre los miembros del departamento de distribución eléctrica participan en todas las funciones de la organización orientándola a satisfacer al cliente. Mientras que el 75% manifestó que siempre y casi siempre en el departamento existe una visión global de la gestión de procesos adecuada para propiciar cambios culturales y organizativos requeridos por la gestión de la calidad. Estos resultados concretaron una media adecuada de 3,63.

f) Orientación a la cooperación.

La cooperación debe ser tanto interna como externa para generar frutos positivos sobre el aprendizaje y la capacidad de adaptación e innovación de los socios. Compartir recursos, conocimientos, información o experiencias facilita el enriquecimiento y la renovación del stock de competencias. Además, la cooperación facilita la experimentación con nuevas formas de coordinación más perfeccionadas, que coadyuven al desarrollo de la capacidad de adaptación, de la flexibilidad y de la reducción de los tiempos de respuestas a los cambios. Este principio se lleva a cabo por medio del establecimiento de alianzas estratégicas con proveedores, establecer equipos conjuntos con los clientes haciéndolos partícipes en el diseño del producto y la aplicabilidad de programas de mejora de los proveedores tipo calidad acertada que permitan intercambiar conocimientos, información, experiencias, así como el desarrollo de nuevas competencias, para aprender a gestionar y mejorar la calidad de sus procesos (Camisón y col 2007).

Los resultados indican que 87,6% de los encuestados estuvieron de acuerdo que siempre y casi siempre en el departamento se comparten recursos, conocimientos, información o experiencias que facilite el enriquecimiento de las competencias. En tanto, para 62,5%, respondió negativamente al señalar que en el departamento de distribución eléctrica no se establecen alianzas estratégicas con proveedores y clientes para hacerlos partícipes en la gestión y mejora de la calidad de sus procesos. Sin embargo, la media para este principio fue de 3,51, ubicándose en un nivel adecuado.

g) Indicador: Orientación al aprendizaje e innovación.

Este principio postula que la dirección debe liderar la organización dando la oportunidad de implantar el aprendizaje adaptativo y generativo (mejora continua), así como la innovación incremental y radical (mejora radical), según lo indican Camisón y col. (2007). La orientación hacia el aprendizaje solo es sostenible con la participación y compromiso de los miembros de la organización, aunado a la visión de excelencia de la dirección. La eficacia del aprendizaje descansa en el enriquecimiento de los conocimientos de los empleados y directivos mediante acciones de formación.

Los resultados permiten obtener una media de 4,35 siendo valorado como adecuado. Este valor se obtuvo de las respuestas dadas por los entrevistados quienes respondieron (93,8%) que siempre y casi siempre, el departamento de distribución eléctrica posee un sistema de calidad que documenta los procesos, procedimientos, e instrucciones de trabajo que estandarizan y sistematizan el trabajo. Y el 93,8% respondió afirmativamente que departamento cuenta con indicadores de evaluación de los procesos que faciliten la comunicación.

g) Orientación ética y social.

La gestión de la calidad no sólo está dirigida a las actividades internas de las empresas, sino a los efectos que dichas actividades tienen sobre otros agentes externos como clientes, proveedores, comunidad local, instituciones públicas, así como a la sociedad en conjunto, tal como lo señalan Camisón y col. (2007). Por tal razón, surge este principio de orientación ética y social, el cual trata un planteamiento próximo a los enfoques de responsabilidad social corporativa y ética empresarial.

En este sentido la media para este principio fue de 3,69 siendo valorado como adecuado. En detalle los resultados indican que el 68,8% de los encuestados estuvieron de acuerdo con que siempre y casi siempre se evalúan los efectos que producen sus actividades sobre otros agentes como son clientes, proveedores y la comunidad. Mientras que el 62,6% estuvo de acuerdo en que siempre y casi siempre en el departamento distribución eléctrica se mide y corrige el impacto ambiental causado por sus procesos. En tanto el 56,3% opina que siempre y casi siempre se previene el deterioro de los recursos naturales causado por sus procesos.

Resumiendo lo expresado en párrafos anteriores, se determina que la media para los principios de gestión de la calidad se ubicó en 3,83 indicando nivel adecuado. Sin embargo se observa debilidades en la mayoría de sus componentes, ya que la media se ubica en el extremo inferior del nivel adecuado. De manera, en términos generales, se hacen esfuerzos para mantener la orientación de la gerencia hacia los clientes; se establecen sistemas de liderazgo que promueven el

desarrollo de una cultura de participación; poco involucramiento, trabajo en equipo y planeación de las personas para desarrollar sus competencias; se orienta la organización hacia el aprendizaje e innovación, todo con una orientación ética y social que le permite mantenerse competitiva (ver tabla 4).

Tabla 4. Principios de gestión de la calidad

Indicadores	Media indicadores
Orientación al cliente	3.97
Orientación a la creación de valor	3.88
Liderazgo y compromiso de la dirección	4.47
Orientación a las personas y desarrollo de competencias	3.16
Visión sistémica de la organización	3.63
Orientación a la cooperación	3.51
Orientación al aprendizaje e innovación	4.36
Orientación ética social	3.69
Media	3.83

Fuente: Elaboración propia.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Se puede observar que la media de la variable gestión de la calidad, considerando los procesos del sistema de gestión de la calidad (4,01), los principios de gestión de la calidad (3,83), alcanzó una media de 3,92 que ubica a la variable en un nivel adecuado al ser comparado con el baremo diseñado para tal fin.

Es notorio que el departamento de distribución eléctrica de los municipios Cabimas, Simón Bolívar y Lagunillas del estado Zulia, CORPOELEC asume de manera adecuada la gestión de la calidad como una filosofía de dirección, orientada al cumplimiento de los principios de la calidad. Sin embargo, algunos aspectos deben ser atendidos para cumplir de conformidad con los requisitos o especificaciones establecidas por los clientes; debido a que están muy cercanos al extremo inferior de la media ponderada, lo cual alerta a prestar especial atención ya que puede ser susceptible a descender a valores inferiores.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalde, P. (2009) Calidad. 1ra. Edición. España. Editorial Thompson Paraninfo.
- Camisón, C.; Cruz, S. y González, T. (2007) Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas. España. Pearson Educación.
- Cantú, H. (2006) Desarrollo de una cultura de calidad. México. McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Cuatrecasas, L. (2010) Gestión integral de la calidad. Implantación, control y certificación. España. Profit Editorial.
- Evans, J., Lindsay, W. (2007) Administración y control de la calidad. Séptima edición. México. Editorial CengageLearning.
- Nava, V., Jiménez, A. (2005) Estrategias para implantar la Norma de Calidad para la Mejora Continua. México. Editorial Limusa Noriega Editores.
- Norma Venezolana FONDONORMA ISO 9000:2005. Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario. Comité Técnico de Normalización FONDONORMA CT23 Gestión de la Calidad aprobada por FONDONORMA Consejo Superior N° 2005-02 de fecha 26/04/2006
- Organización Internacional para la Normalización (2001) Norma ISO 9000. Ginebra Suiza. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/vol4_2/a07.pdf. Consultado: 6/10/2018
- Organización Internacional para la Normalización (2005) Norma ISO 9000. Ginebra Suiza. Disponible en: http://www.uco.es/sae/archivo/normativa/ISO_9000_2005.pdf. Consultado: 6/10/2018
- Organización Internacional para la Normalización (2008) Norma ISO 9000 (2008). Disponible en: <http://farmacia.unmsm.edu.pe/noticias/2012/documentos/ISO-9001.pdf>. Consultado: 6/10/2018
- Tapia, J. (2007). Introducción al Análisis de Datos con SPSS para Windows. Venezuela. Ediciones Universidad Ezequiel Zamora.

EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CURRÍCULO: UNA MIRADA DESDE LAS TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS Y EL PAPEL DEL DOCENTE



Jorge Camilo Portillo Wilches
Colombia
jportillo_24@hotmail.com

Fecha de recepción: 02/01/2019

Fecha de revisión: 15/02/2019

Fecha de aceptación: 15/03/2019

RESUMEN

El presente ensayo tiene como objetivo indagar acerca de las características más relevantes de las principales tendencias curriculares contemporáneas, además de dar una mirada al papel que debe desempeñar el docente en cada una de ellas, para que puedan contribuir de una manera efectiva a mejorar la calidad de la educación. Se inicia explicando la complejidad que subyace desde el mismo momento que se intenta definir lo que es la educación de calidad, posteriormente se plantean tres interrogantes: ¿Cuáles son las tendencias curriculares contemporáneas? ¿cuáles son sus características? y ¿qué papel desempeña el docente dentro de ellas? Luego de la revisión documental y en respuesta al primer interrogante se citan entre otras (1) la flexibilidad curricular, (2) el enfoque por competencias, (3) el enfoque por proyectos, (4) la incorporación de manifestaciones del curriculum oculto al curriculum en acción, y (5) la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y a continuación se detallan las definiciones, características y críticas de cada una de ellas. Se destaca que las tendencias estudiadas pueden complementarse, ya que tienen puntos en común como por ejemplo la necesidad de contextualizar y el llamado que se hace a los docentes para que abandonen los paradigmas tradicionales de enseñanza y la zona de confort.

Palabras clave: currículo, calidad, educación, docente

QUALITY EDUCATION AND CURRICULUM: A LOOK FROM THE CONTEMPORARY TRENDS AND THE ROLE OF THE TEACHER

ABSTRACT

The aim of this essay is to investigate the most relevant characteristics of the main contemporary curricular tendencies, as well as to look at the role that the teacher must play

in each of them, so that they can contribute in an effective way to improve the quality of Education. It begins explaining the complexity that underlies from the same moment that it is tried to define what is the education of quality, later three questions are posed: What are the contemporary curricular tendencies? what are their characteristics? And what role does the teacher play within them? After the documentary review and in response to the first question are cited among others (1) curricular flexibility, (2) the focus by competencies, (3) the project approach, (4) the incorporation of manifestations of the hidden curriculum to the curriculum in action, and (5) the inclusion of information and communication technologies (ICT) and the definitions, characteristics and criticisms of each of them are detailed below. It is emphasized that the studied trends can be complemented, since they have common points such as the need to contextualize and the call made to teachers to abandon the traditional teaching paradigms and the comfort zone.

Keywords: curriculum, quality, education, teacher

LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Lograr una educación de calidad no es una tarea sencilla ni siquiera en su definición, y esto se debe a que muchas de las acepciones que se le dan a dicho constructo están directamente relacionadas con la posición de quien la emite, entonces un gobernante podría asociarla con cobertura, un rector con infraestructura, un padre de familia con la intensidad horaria o con la amabilidad que lo atendieron en el colegio, un profesor con la academia o el salario y un niño de escasos recursos con que le den una buena alimentación. Lo interesante del asunto es que, si se hace un análisis a la Norma ISO 9000 de 2015 que trata los sistemas de gestión de la calidad, todos los interesados tienen algo de razón, ya que la responsabilidad en cuestiones de calidad recae sobre los hombros de todas las partes que intervienen, lo que traducido al ámbito educativo significaría que para que haya calidad se deben comprometer desde los vigilantes y aseadores de los establecimientos educativos hasta los ministros y el presidente.

Además, la norma define el término Calidad como el cumplimiento de los requisitos, los cuales no son más que las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Lo anterior da luces acerca de la complejidad del tema abordado, por tal motivo resulta sensato tratarlo por partes, decisión que desde el enfoque sistémico tiene mucho fundamento, puesto que la modificación de uno de los componentes debe tener efectos en el resultado del sistema. En este orden de ideas, el presente escrito hace énfasis en algunas de las partes, en especial en el papel que juega el docente, porque tal y como lo manifiestan el informe sobre el desarrollo mundial (2018) y el Informe McKinsey (2007) su rol es protagónico en el aprendizaje de los estudiantes, que en resumidas cuentas es el gran objetivo de los sistemas educativos.

Como es bien sabido los docentes se enfrentan a grandes retos, el primero es salir de la zona de confort, es decir, dejar de hacer las cosas de la forma tradicional y reconocer los cambios vertiginosos promovidos por la globalización, y el segundo es dejar de culpar a los demás componentes del sistema por los malos resultados en cuestiones de calidad o, en otras palabras, reflexionar para saber cómo se puede aportar al mejoramiento desde la posición en la que se encuentra. Teniendo en cuenta los anteriores retos y tomando como punto de referencia el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) de la Norma ISO 9000, también llamado el ciclo de la mejora continua, en el que le se le da gran importancia a la planeación para poder lograr el éxito sostenido, se vuelve imperativo que los docentes indaguen sobre aspectos como ¿Cuáles son las tendencias curriculares contemporáneas? ¿cuáles son sus características? y ¿qué papel desempeña el docente dentro de ellas? Ya que los conocimientos adquiridos con las respuestas a dichos interrogantes pueden servir de guía para que se mejoren las prácticas pedagógicas y se elaboren currículos que respondan de una mejor manera a las condiciones del contexto y de los estudiantes.

Luego de una exhaustiva revisión documental hecha para dar respuesta al primer interrogante, se debe mencionar que existe un número significativo de tendencias curriculares contemporáneas, por ejemplo, Barreto (s.f) indica que las principales son:

(1) generación de teoría curricular sustentada en la práctica educativa; (2) construcción de currículos integrados a través de los procesos de cooperación, cogestión, enfoque por competencias y planeación estratégica; (3) flexibilización curricular bajo diferentes modalidades; (4) hibridación o convergencia de especialidades y profundización de las herramientas intelectuales; (5) asunción de visiones inter, multi y transdisciplinarias en la construcción curricular; (6) adopción y uso de las Tics en aplicaciones diversas; (7) promoción del desarrollo humano y fortalecimiento de la dimensión ética; (8) incorporación de la pedagogía por proyectos a la elaboración curricular; (9) reformas inclusivas a través de la formación para el compromiso social; (10) incorporación de manifestaciones del curriculum oculto al curriculum en acción; (11) revisión permanente de las ofertas de titulación en las universidades y el perfil de quienes lo forman. (p. 1)

Por su parte Páez (2007) menciona tres tendencias que son la academicista, la humanista y la tecnológica.

También está la visión de Pirela (2007) quien tomando como base la declaración mundial sobre educación superior de 1998 plantea como tendencias:

(1) concebir el currículo como concreción de una teoría pedagógica y como un plan en

permanente construcción; (2) estructurar los perfiles de ingreso y egreso con base en competencias; (3) garantizar la pertinencia y la calidad en los planes y programas de estudio; (4) asumir nuevos modelos pedagógicos centrados en el aprender a aprender, y en desarrollar los procesos del pensamiento; (5) introducir las tecnologías de información y comunicación como eje de conocimiento, como eje transversal y como nueva forma de conducir los procesos de aprendizaje, y (6) concebir la investigación como eje de conocimiento y como eje transversal, bajo la modalidad transdisciplinaria a modo de vía para abordar la complejidad desde el currículo.(p. 78)

Desde estos autores se puede observar la diversidad de tendencias existentes, sin embargo, también hay coincidencias en sus posturas. A continuación, para dar respuesta al segundo interrogante, se mencionarán las definiciones y características de algunas de dichas tendencias, como son (1) la flexibilidad curricular, (2) enfoque por competencias, (3) enfoque por proyectos, (4) currículo oculto, (5) introducción de las tecnologías de la información y la comunicación. Además, se dará una mirada al papel que debe jugar el docente en cada una de ellas para contribuir verdaderamente a mejorar la calidad de la Educación.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

En lo referente a la flexibilidad se puede iniciar diciendo que según la RAE algo es flexible cuando es susceptible de cambios, es algo contrario a la rigidez. La flexibilidad curricular Mondragón (2006) la define como la característica o propiedad del diseño que permite y promueve la toma de decisiones de los estudiantes para diseñar el itinerario de su formación profesional en una determinada carrera o programa académico. Para Pedroza (2005) es el proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico.

El tema de la flexibilidad curricular se viene mencionando desde hace mucho tiempo, en la actualidad muchas universidades la destacan como uno de sus pilares, pero la realidad demuestra que no es un proceso sencillo, ya que contrario a lo que muchos creen, requiere estructura, control y vas más allá de simples enunciados en la planeación. Cuando hay una verdadera flexibilidad curricular los estudiantes tienen un papel protagónico, en el que deben ser responsables de muchas decisiones referentes a su formación, pero para que esto suceda se deben dejar atrás algunos paradigmas que no consideran a los estudiantes como seres capaces de pensar, reflexionar o interpretar.

Para entender los ámbitos en que se puede aplicar, Díaz (2005) menciona que la flexibilidad

curricular puede plantearse por lo menos de dos formas: la primera referida a la apertura de límites y de las relaciones entre campos, áreas y contenidos del currículo; y la segunda, al grado de apertura de los cursos y las actividades académicas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Teniendo en cuenta lo anterior Pedroza (citado por Escalona, 2007) afirma que las características de un currículo flexible son:

- a) Adecuar permanentemente los nuevos conocimientos a los procesos de formación, lo que implica la actualización permanente de la disciplina;
- b) Promover la capacidad de decisión en el alumno en el momento de elegir las asignaturas o módulos que debe cursar y lo ayuda a determinar el ritmo de sus estudios;
- c) Fomentar el trabajo colegiado de docentes e investigadores al darle una nueva función a la academia;
- d) Propiciar la comunicación horizontal y vertical de los contenidos al evitar la rigidez de materias secuenciales, con lo que se mejora la comunicación de todo el plan;
- e) Facilitar la movilidad de los actores académicos, tanto estudiantes como docentes, primero hacia el interior de la institución, pero también se puede lograr esto con otras instituciones y países;
- f) Optar por un aprendizaje integral mediante el contacto del estudiante con el mundo circundante ya que al tener acceso a una amplia gama de áreas disciplinares, se lo forma en diversas estrategias que le permiten ampliar sus expectativas de aprendizaje;
- g) Vincular la Universidad con otras instituciones de la sociedad;
- h) Buscar la formación de un hombre comprometido con sus circunstancias, reflexivo y polivalente (conocimiento y experiencia panorámica en el campo laboral de su disciplina);
- i) Estimular la interdisciplinariedad, disciplinariedad y transdisciplinariedad al situar la disciplina en el área del conocimiento y al actuar en la resolución de problemas reales;
- j) Redimensionar el papel que juega el docente como sujeto social que convoca al alumno a establecer el diálogo y a explorar sus propias intencionalidades, y
- k) Hacer viable el sistema de créditos, aspecto que el estudiante representa un serio obstáculo porque cada institución evalúa con diferentes parámetros.

Todas estas características del currículo flexible pueden contribuir a que se mejore la calidad de la educación en cuanto busca formar profesionales capaces de tomar decisiones responsables y que resuelvan problemas del contexto. Así mismo le da un nuevo significado a la labor docente.

Enfoque por competencias

Para entender el enfoque de competencias en el currículo se hace necesario en primera instancia definir lo que es una competencia. Para el Icfes (1999) es un conjunto de acciones que

el sujeto realiza cuando interactúa significativamente en un contexto determinado, definición que se resume en: un saber hacer en contexto. La competencia también puede ser entendida como una *“actuación idónea que emerge de una tarea concreta, en un contexto con sentido”* (Bogoya, 2000). Una definición más extensa la brinda López (2011) quien plantea que la competencia es un sistema de conocimientos, habilidades y actitudes que son utilizados de modo interactivo en la ejecución oportuna de tareas y en la resolución de problemas más o menos complejos en el marco de una determinada situación y movilizandolos recursos y medios disponibles en el ambiente específico en que se opera, teniendo en cuenta que este contexto puede ser tanto académico como laboral.

Como se puede evidenciar el término competencia tiene múltiples definiciones, de las cuales se pueden rescatar algunos elementos comunes como son el conocimiento, la acción y el contexto.

Las principales razones para tener un currículo con enfoque en competencias según López (2011) son conseguir la coherencia e integración de todo el sistema educativo, reorientar la misión de la educación superior en el siglo XXI, conectar con el inestable mundo laboral, abrir una puerta a la interdisciplinariedad, renovar las metodologías docentes, mejorar la evaluación del aprendizaje, evaluar la práctica docente y posibilitar la convergencia. En esta justificación se destaca el nuevo rol que tiene el docente, ya que debe romper el paradigma de la educación tradicional, en el que principalmente se desarrollan clases magistrales a una audiencia que permanece en silencio. Además, se debe trabajar en la solución de problemas en múltiples contextos, buscar la coherencia con las demandas del mundo laboral, realizar evaluaciones formativas y ver la evaluación de su propia práctica como una oportunidad de mejora. Diseñar un currículo por competencias implica construirlo sobre la integración de varias disciplinas, así como tener en cuenta los procesos y no solo los contenidos.

En el plano de las razones para implementar el enfoque por competencias Tobón (2007) plantea que es necesario para aumentar la pertinencia de los programas educativos, gestionar la calidad y responder a la política educativa internacional. La pertinencia se refiere a que la educación sirva para enfrentar los retos y problemas que aparecen en el contexto, la gestión de la calidad ocurre gracias a la evaluación de docentes y estudiantes, y responder a la política internacional significa ir en la misma vía de las nuevas tendencias curriculares.

Al respecto González (2007) plantea que en la formación de profesionales es necesario realizar cambios metodológicos, didácticos y actitudinales que promuevan la participación, cooperación y estimulen el pensar del alumno, en la medida que se construyen los conocimientos junto al docente, apostando por un estudiante que aprenda a aprender, con una actitud crítica y capacidad

de responder y actuar ante el cambio. En resumen, manifiesta que un enfoque por competencias en el currículo requiere los siguientes cambios:

- Centrar la formación en el aprendizaje y no en la enseñanza y reconocer los aprendizajes previos.
- Un pilar clave disponible por la organización educativa es el docente. La formación de docentes en los principios, implicaciones y herramientas del enfoque de competencia es fundamental e indispensable en el proceso de cambio.
- Una mayor relación entre la teoría y la práctica, que le permita a los alumnos contextualizar los conocimientos adquiridos.
- Lo anterior obliga a desarrollar y mantener una mayor vinculación con el sector productivo y a incorporarlo en los procesos de planificación curricular.
- Los procesos de evaluación deben ser completamente reformulados, como modo de garantizar el dominio de los aprendizajes.

Hasta este punto se han tratado las bondades del enfoque, sin embargo, el currículo con enfoque por competencias también es objeto de algunas críticas, entre las que se destacan las hechas por Andrade (2008) en cuanto a la falta de profundización en el aspecto metodológico, es decir, en el cómo, que es claramente el que conduce a la acción. Otra dificultad tiene que ver con el proceso de formación de los docentes, lo cual requiere mucho compromiso y tiempo. En este sentido Moreno (2018) expresa que existe el riesgo inminente que el profesorado caiga en la simulación y siga haciendo las cosas igual que antes. Muchos profesores abordan las reformas con una postura escéptica pensando que eso traerá una reducción del nivel, que sacrifican el conocimiento, que vuelven la espalda a la cultura o que son invenciones de algunos tecnócratas tendenciosos. Estas representaciones sirven como razones válidas para no actuar.

También sobresale la crítica de Díaz Barriga (citado por Moreno, 2008) cuando manifiesta que en general existe prisa por aplicar una nueva tendencia o una nueva estrategia sin una reflexión conceptual, como si existiera presión por la realidad educativa para llevar a cabo acciones. Este tema tiene relación con la necesidad del sistema de realizar innovaciones, pero la dificultad principal es que muchas veces estas acciones no se realizan de una forma sólida dado que la innovación es más una declaración verbal que una acción realizada por parte de los docentes a partir de un convencimiento de la importancia de la innovación o por lo menos de un dominio conceptual y técnico del significado de la misma.

En definitiva, los distintos autores coinciden en un punto y es señalar que cualquier propuesta de reforma curricular, al final recae sobre los hombros del profesor, quien, mediante sus prácticas

en el aula puede promover la reforma o traicionarla. Queda claro de esta manera que un currículo por competencias puede llegar a ser una excelente opción de formación para los profesionales, solo cuando hay una adecuada articulación y comprensión por parte de quienes lo ejecutan.

Enfoque por proyectos

En la norma ISO 9000 de 2015 se entiende por proyecto al *“proceso único, consistente en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fechas de inicio y de finalización, llevadas a cabo para lograr un objetivo”* (p.20). Por su parte Tobón (2006) lo define como *“un conjunto de actividades sistemáticas y elaboradas que se ejecutan con el fin de resolver un determinado problema”* (p. 1).

Plantea Tobón (2006) que el trabajo por proyectos dentro del currículo consiste en:

La construcción con los estudiantes de un problema, el diseño de estrategias de resolución, su ejecución y valoración, buscando el trabajo en equipo y la participación de otras personas (pueden ser pares, familia, docentes, empresas, institucionales no gubernamentales, grupos informales y otros miembros de la comunidad), teniendo como base la formación y/o consolidación de un determinado conjunto de competencias definidas dentro del Proyecto Educativo Institucional. (p. 1)

Los currículos se pueden estructurar por proyectos como propuesta alternativa al trabajo por contenidos, que como ya se ha mencionado, se caracteriza por su rigidez. El trabajo por proyectos busca la solución de problemas del contexto, siendo este un punto común con el enfoque por competencias. Además, desde un proyecto se puede promover el desarrollo de competencias básicas, genéricas y específicas. Teniendo en cuenta lo anterior se puede afirmar que este enfoque va en la misma vía que el de competencias, por tal motivo podrían ser complementarios y aportar al mejoramiento de la calidad de la educación.

La importancia de la metodología por proyectos en educación según Tobón (2006) radica en que en ella se integran aspectos fundamentales en la formación, tales como: observación de fenómenos naturales y/o sociales, análisis de documentos, consulta bibliográfica, interpretación de situaciones, construcción de instrumentos de conocimiento, desarrollo de la creatividad, afianzamiento de las competencias comunicativas y trabajo en equipo.

El trabajo por proyectos enmarcado dentro del currículo puede aportar a la construcción de aprendizajes significativos, ya que los estudiantes se deben enfrentar a problemas del contexto que tienen sentido para ellos. Esto a la vez hace que haya motivación, trabajo colaborativo y se generen

ideas.

Currículo oculto

Con respecto al origen del concepto se debe decir que este fue acuñado por Jackson (1960) (citado por Barreto, s.f) quien señala que “la multitud, el elogio y el poder que se combinan para dar un sabor específico a la vida en el aula forman colectivamente un curriculum oculto que cada alumno (y cada profesor) debe dominar para desenvolverse satisfactoriamente en la escuela” (p. 15).

En la actualidad la mayoría de los docentes son conscientes de que deben incluir algunos cambios en sus prácticas pedagógicas, sin embargo, se cohiben porque tienen que desarrollar los programas de curso que están en el currículo formal, con el objetivo de que los estudiantes obtengan resultados favorables en las evaluaciones externas. Se convierte entonces el currículo oculto como lo manifiesta Santamaría (2013) en la oportunidad para que el docente proyecte su práctica hacia el desarrollo de otros aprendizajes por parte del estudiante, que no están explícitos en ningún currículo formal.

Se puede agregar que *“el currículo oculto representa un trasfondo de normas, valores y reglas latentes en el proceso formativo, que los estudiantes han de asumir y adoptar para desempeñar convincentemente un papel social”* (Wren 1999, citado por Rodríguez 2012). Esto quiere decir básicamente que mucho de lo que se enseña y se aprende no ocurre dentro de la formalidad del aula de clases. Según Bennet (citado por Rodríguez, 2012) Desde un punto de vista práctico, se podría definir como el conjunto de reglas, regulaciones y rutinas institucionales no escritas. Para Díaz (2005) el currículo oculto es un buen objeto de estudio, porque permite dar cuenta de esos procesos de socialización que se llevaron a cabo en la realización de la acción escolar. Da cuenta, precisamente, de aquellos que no son intencionados, aunque su efectividad no se puede negar.

De las anteriores posturas se extraen dos aspectos de relevancia, el primero es la responsabilidad que tiene el docente en lo relacionado con la apropiación intencionada de los elementos que conforman el currículo oculto, tanto para entender la realidad educativa como para mejorarla; el segundo es la necesidad de que haya una alineación entre el currículo formal y el currículo oculto para poder potencializar los aprendizajes deseados.

Introducción de las TIC en el currículo

En la actualidad las instituciones educativas atienden jóvenes que nacieron con las nuevas tecnologías, son los llamados nativos digitales. Ellos toda la vida han tenido acceso a computadores, teléfonos inteligentes, cámaras, internet y juegos de video. Por ese motivo y para incrementar la motivación de los alumnos estos aspectos se deben tener en cuenta en el diseño de los nuevos

currículos (Marchesi, 2009).

Tradicionalmente los procesos de enseñanza se han organizado en torno al libro y al profesor como transmisor de conocimientos, sin embargo, con la aparición de las TIC aparecen nuevos caminos para obtener la información y el docente está obligado a replantear su papel y sus prácticas. Este es un enfoque que no entra en contradicción con el enfoque por competencias ni con la flexibilidad curricular. En este sentido, según Padilha (citado por Iriondo, 2013) el debate sobre TIC y currículo incorpora las competencias de selección y organización de información, de comunicación, de trabajo en red, o colaboración, así como las operaciones mentales, habilidades y actitudes implícitas en esas tareas.

En lo referente a las ventajas de integrar las TIC en el currículo autores como Arévalo y Gamboa (2015) reconocen que el uso de las TIC puede mejorar la calidad de la educación, innovar en las prácticas educativas, enriquecer los aprendizajes, desarrollar competencias personales, profesionales y también se espera que su inclusión en la escuela reduzca la brecha digital, la pobreza, y contribuya con el desarrollo social y económico de los países.

La integración de las TIC no es un proceso aislado, ya que debe haber un reconocimiento de las políticas, proyectos educativos y del contexto en general. Las políticas se convierten en el marco que puede potencializar el proceso y la contextualización hace que se puedan desarrollar prácticas pedagógicas que estén alineadas con las necesidades institucionales y la realidad social.

A pesar de las múltiples ventajas que conlleva el uso pedagógico de las TIC, en países como Colombia hace falta un largo camino por recorrer, la experiencia muestra que se han presentado algunas iniciativas en cuestiones de cobertura, sin embargo en la zona rural por ejemplo persisten las dificultades en cuanto al acceso, al respecto Arévalo y Gamboa (2015) afirman que esta incorporación se encuentra en un nivel básico dedicado en un alto porcentaje a la dotación de infraestructura y a los procesos de cobertura, sin avanzar significativamente en la incorporación pedagógica y didáctica y en el mejoramiento de los procesos de calidad educativa dados estos recursos tecnológicos. En resumidas cuentas, aún se presenta la brecha digital, porque además de tener inconvenientes de cobertura, encontramos una gran cantidad de maestros tratando de aprender sobre las tecnologías, mientras que en otros países ya los docentes están mediando sus prácticas con las TIC de una manera fundamentada e institucionalizada.

Con respecto a las posibilidades de integración curricular de las TIC Gutiérrez (2007) plantea tres opciones:

- Incluir sus contenidos en distintas áreas
- Crear asignaturas específicas para el estudio de los medios, las que actualmente suelen ser optativas
- Considerar la educación para los medios como contenido transversal al currículo y una responsabilidad de todos.

Desde la calidad total obviamente el compromiso con la Integración debe ser de todos, desde los directivos y administrativos hasta los docentes y estudiantes. Sin embargo, se resalta en esta parte el papel del docente nuevamente, ya que requiere un notable compromiso y tiene la necesidad de capacitación para que no se convierta en un obstáculo.

Con respecto a la formación de docentes Gutiérrez (2007) advierte sobre algunos peligros. Manifiesta que, aunque el manejo de los nuevos equipos es necesario no se debe priorizar esto. El énfasis debería estar más bien en la reflexión sobre la presencia de las TIC en la sociedad, sobre la influencia en la vida de las personas, sus ventajas e inconvenientes. Así las destrezas en el manejo de equipos y programas vendrán por añadidura.

Además, Gutiérrez (1997) señala tres importantes dimensiones de la formación del profesorado en TIC: conocimientos y competencias sobre las posibilidades de las TIC como recurso didáctico, potencial educativo, conocimiento del currículo oculto, las implicaciones y consecuencias de las TIC en los aprendizajes formal e informal y conocimiento de los contextos.

De esta manera se ratifica que el docente juega un papel fundamental dentro de la integración de las TIC en el currículo, y que a pesar de necesitar de las políticas de gobierno para que se logren los objetivos de calidad, desde su posición puede aportar grandemente si vas más allá de la mera apropiación instrumental, para llegar a una reflexión que le permita realizar una práctica pedagógica fundamentada.

Apuntes finales

Por cuestiones de extensión del documento no se entró en detalle en todas las tendencias curriculares contemporáneas citadas al inicio, pero con el hecho de mencionarlas queda la inquietud para que los docentes indaguen más acerca de ellas.

Del análisis de las diferentes tendencias en conjunto se puede concluir que no son excluyentes, es decir, el hecho de aplicar una no implica que no se puedan tomar principios de otra. Como se evidenció el enfoque por competencias, la flexibilidad, el currículo oculto, la utilización de las TIC

y los proyectos, se deben considerar como enfoques que se complementan y que apuntan hacia la mejora de la calidad de los sistemas educativos.

En todas las tendencias estudiadas el docente juega un papel fundamental y recibe un llamado a dejar de actuar bajo el paradigma de la educación tradicional. Esto quiere decir que, aunque no es un proceso sencillo los docentes deben salir de la zona de confort para poder afrontar los nuevos retos que trae una realidad en constante cambio.

En conclusión, son muchos los aspectos que se deben tener en cuenta para que haya una educación de calidad, sin embargo, dicha situación no debe ser la excusa para que ninguna de las partes actúe, sino por el contrario, debe ser un aliciente para que cada uno de los involucrados en el proceso cumpla su papel de una forma satisfactoria. En particular los docentes se deben comprometer con la ejecución y su propia formación que son los dos aspectos donde recaen las principales críticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, R. (2008). El enfoque por competencias en educación. Ideas Conciteg. Año 3, Núm. 39
- Arévalo, M. y Gamboa, A. (2015). TIC en el currículo de matemáticas. Una orientación desde el marco de las políticas y proyectos educativos. RIIEP, Vol. 8, N.º 1. Pp 169-187.
- Bogoya, D. (2000). Competencias y Proyectos Pedagógicos. Capítulo: Educar para el desarrollo de las competencias: Una propuesta para reflexionar. Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Díaz, A. (2005). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Díaz, M. (2005). "Flexibilidad y organización de la educación superior", 63-117, en Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior, René Pedroza Flores, Bernardino García Briceño, comps. México: M.A. Porrúa.
- Escalona, L. (2007) Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM. Investigación bibliotecológica, Vol. 22, Núm. 44, enero/abril, 2008, México, ISSN: 0187-358X. pp. 143-160
- González, E. (2007). Formación universitaria por competencias. Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/275275474>

- Gutiérrez, A. (1997). Educación multimedia y nuevas tecnologías. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Gutiérrez, A. (2007). Integración curricular de las TIC y educación para los medios en la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 45. Madrid, España, pp 141-156.
- ICFES (1999). Nuevo examen de estado, Propuesta General. Santa Fe de Bogotá:
- Icontec (2015). Norma ISO 9000 de 2015. Vocabulario del sistema de gestión Calidad.
- Informe sobre el desarrollo mundial (2018): Aprender para hacer realidad la promesa de la Educación.
- Iriondo, W. (2013). El currículo y la educación a distancia. *RIED* v. 16: 1, pp 109-132
- López I. (2011). Un giro copernicano en la enseñanza universitaria: formación por competencias. Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Sevilla, España. *Revista de Educación*, 356. Septiembre-diciembre 2011, pp. 279-301
- McKinsey (2007). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar su objetivo
- Mondragón, H. (2006). Glosario con terminología básica de apoyo al diseño y ejecución curricular 1, comp., Colombia: Universidad Javeriana de Cali, Colombia. en <http://portales.puj.edu.co/didactica/Archivos/Glosario/GLOSARIO.pdf> consultado el 30 de Marzo de 2019.
- Moreno, T. (2010). El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces. *Revista de la Educación Superior* Vol. XXXIX (2), No. 154, pp. 77-90. ISSN: 0185-2760
- Páez, V. (2007). Formación profesional pedagógica, tendencias curriculares y contexto educativo APROXIMACIONES DESDE LA REALIDAD CUBANA. *Revista Varona*. núm. 45, julio-diciembre, pp. 9-15 Universidad Pedagógica Enrique José Varona La Habana, Cuba.
- Pedroza, R. (2005) “La flexibilidad académica en la universidad pública”, pp. 19-41, en *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*, comps. México : M.A., Porrúa.
- Pirela, J. (2007). Las tendencias educativas del siglo XXI y el currículo de las escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de México y Venezuela.
- Rodríguez, F. (2012) Proceso de Bolonia: el currículo oculto Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España.
- Santamaría, B. (2013). Pensamiento visible y currículo oculto. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*
- Tobón, S. (2006). Método de trabajo por proyectos. Madrid: Uninet.
- Tobón, S. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéutico. Grupo CIFE (www.cife.ws)

INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA Y TRANSDISCIPLINARIA COMO TENDENCIA EMERGENTE DE LO SISTÉMICO COMPLEJO DESDE EL PENSAMIENTO CRÍTICO



Daniel Alejandro González Ortiz

IE del Carare CICA, Cimitarra Santander, Colombia

danielboone1734@gmail.com



Luis Alfonso Padilla Doria

IE German Vargas Cantillo, Cereté Córdoba

Sekama2013@gmail.com



Nelly María Zúñiga Díaz

IE Santa Rosa de Lima, Montería Córdoba

nemazudi@gmail.com

Fecha de recepción: 20/03/2019

Fecha de revisión: 30/03/2019

Fecha de aceptación: 15/04/2019

RESUMEN

En el presente escrito se hace un recorrido por el conocimiento, cómo este se genera y cómo puede seguir cambiando y enriqueciéndose, es un proceso en continua transformación, por eso es necesario que se hable de la complejidad de todo este sistema cognoscitivo. El conocimiento es algo que debe servir para el mejoramiento de la sociedad, el bien de todos, pero es tan complejo entender todo, que se requiere mirarlo desde diferentes vistas, por eso la importancia de observarlo desde varias disciplinas, que ayuden y aporten a aumentar el conocimiento en pro del beneficio de la humanidad; es así como nace la interdisciplinariedad, para poder ver objetivamente los problemas y poder dar soluciones efectivas a las dificultades que se presenten. También surge la transdisciplinariedad, la cual: “es una forma específica de interdisciplinariedad en la cual, los límites entre y más allá de las disciplinas se trascienden y el conocimiento y las perspectivas desde

diferentes disciplinas científicas, así como fuentes no científicas son integradas” (University of Southampton, 2005, Citado por Henao C., 2017, p. 184). Al final del ensayo se hace un análisis del porque las universidades deben buscar modelos propios de enseñanza – aprendizaje basados en grupos interdisciplinarios que conlleven a una transdisciplinariedad en la educación. Como dice Sánchez J.R. (2019, p.82) “hoy en día la transdisciplinariedad se asoma como una alternativa que parece avanzar hacia una verdadera integración del saber humano”.

Palabras Clave: Interdisciplinariedad, Transdisciplinariedad, Complejidad.

INTERDISCIPLINARY AND TRANSDISCIPLINARY RESEARCH AS AN EMERGING TREND OF THE COMPLEX SYSTEM SEEN FROM THE DEVELOPMENT OF CRITICAL THOUGHT

ABSTRACT

In this paper, a tour of knowledge is made, how it is generated and how it can continue to change and enrich itself, it is a process in continuous transformation, so it is necessary to talk about the complexity of this entire cognitive system. Knowledge is something that should serve to improve society, the good of all, but it is so complex to understand everything, it is necessary to look at it from different views, so the importance of observing it from various disciplines, that help and contribute to increase the knowledge for the benefit of humanity; This is how interdisciplinarity is born, in order to objectively see the problems and be able to provide effective solutions to the difficulties that arise. Transdisciplinarity also arises, which: “is a specific form of interdisciplinarity in which, the boundaries between and beyond the disciplines are transcended and knowledge and perspectives from different scientific disciplines, as well as non-scientific sources are integrated” (University of Southampton, 2005). Cited by (Henao C., 2017). At the end of the essay an analysis is made of why universities should look for their own teaching - learning models based on interdisciplinary groups that lead to transdisciplinarity in education. As Sánchez J.R. (2019) “Today, transdisciplinarity is seen as an alternative that seems to move towards a true integration of human knowledge.”

Keywords: Interdisciplinarity, Transdisciplinarity, Complexity.

INTRODUCCIÓN

Estamos en un mundo y en una era globalizada, los avances tecnológicos en todos los campos del conocimiento han hecho que la comunicación entre Instituciones educativas, comunidades de aprendizaje, grupos de investigación, universidades, sea sencillo y fácil de realizar, algo que fluye con mucha naturalidad y aparta las barreras que existieron por la falta del mismo. A raíz de todas estas comunicaciones espontaneas entre las comunidades del pensamiento, se ha hecho fácil la interacción entre varias disciplinas y a la luz de un problema se puede abarcar y dar solución efectiva a éste, viendo las causas y las soluciones desde diferentes ángulos o puntos de vista, para luego escoger entre todos, la solución más óptima en pro del beneficio común.

Si bien es cierto, aun se conoce de corrientes pedagógicas que se niegan a los cambios, encontrando universidades e Instituciones educativas que continúan enseñando de forma mono disciplinar y además el alcance de sus investigaciones, de sus egresados se queda en lo local, regional o nacional. Las universidades deben apuntar a una educación globalizada e internacional, que su alcance no sea su campus universitario, sino el mundo entero.

La misma globalización e internacionalización de la educación que se impone de manera avasallante a la sociedad nos ha llevado a dar un realce e importancia al estudio de lo interdisciplinario pues esta nace de la misma necesidad de oponerse al encierro de lo disciplinario, en otro tiempo algunas escuelas de pensamiento fueron marginadas por proyectarse a lo interdisciplinario, pero hoy día son muy honradas y tomadas como paradigmas para lo que se entiende modernamente por universidad. Por eso es que se necesita que las universidades no se estanquen y sigan visionando y avanzando a las necesidades y cambios que se generan en la sociedad.

Teniendo en cuenta las proyecciones y la visión que deben tener las universidades es que se crea la necesidad de reformar el pensamiento y, al mismo tiempo, las instituciones educativas, con el fin de promover una educación acorde con las necesidades de la sociedad contemporánea y con egresados involucrados con los problemas de la sociedad, con una mentalidad completamente crítica, madura antes los cambios paradigmáticos, con perspectiva global, con algunos procesos de complejización y policompetente como investigador.

La interdisciplinaridad y transdisciplinaridad son dos vertientes que juntas configuran una tendencia que tiene su arraigo en lo paradigmático complejo, pues irrumpe en el paisaje científico contemporáneo provocando sin lugar a dudas un replanteo de los fundamentos mismos de la racionalidad imperante, repercutiendo positivamente en la pedagogía dado que presta mucha

atención a los conceptos que se van desarrollando en las ciencias, cuestionando sus fundamentos epistémicos.

El pensamiento complejo ha cuestionado no sólo el concepto mismo de ciencia, sino que ha anunciado que lo que ha cambiado es la naturaleza misma de lo que entendemos por conocimiento. No obstante, se verían también afectados los procesos de construcción de saberes y aprendizajes que ocurren en el marco de las mediaciones pedagógicas.

Para que funcione toda esta parafernalia hay que comenzar apuntando al desarrollo de un pensamiento crítico dentro de la actividad pedagógica en todos los ámbitos ya sea escolar o universitario porque de esta manera se da viabilidad a todos los cambios que están dándose en el marco del desarrollo transversal desde lo inter y transdisciplinario. Aunque a veces surgen preguntas como, por ejemplo: al hablar de lo transdisciplinario nos podemos plantear. ¿Es posible tener una planeación y reflexión sobre contenidos transversales en educación, sin una aproximación transdisciplinaria sobre la complejidad de lo real?

La presente investigación ha sido un trabajo que centra su estudio o investigación metodológica desde un paradigma cualitativo con enfoque hermenéutico, mediante un análisis documental como tipo de estudio; Este proceso, requiere de la aplicación de estrategias especializadas en la búsqueda, selección, organización y análisis de un conjunto de producciones escritas, que den respuesta a una o varias preguntas sobre un tema (Bermeo, Hernández, y Tobón, 2017, p.105). El análisis bibliográfico se hará de diversas publicaciones recientes tanto nacionales como internacionales en los temas relacionados, como son conocidos la interdisciplinaria y transdisciplinaria en el proceso de enseñanza – aprendizaje de doble vía, en diferentes áreas de formación e investigación, para así proponer, aplicar, desarrollar y conocer el conocimiento científico en la formación continua de niños, jóvenes y adultos en diversos programas de educación, desde primaria, secundaria, y superior.

En el presente ensayo se hará un recorrido que comienza en la adquisición del conocimiento, de las competencias, luego se pasará a una mirada por el pensamiento, sistema o paradigma complejo base de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, para al final analizar estas disciplinas en la generación del conocimiento desde las Instituciones Educativas y las Universidades.

INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA Y TRANSDISCIPLINARIA COMO TENDENCIA EMERGENTE DE LO SISTÉMICO COMPLEJO VISTO DESDE EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

Se presume que la sociedad actual tendrá importantes y acelerados cambios en un tiempo no mayor de 50 años, incluso éstos cambios podrán ser más significativos e importantes que los surgidos en el último siglo. Convivimos en una sociedad cambiante y revolucionaria ante el desarrollo del mundo en sus diversas áreas del conocimiento y la generación del mismo. El desarrollo económico, las políticas gubernamentales, la cultura, el arte, la ciencia, el desarrollo social y comunitario junto con el conocimiento se involucra en las diferentes fases de los desarrollos académicos, pedagógicos, siendo sobresaliente en lo educativo. La sociedad es ligera en el desarrollo psicopedagógico, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la evolución o cambios procesados en respuesta al mismo.

Martínez y Sánchez (2018, p. 64) citan:

“Las instituciones educativas deben de forjar una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes en el estudiante que se encuentra en un contexto determinado; esto con el fin de su realización, desarrollo personal, inclusión social y preparación al mundo laboral” (Gómez, Miralles y Molina, 2015). Así mismo en el contexto mundial la visión integral de las competencias es una aportación por parte del profesionista al integrar los valores, la cultura y la ética, que permitan formar criterios que contribuyan a la aplicación de sus habilidades y conocimientos de manera responsable contribuyendo a un bien común (Ortiz, Vicedo y García, 2016).

Sin embargo, son las mismas competencias las que se convierten en lo verdaderamente importante de cualquier sistema educativo, de cualquier país. Pues las competencias, resaltan o ven la importancia de los individuos en cuanto al desarrollo y aplicación de habilidades, destrezas, didáctica y otras, que hacen del individuo, que puedan generar respuestas ante lo cambiante, ante lo dinámico, respondiendo con adaptabilidad, formulación y solución de problemas con respuestas acertadas.

Se puede mencionar que a través del desarrollo de competencias se genera el conocimiento (como se muestra en la Gráfica 1), como respuesta a un proceso educativo por un sistema, en un mundo globalizado. Es la misma obtención del conocimiento, la cual ha impuesto exigencias y retos que involucren cambios permanentes en los desarrollos educativos y sus autores o estudiantes en la dinámica educativa de formación de profesionales, licenciados, técnicos y otros con grados

académicos que buscan continuamente respuestas en medio de los paradigmas y los ambientes reales de aprendizaje.



Gráfica No. 1. Mapa mental del desarrollo de las competencias y generación de conocimiento con pensamiento crítico. Elaborado por los autores.

El conocimiento es el producto de la imaginación realizada, basada en hechos teóricos como conceptuales que son adquiridos y practicados por los individuos, manifestado en la inteligencia. Si bien es cierto, el conocimiento se ha convertido en lo fundamental para el desarrollo social y económico de las comunidades. Como lo menciona Romero, “este ha adquirido un nuevo valor de producción a nivel industrial, ya que a partir de él se llevan a cabo acciones derivadas de la combinación de la información, experiencias, valores y normas internas” (Romero, 2007, citado por citado por Martínez y Sánchez, 2018, p. 65).

Es tan amplio y complejo entender cómo se genera el conocimiento que Lodge (2018, citado Ferreira, Altamirano, López y González, 2019, p. 36) expone: “La educación es un fenómeno complejo, multidimensional, contextual y social; por lo tanto, intentar comprender cómo se produce únicamente a través de una única perspectiva es insuficiente, e incluso problemático”.

Tener el conocimiento es dominar incluso las naciones. Hoy día, el conocimiento se desarrolla por cualquier parte, no es solo de las instituciones académicas o universidades son las responsables del mismo. En la época actual, época real, no solo el conocimiento lo domina las grandes y prestigiosas universidades público – privadas. La sociedad reclama personas con

alto contenidos de criticidad, curriculum, responsabilidad, coherencia, exigencia, dinamismo, pero sobre todo mayor adquisición académica, representada en títulos, para así afrontar los retos que generan cambios en el proceso educativo como en las personas. El conocimiento es el saber adquirido de una experiencia o momento significativo. Hace referencia también a la inteligencia como la razón causal de las personas que logran producir cambios, conceptos, teorías, leyes y otros, en una sociedad que debe formular, aplicar y desarrollar conocimientos, que deberá manipularse en la búsqueda de soluciones frente a la presentación de dificultades y otros.

El paradigma sobre la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria como ejes principales del conocimiento y los sistemas educativos en procesos transversales con la educación, se traduce en la búsqueda del aprendizaje significativo como principal garante de la construcción de conceptos teóricos-prácticos y por ende la construcción y adquisición del conocimiento en un proceso llamado de enseñanza-aprendizaje en doble vía. No se establece con esto, que sólo importe la formación de la dimensión cognoscitiva de niños y jóvenes, por el contrario, los fines señalados para la educación recalcan su carácter integral y pluridimensional, siendo éste mejor desarrollado en un marco estratégico de posibilidades, responsabilidades, donde sus sujetos y agentes son plenamente conscientes de los objetivos que se han trazado y están en su búsqueda desarrollando un mejoramiento continuo de cada uno de los procesos con eficacia y eficiencia, que trabaja cada día para la obtención de sus logros.

Es claro que el aprendizaje significativo se produce paso a paso, y por tanto corresponde a un proceso en el que se desarrollan las potencialidades de los escolares en sus entornos propios. Estas potencialidades son de diferentes clases y en el campo cognitivo en particular, corresponden a competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, que, en la educación, son objeto de evaluación para pruebas externas y así evaluar la calidad de conocimiento adquirido en el desarrollo de competencias por cada individuo e instituciones consagradas a la formación integral de personas en los diferentes niveles educativos de la vida para cada educando.

La generación del nuevo conocimiento, visto desde la dinámica global, con visión sistémica en la formación integral de las personas en un mundo acelerado, globalizado, donde los cambios se han convertido en una evolución continua que no se va detener, por el contrario, será cada vez más rigurosa, exigente y dinámica. Es de obligatoriedad generar un nuevo conocimiento con altos índices de criticidad, donde se reflexione las diversas problemáticas generando contextos de análisis detallado sobre la información manipulada, los entornos naturales, tecnológicos y el uso de las TICS que hacen que el mundo esté en continua comunicación. Lo que nos obliga a responder a situaciones diarias, cada vez con mayor complejidad, bien sea por resultados en el andar académico

o surgimiento de problemáticas en su avance educativo y de la producción del nuevo conocimiento.

Cuando hablamos de investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria, no podemos eludir el concepto de complejidad, que emerge de lo sistémico, es decir para ahondar en esta tendencia tenemos que hacer un análisis minucioso de los principios que regulan los sistemas complejos. Esto ha incursionado en muchas ramas del saber, pero con mucho mas vigor en las ciencias sociales, en la actualidad va ganando bastante terreno en la medicina y las ciencias físicas, en esta última muestra resultados sorprendentes e insospechados, entonces lo que vemos es una tendencia que permite grandes avances a medida que se desarrollan la tecnología y la informatización de las teorías científicas.

En forma general hay variados y múltiples ejemplos de sistemas complejos, como es el caso del funcionamiento total del cerebro, problema de la contaminación en las ciudades, los ecosistemas en proceso de desequilibrio, el problema de tres cuerpos en movimiento, que es un problema clásico de la Física, en donde se describe el comportamiento de dichos cuerpos en interacción y para lo cual, no se tiene en la actualidad una solución analítica.

La época actual se enmarca en una sociedad neoliberal, globalizada y postmoderna, la complejidad de los nuevos modelos y teorías científicas nos está obligando considerar la información como un insumo de inmenso valor. La revolución que estamos viendo es decir la científico-tecnológica está dando origen a unos cambios profundos y trascendentales en la sociedad moderna, básicamente cambios en las mentalidades, perspectivas y valores humanos.

En este contexto paradigmático asumimos una dicotomía “dato-información”, entendiéndose el primero como el objetivo y lo segundo como algo subjetivo. Por el contrario, si abordamos lo sistémico desde el paradigma de la complejidad inmediatamente se omite esta falsa dicotomía y más bien se acentúan elementos comunes de al menos, cuatro aspectos, estos son: la información subjetiva, la información objetiva, el proceso empírico de sensaciones-percepciones y las acciones sobre la información, consideradas dentro de un complejo dialéctico.

Los seres humanos hemos logrado interactuar de una manera eficiente, y cada vez más inteligente, con nuestro entorno, esto nos ha llevado aumentar la capacidad de reflejar, de manera creativa, la realidad por medio de cálculos matemáticos y modelos formales. Podemos decir que los nuevos procesamiento de información provocaron la aparición de lenguajes que de una manera u otra organizaron la mente de quien los utilizó, cambiando drásticamente, nuestro modo y estilo de vida.

En este proceso de reconstrucción humana, el conocimiento adquirió una nueva dimensión y, al transformarse en poder, nos definió un nuevo cuadro ontológico que se basó en la tríada: información-energía-materia. Para poder comprender este entramado conceptual de lo sistémico complejo, es importante entender la problemática existente entre complejidad e interdisciplina, pues con estas dos vertientes va emergiendo lo que podíamos llamar el paradigma de la complejidad con proyecciones epistémicas, éticas y políticas. Todo esto puede originar distintas vertientes teóricas, metodológicas y epistemológicas nutriendo un campo paradigmático emergente, producto de las distintas vertientes que convergen y a la vez divergen y que en cierta forma coadyuvan para que se dé un desarrollo integral de un paradigma de la complejidad.

En todo este andamiaje surge un conflicto conceptual debido a que las diversas vertientes de la complejidad no son equivalentes en sus planteamientos conceptuales ni tampoco necesariamente compatibles en sus propuestas metodológicas, la razón de esto es clara; toda construcción teórica se asienta en supuestos de orden epistemológico, ontológico y axiológico que es realmente necesario explicitar y analizar con todo vigor.

Lo dicho anteriormente trae serias implicaciones, debido a que las clásicas fronteras disciplinarias y profesionales se han visto cuestionadas en su capacidad de ofrecer respuestas a los crecientes problemas multidimensionales, globales y complejos que enfrentamos. Las investigaciones científicas innovativas, el resurgimiento de nuevos campos híbridos profesionales y disciplinares, la colaboración inter y transdisciplinar, todo este tipo de situaciones de aprendizaje en búsqueda de la comprensión y la solución de problemas, la educación desde lo local, entre otras cosas, comenzaron a evidenciar, con sus resultados, la necesidad de impulsar modelos más complejos y colaborativos en la construcción del conocimiento. A este, relativo, reciente procedimiento en la producción del conocimiento se le ha llamado de distintas maneras, entre ellas, paradigma de la complejidad.

Es importante dejar claro el concepto de paradigma. Para ser más asertivos adscribiremos la siguiente y sencilla definición de Morin: un paradigma es “la relación lógica entre conceptos matrices que comandan todas las teorías y todos los discursos que de ella dependen” (Morin, 2016, p.39). Esta definición nos resulta muy útil y puede ser aplicable a todas las vertientes de la complejidad.

En efecto, en términos concretos no se ha realizado ningún aporte decisivo a nivel teórico ni metodológico que señale cómo podría efectuarse el vínculo entre el pensamiento complejo y los sistemas complejos [...] según esto queda abierta la posibilidad de un trabajo a futuro que articule

ambos enfoques (Rodríguez Zoya & Rodríguez Zoya, 2014, p.126). Por otra parte, el pensamiento complejo y los enfoques holistas deben exigirse mayor rigor en la construcción de sus principios y métodos de conocimiento. Esto puede darse, impulsando la idea de que el pensamiento y el conocimiento complejo deben generar un circuito entre los principios de la ciencia clásica y los principios derivados de las distintas versiones de la complejidad. Al respecto escribe José Luis Solana:

“Para el pensamiento complejo, el análisis, la distinción, la abstracción, la cuantificación, la especialización y la precisión, la lógica clásica, la metodología, los algoritmos y los modelos (operaciones de conocimiento cuya potencia y capacidad de rendimiento nunca deberían olvidarse ni infravalorarse), resultan, deben ser, tan necesarios como la síntesis, la relación, la concretización, la cuantificación, la interdisciplinariedad y las miradas a la totalidad, la dialógica, el método, las metáforas y los discursos. En caso contrario, las operaciones intelectivas complejizadoras se absolutizan y tornan simplificadoras” (Solana, 2011, p.13).

Esto tendría un significado, por ejemplo, que habría que revisar y, en su caso, complementar la teoría de Edgar Morin a la luz de los avances de las ciencias de la complejidad. En este sentido está trabajando el Centre Edgar Morin (París, EHESS / CNRS), buscando acercar y relacionar el pensamiento complejo y las ciencias de la complejidad a través de las posibilidades que ofrece los sistemas adaptativos complejos.

En relación con lo anterior, habría que profundizar en el trabajo de operativización, aplicación e implementación empírica de los principios epistemológicos y estrategias intelectivas que se derivan de diversas vertientes de la complejidad para observar su potencial comprensivo o explicativo en el estudio de realidades concretas. “Parece necesario un trabajo de “operativización” del pensamiento complejo”. (Roger Pascal, 2013, p. 120).

Otro aspecto necesario para avanzar en la discusión y reflexión sobre la complejidad es confrontar, abiertamente, las diferencias entre diversas posiciones y dialogar sobre ellas. Con estos encuentros no se pretendería llegar, necesariamente, a algunos acuerdos; lo que se buscaría, más bien, sería profundizar en el conocimiento mutuo o entre los enfoques en discusión, comprender las diferencias en su justa dimensión y continuar cuestionándonos con mejores elementos para saber más sobre nuestras potenciales complementariedades o para seguir explorando diversos caminos. Para este propósito, habría que estar alertas para no quedar atrapados, por nuestra propia voluntad y ceguera, en los planteamientos de los fundadores de alguna de las corrientes de pensamiento

—absolutizándolos y dedicándonos a repetir sus planteamientos, convirtiéndonos en dogmáticos discípulos—. En todo caso, se trataría de regresar a las fuentes de los pensadores fundadores para regenerar y reconstruir su pensamiento a partir de los nuevos avances del conocimiento. De esa manera, se pueden tener bases para buscar integrar la complejidad en una concepción más amplia.

Quizá, las palabras que Álvaro Malaina (2016, p.57) dedica a estas dos vertientes de la complejidad nos puedan servir de síntesis en torno a lo mucho que nos falta dialogar entre estos enfoques:

[...] la ciencia de los sistemas complejos es un proyecto aún en curso, que todavía tiene mucho camino que recorrer, en lo que respecta al grado de sofisticación y adecuación de sus técnicas computacionales para captar en su plenitud la complejidad y sobre todo en la superación del paradigma de simplificación que aún constriñe sus trabajos, convirtiéndolos en modelos cerrados que dejan escapar buena parte de la complejidad sistémica, especialmente, la que tiene que ver con el sujeto observador. Lo cual vuelve necesaria la integración de la ciencia de sistemas complejos en el horizonte visionario más vasto del pensamiento complejo, del cual debería nutrirse de la misma forma que este debiera, por su parte, nutrirse de aquella [...].

Existen dos maneras de entender lo incognoscible para el ser humano, diría Morin, como enigma o como misterio. El enigma es lo desconocido hasta el momento, pero puede conocerse, racionalmente, en el futuro con los recursos científicos y tecnológicos actuales o por desarrollar. En cambio, el misterio son aquellas preguntas que no pueden ser respondidas con la razón, pues remiten al misterio de la existencia, por ejemplo ¿por qué existe el cosmos y no nada? Tanto el pensamiento complejo como los enfoques holistas reconocen los límites del conocimiento empírico—racional para afrontar ciertas cuestiones filosóficas, por decir lo menos. En palabras de Morin: El milagro del conocimiento es conducirnos, más allá del estado de la complejidad, a las fronteras del Misterio. Todo aquello que nosotros hemos aprendido del Universo ha revelado un abismal misterio de la realidad [...] misterio de la vida sobre la tierra, tanto sorprendente desde su nacimiento, y no menos sorprendente en su evolución, misterio de lo humano, misterio de la consciencia. Estamos rodeados en adelante por insondables misterios que se conectan en el gran y supremo Misterio (Morin, 2015, p.84).

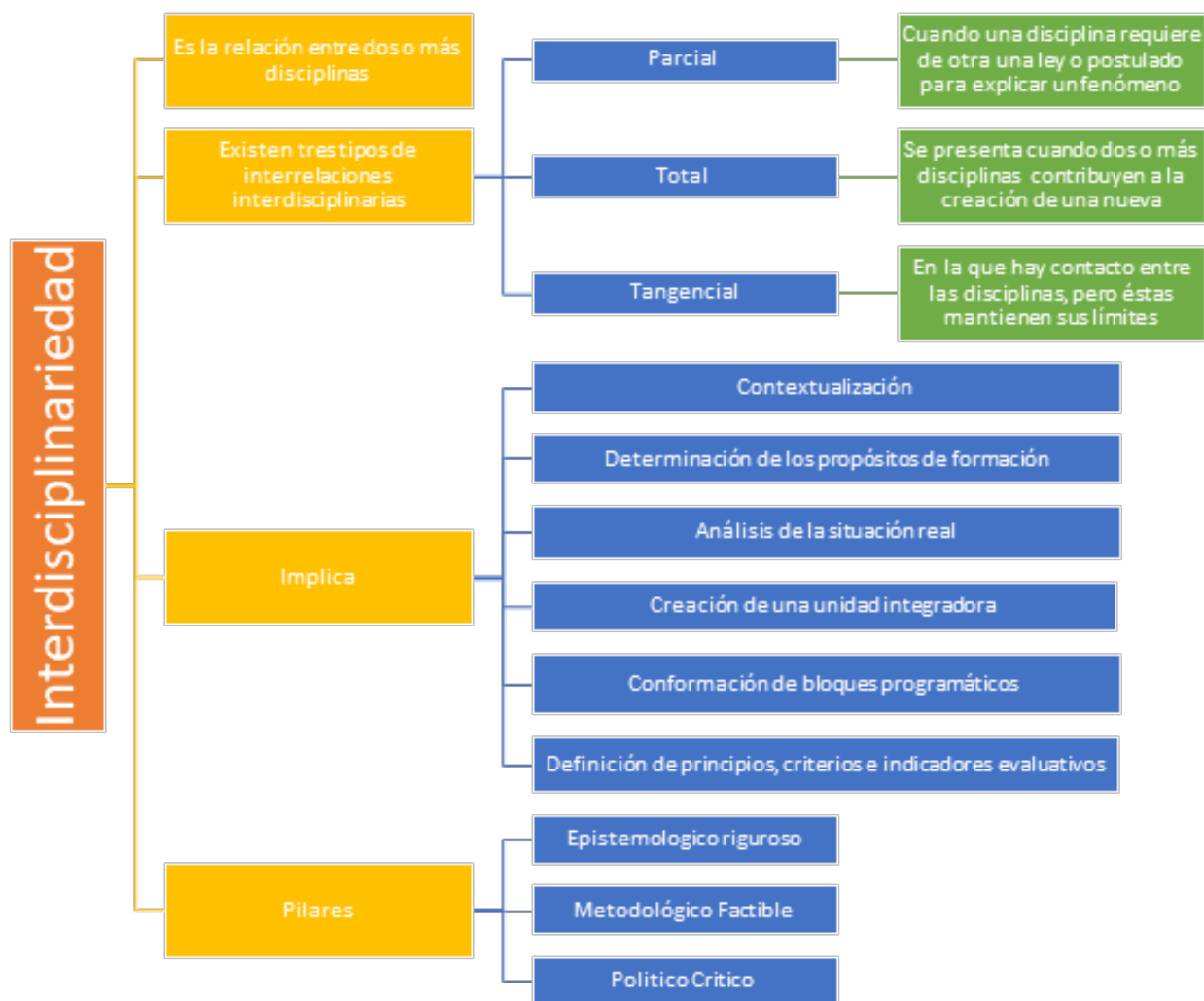
Teniendo claro los conceptos de lo sistémico complejo sobre lo cual se edifica la investigación interdisciplinaria, esta debe abordarse desde tres grandes pilares lo epistemológico riguroso, metodológico factible y político crítico (Ver Grafica 2.). Esto implica tomar una posición ideológica

explícita que involucre una cierta concepción y relación entre ciencia y sociedad: definitivamente el conocimiento interdisciplinario es necesario y conveniente para una política transformadora de los problemas complejos que afectan la vida de los pueblos en Latinoamérica. Lo anteriormente expuesto nos lleva a pensar de manera más aterrizada lo que entendemos por interdisciplinario llevándonos a enunciar tres consideraciones sobre la interdisciplina.

1. Se puede entender como un concepto multidimensional donde se involucran aspectos epistemológicos, metodológicos y cognitivos, dándose condiciones institucionales, culturales y educativas para su desarrollo. Todas estas dimensiones se relacionan mutuamente con carácter político.
2. Puede mirarse como una estrategia metodológica necesaria e imprescindible para estudios complejos de situaciones.
3. Cuando se habla de la política de la interdisciplina hace alusión, por un lado, a esas condiciones necesarias para una práctica interdisciplinaria y, por el otro, a las consecuencias potenciales del trabajo interdisciplinario en el plano científico y social.

“La investigación interdisciplinaria es una colaboración de varias disciplinas, pero en este caso, conceptos, metodologías, o epistemologías son intercambiadas e integradas explícitamente, resultando en un enriquecimiento mutuo” (Flinterman, Teclemariam-Mesbah & Broerse, 2001, Citado por Solorzano, Henao, Bracho, Arboleda, García, Aguirre, y González, 2017, p,183). Se puede inferir que las disciplinas de estudio tienen afinidad en cuanto a su objeto de estudio se trata. Sin embargo, los esfuerzos en diferentes procesos de investigación por diseñar nuevos enfoques interdisciplinarios son enormes para la búsqueda de la objetividad.

Como se menciona, los proyectos interdisciplinarios hacen uso de las inteligencias multiplex en la conformación del conocimiento colaborativo con profesionales o investigadores de diferentes áreas del conocimiento, para así identificar problemáticas con varios enfoques, encaminando esfuerzos en la búsqueda de soluciones, representada el progreso académico desde la perspectiva en los diferentes intereses en cuanto conocimiento se trate. “Un equipo interdisciplinar aspira a un nivel más profundo de colaboración (que un equipo multidisciplinario), en el cual quienes constituyen diferentes acervos combinan su conocimiento mutuamente para completar distintos niveles de intereses planeados” (Bernard-Bonnin, Stachenko, Bonin, Charette & Rousseau, 1995, Citado por Solorzano et al., 2017 p. 183)



Gráfica 2. Generalidades Interdisciplinarietà. Elaborada por los autores.

Si bien es cierto, la exigencia sobre cualquier proceso académico con visión holística tendrá los mejores resultados en cuanto a formación de los educandos con un nuevo conocimiento basado en el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, con humanismo en la construcción de personas integrales para una mejor sociedad, amigable con los entornos ambientales desarrollando inteligencias multiplex en pro de mundo globalizado para la creación de nuevas estrategias que hagan nuestra estadía en esto que llamamos planeta más amena, más familiar, que puedan aumentar los procesos altruistas con enfoques interdisciplinarios teniendo en cuenta el humanismo de cada ser.

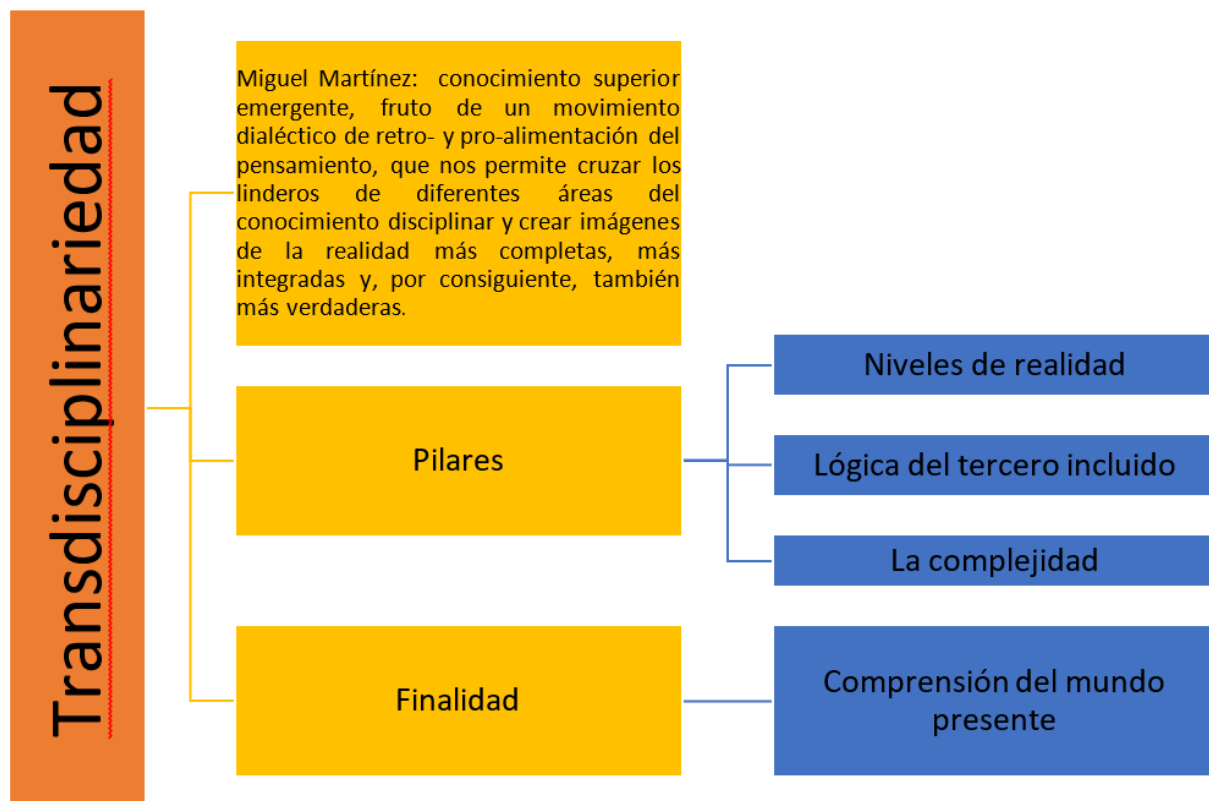
Mirando lo sistémico complejo desde lo transdisciplinario vemos la dificultad de transformar un sistema que siempre se resiste al voluntarismo tecnopolítico esto se ve patentado en el desacierto en la aplicación de las distintas reformas educativas de países occidentales, ¿qué es lo que pasa?

Porque no se halla una solución al sistema educacional que responda a las necesidades educativas de un país y/o la región? Los gobiernos de los países no han ahorrado esfuerzos en acortar la brecha educativa a pesar de las diferencias en las posibles soluciones en las formas y caminos elegibles para su aplicación, parten del mismo diagnóstico: los distintos niveles educativos y de formación científicos y tecnológicos, y por los cambios emergentes en el orden social, profesional se encuentran obsoletos por causa de los profundos cambios económico y cultural. Las organizaciones educativas suman a su desorientación actual, un creciente aislamiento institucional con respecto a los desafíos sociales y laborales, en particular, y a las transformaciones de la cultura y la vida en general.

La transdisciplinariedad no se esfuerza por dominar muchas disciplinas, su objetivo es abrir todas las disciplinas a que compartan y que observen más allá de ellas. “es una forma específica de interdisciplinariedad en la cual, los límites entre y más allá de las disciplinas se trascienden y el conocimiento y las perspectivas desde diferentes disciplinas científicas, así como fuentes no científicas son integradas” (University of Southampton, 2005, Citado por Solorzano et al., 2017 p. 184). Los proyectos o investigaciones transdisciplinarias, sus investigadores y profesionales se esfuerzan por desarrollar trabajos colectivos en el desarrollo del conocimiento complejo, a partir de trabajos grupales donde estos investigadores se enfocan en un problema en común con el tiempo suficiente que integra los diversos conocimientos de cada uno de sus integrantes formados en diferentes áreas del conocimiento, y cada uno aportara desde cada perspectiva disciplinar por separada.

Es así que la integralidad de los saberes y formaciones académicas en diferentes contextos, son encaminadas a la búsqueda de soluciones claras, oportunas, pero sobre todo apunta a la construcción de nuevos modelos con enfoques diversos sobre el conocimiento, basados en la transdisciplinariedad con alta criticidad en generación del nuevo conocimiento. “El grado de integración entre disciplinas se restringe a los resultados de investigación” (Flinterman, Teclemariam- Mesbah & Broerse, 2001, Citado por Solorzano et al., 2017, p. 183).

En la gráfica 3 se pueden apreciar algunas generalidades de la transdisciplinariedad, como es el concepto, los pilares y su finalidad. Teniendo en cuenta los pilares es que al comienzo se hizo énfasis en el pensamiento complejo, pues es una de las bases para llegar a la transdisciplinariedad; también en páginas anteriores se habló mucho del conocimiento pues esto solo se adquiere de otro de los pilares como lo es la realidad para poder alcanzar su finalidad que es la comprensión del mundo presente desde múltiples ángulos y vistas, entendiendo de una manera integral los problemas, para poder ser objetivos y brindar mejores propuestas y soluciones a las problemáticas presentadas en este mundo cambiante con una formación humanista.



Gráfica 3. Generalidades de la Transdisciplinariedad. Elaborada por los autores.

Las universidades actualmente se conciben como un instrumento de progreso social, ellas tienen un gran compromiso con la sociedad, deben brindar egresados altamente calificados y comprometidos en ayudar a resolver las problemáticas existentes, es por esto que los estudiantes no pueden mirar los problemas desde una sola óptica y mucho menos buscar la mejor solución desde un mismo ángulo.

El desarrollo de una región, la optimización de los procesos, la solución de los problemas, las creaciones de inventos innovadores, la generación de conocimiento científico y tecnológico no surgen con los conocimientos de una sola disciplina. Como dice Jurjo Torres (2015, citado por Llano Arana, 2016, p. 325) “cuanto mayor bagaje cultural procedente de otras disciplinas podamos poner en interacción, más amplitud alcanzaremos en las miradas”.

Acosta, J (2016 p. 216), nos explica lo que pasaría si miramos las cosas desde un solo eje “De no ser así los resultados del proceso de producción de conocimiento se verían influenciados por las deformaciones que impone la selectividad de las perspectivas de análisis a las que se recurre”.

Estamos en un mundo de continuos cambios, que ha evolucionado tecnológicamente a pasos agigantados, el impacto de las TIC e Internet, entre otros, hacen necesario un ambiente educativo diferente, a la vanguardia de las tendencias educativas y tecnológicas. Es así como han surgido nuevas propuestas que dan solución o se han adaptado a las necesidades de algunas personas, como es el caso de la educación virtual o de las herramientas tecnológicas que mejoran los entornos y ambientes de aprendizajes; lo anterior ha permitido que surjan nuevas relaciones entre docentes y estudiantes, a la vez que también han surgido grupos investigativos interdisciplinarios, lo cual ha permitido que los problemas sean vistos desde diferentes ópticas o puntos de vistas al igual que las soluciones; no basta con buscar una solución, sino que esta sea la más adecuada para el tipo de necesidad que se tiene.

En estos tiempos modernos se puede contar con el apoyo de las tecnologías para realizar procesos más fáciles de transdisciplinariedad, Ferreira, A. C (2019 p. 36) nos dice:

“El auge de la tecnología, la simplificación de ésta y su implementación en estudios de analíticas del aprendizaje, permite no solo la integración de otros campos de investigación, sino desarrollar un verdadero enfoque transdisciplinario de las analíticas del aprendizaje, donde la recopilación, el análisis y la interpretación de datos, puede verse desde la perspectiva de otro campo de investigación sin dejar de lado los objetivos”.

Y si se mira la solución desde enfoques transdisciplinares, su evaluación también debe ser vista desde esa misma mirada. Peche Cieza, W. (2019 p. 12) nos expresa que:

“Un modelo transdisciplinar de evaluación es aquel donde se da la combinación de diferentes cursos en la que se produce un complejo proceso de integración difusa, a partir de la fusión de más de dos disciplinas, y su resultante final corresponde generalmente a la solución de un problema de investigación. El resultado es un híbrido muy complejo que generalmente incluye elementos multidisciplinarios e interdisciplinarios en su formación”.

Por tanto, las universidades deben buscar modelos propios de enseñanza – aprendizaje basados en grupos interdisciplinarios que conlleven a una transdisciplinariedad en la educación. Como dice Sánchez J.R. (2019 p. 82) “hoy en día la transdisciplinariedad se asoma como una alternativa que parece avanzar hacia una verdadera integración del saber humano”.

La toma de conciencia de esta situación implica algo mucho más que una interdisciplinariedad, implica una auténtica transdisciplinariedad, donde las distintas disciplinas están relacionadas unas con otras y trascienden, en cuanto al resultado final es una cualidad emergente, superior a la suma de sus partes.

Trabajar desde estos enfoques implica que las universidades deben reconstruir sus territorios, trabajar más el humanismo y la diversidad, lo cual le abrirá espacios educativos al dialogo de saberes.

REFLEXIONES FINALES

Al reflexionar sobre INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA Y TRANSDISCIPLINARIA COMO TENDENCIA EMERGENTE DE LO SISTÉMICO COMPLEJO DESDE EL PENSAMIENTO CRÍTICO y partiendo desde una perspectiva de pensamiento complejo que se relaciona estrechamente dentro de una pedagogía activa en la cual nos movemos a diario, se observa que ningún evento de las ciencias tiene carácter aislado o desvinculado, sino, que hace parte de un sistema complejo que se relaciona de manera endógena con otros objetos componentes del sistema y de manera exógena con elementos del ambiente, del entorno o del contexto del sistema.

La acción interdisciplinaria la hemos visto de manera patente en cada una de las actividades con las cuales interactuamos a diario en nuestro entorno académico e inclusive en los ambientes ciberhumanista de aprendizaje donde confluyen varias áreas del conocimiento que enriquecen el espectro del estudio de las ciencias de la educación.

Lo transdisciplinario rompe las barreras de lo cognoscente y nos lleva a una visión mucho más amplia del conocimiento tomando como herramienta el desarrollo del pensamiento complejo en el marco de una visión más crítica de nuestro entorno social y científico.

A grandes rasgos, esta tendencia lo que intenta es integrar el enfoque global y complejo del mundo con una formación educacional que tome en cuenta esta visión. Así, todo conocimiento humano que nos permita tomar conciencia de que somos tan sólo una parte componente de un sistema general complejo, será bien recibida para formar parte de la educación.

En esta tendencia se despierta un gran interés por todo lo novedoso de las ciencias y las humanidades. Sin embargo, esto no es una tarea sencilla pues implica derribar los esquemas mentales que, desde el comienzo de la ciencia contemporánea, nos han sido impuestos como es la

visión de un mundo fragmentario y mecánico. Por ello, en esta tendencia se habla, no sólo de lo que puede ser una nueva educación, sino de una revolución del pensamiento.

La Instituciones Educativas de educación superior tienen el reto de formar individuos capaces de generar conocimiento con pensamiento crítico en una cultura interdisciplinaria y transdisciplinaria que ayude a mejorar las problemáticas sociales con soluciones integrales, innovadoras y eficaces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, J. (2016). Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: perspectivas para la concepción de la universidad por venir. *Alteridad*, 11(1), 148-156.
- Bermeo, F., Hernandez J. S., y Tobon S. (2016). Análisis documental de V heurística mediante la cartografía conceptual. *Ra Ximhai*, 12(6). Recuperado de www.redalyc.org/pdf/461/46148194006.pdf
- Corrin, L., Alhadad, S., Jones, H. y Colvin, C. (2018). Where is the field of learning analytics heading? Reflections from the Learning Analytics & Knowledge Conference. Recuperado de: <https://bit.ly/2V3pkKR>
- Ferreira, A. C., Altamirano, M., Ortega, M. D. L. Á. L., & González, O. A. G. (2019). Analítica del aprendizaje y las neurociencias educativas: nuevos retos en la integración tecnológica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 80(1), 31-54.
- First World Congress of Transdisciplinarity. (1994). Charter of Transdisciplinarity. Portugal.
- Flinterman, J.; Teclemariam-Mesbah, R. & Broerse JEW. (2001). Transdisciplinary: the new challenge for biomedical research. *Bull Sci*, 21:253-66.
- Flinterman, J.; Teclemariam-Mesbah, R. & Broerse JEW. (2001). Transdisciplinary: the new challenge for biomedical research. *Bull Sci*, 21:253-66.
- Gómez, C. J., Miralles, P. y Molina, S. (2015). Presentación evaluación, competencias históricas y educación ciudadana. *Revista de Estudios Sociales*, 52, 9-13. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.01>
- González Velazco, J. M., Carmona Alvarado, F., Arboleda López, A., Porto Solano, A., González Amarillo, Á. M., Avella Ibañez, C. P., ... & Rúa Ascar, J. M. (2018). Educación transdisciplinar, tecno-didáctica y paradigmas emergentes: para una ciudadanía planetaria.
- Henao Villa, César Felipe, & García Arango, David Alberto, & Aguirre Mesa, Elkin Darío, & González García, Arturo, & Bracho Aconcha, Rosa, & Solorzano Movilla, Jose Gregorio, & Arboleda Lopez, Adriana Patricia (2017). Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en

- ingeniería. Revista Lasallista de Investigación, 14(1), undefined-undefined. [fecha de Consulta 28 de Septiembre de 2019]. ISSN: 1794-4449. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695/69551301017>
- Llano Arana, Lizgrace, Gutiérrez Escobar, Miriam, Stable Rodríguez, Addys, Núñez Martínez, María, Masó Rivero, Rosa, & Rojas Rivero, Bárbara. (2016). La interdisciplinariedad: una necesidad contemporánea para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. MediSur, 14(3), 320-327. Recuperado en 24 de septiembre de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2016000300015&lng=es&tlng=es
 - Lodge, J., Hoovarth, J. y Corrin, L. (ed.) (2018) Learning Analytics in the Classroom: translating Learning Analytics Research for Teachers. (1st Edition). London: Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781351113038>
 - López, N., Lugo, M.T., Toranzos, L. (2014). Informe sobre tendenciassociales y educativas en América Latina 2014: Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/3455>
 - Malaina, Á. (2016). La movilidad juvenil europea y el espacio transnacional emergente: una aproximación desde las teorías de la complejidad. Revista de Estudios de Juventud, (113), 53-65.
 - Martínez Villalba, J. A., & Sánchez Muñoz, S. (2018). Generación de competencias con base en la gestión de conocimiento científico. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
 - Mejía, Y. A. C. (2017). Transdisciplinariedad y transversalidad. Revista Publicando, 4(11 (1)), 499-512.
 - Morin, Edgar (1999a). Introduction á une politique de l 'homme. París: Editions du Seuil.
 - Morin, Edgar (1999b). Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.
 - Morin, Edgar (2001). La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Repensar el pensamiento. Barcelona: Seix Barral.
 - Morin, Edgar (2004). Pour entrer dans le XXI e siècle. París: Editions du Seuil
 - Morín, Edgar (2005). Complejité restreinte, complexité générale. Coloquio Intelligence de la Complejite': e'piste'mologie et pragmatique, Cerisy La Salle, 26 de junio, 2005.
 - Morín, Edgar (2013). Mes philosophes. París: Pluriel.
 - Morín, Edgar (2015a). L'aventure de La Méthode. Paris: Seuil.
 - Morín, Edgar (2015b). Penser global. París: Champs / Essais.

- Morín, Edgar (2016). *Écologiser l’homme*. Paris: Lemiux éditeur.
- Morín, Edgar & Kareth Tager, Djénane (2010). *Mi camino. La vida y la obra del padre del pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, Edgar & Le Moigne, Jean—Louis (1999). *L ’intelligence de la complexité*. Paris: L’Harmattan.
- Ortiz, M., Vicedo, A. y García, J. (2016). Competencias, ética y valores en la formación del especialista de Pediatría. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 15(2), 247-258.
- Peche Cieza, W. (2019). Modelo transdisciplinar de evaluación para mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del programa de licenciatura en educación modalidad mixta, especialidad de Educación Inicial—sede Ferreñafe de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque.
- Pereira, H. (2011). Implementación de la gestión del conocimiento en la empresa. *Éxito Empresarial*, 135, 1-6.
- Peres-Cajías, G. (2019). *METODOLOGÍA PARA UN ACERCAMIENTO POSTMODERNO HACIA LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE TRANSDISCIPLINARIAS*. *Punto Cero*, 24(38), 45-56.
- Pinto Molina, María. (1989). Introducción al análisis documental y sus niveles: el análisis de contenido. *Boletín de la ANABAD*, 39(2), 323-342. Recuperado de (file:///C:/Users/Nelly/Downloads/Dialnet-IntroduccionAlAnalisisDocumentalYSusNiveles-798857.pdf)
- Rodríguez Zoya, Leonardo 8: Roggero, Pascal (2015, septiembre—diciembre). Modelos basados en agentes: aportes epistemológicos y teóricos para la investigación social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LX, 60(225), 227—261. Universidad Nacional Autónoma de México / Nueva Época
- Rodríguez Zoya, Leonardo & Rodríguez Zoya, Paula (2014, diciembre). El espacio controversial de los sistemas complejos. *Estudios de filosofía*, No.50, 103—129. Universidad de Antioquia.
- Roggero, Pascal (2013). Para una sociología según El método. En Esteban Ruiz Ballesteros & José Luis Solana Ruiz (Eds), *Complejidad y ciencias sociales*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Romero, C. A. (2007). Gestión del conocimiento, asesoramiento y mejora escolar. El caso de la escalera vacía. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 11(1), 1-28.
- Sánchez, J. R. A., Alvarado, G. P., & Santoyo, A. A. (2019). Herramientas metodológicas para la investigación transdisciplinaria en las ciencias sociales. *Transdisciplinariedad y*

Desarrollo del Conocimiento en las Humanidades y Ciencias Sociales, 80.

- Solorzano Movilla, J. G., Henao Villa, C. F., Bracho Aconcha, R., Arboleda Lopez, A. P., García Arango, D. A., Aguirre Mesa, E. D., & González García, A. (2017). Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería.
- Torres Santomé J. Asignaturas enfrentadas en busca de espacio. Cuadernos de Pedagogía. 2015;456:8

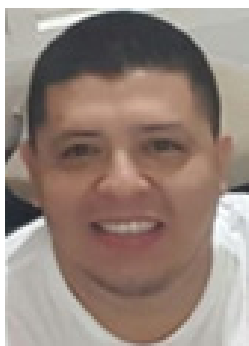
EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN EL ÁREA EDUCATIVA: UN EJERCICIO PERTINENTE E INCLUSIVO PARA LOS FORMADORES DEL SIGLO XXI



Monica Chicaiza Rey
I.E.M INEM Pasto, Colombia
Monitarey433@gmail.com



Yesenia Martelo
Institución Educativa Palmira, Córdoba, Colombia
yesenia722@gmail.com



Ronal Blanquicett Narváez
Institución Educativa La Ribera, Córdoba, Colombia
ronalabn@gmail.com

Fecha de recepción: 06/02/2019

Fecha de revisión: 05/03/2019

Fecha de aceptación: 03/05/2019

RESUMEN

El presente trabajo es un análisis del método de investigación de acción en relación con sus contribuciones al área de la educación. Comienza con la problematización de la práctica educativa realizada por los docentes, como principio fundamental para desarrollar un proceso educativo en contexto; es decir, coherente e inclusivo. Del mismo modo, la disertación finaliza describiendo las ventajas que tiene la investigación acción para mejorar la práctica educativa, así como la pertinencia de este método para la formación de niños y jóvenes con las habilidades necesarias

para desempeñarse en la sociedad del siglo XXI, que está en constante cambio.

Palabras clave: investigación acción, educación, formación, pertinencia, inclusión.

THE ACTION RESEARCH METHOD IN THE EDUCATIONAL AREA: A PERTINENT AND INCLUSIVE EXERCISE FOR 21ST CENTURY TRAINERS

ABSTRACT

The current paper, is an analysis of the action research method in relation to its contributions to the area of education. It starts with the problematization of the educational practice done by teachers, as a fundamental principle to develop an educational process in context; that is, coherent and inclusive. In the same way, the dissertation ends by describing the advantages action research has, to improve the educational practice. Thus, the relevance of this method when training children and young people with the necessary skills to perform in the 21st century society, which is in constant change.

Key Words: action research, Education, training, relevance, inclusión.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene como propósito realizar un acercamiento al método investigación acción y su aplicación en la investigación en el área educativa, tomando como punto de partida una breve descripción de la relevancia de los procesos investigativos para la educación, así como las bases epistemológicas que sustentan este tipo de método de investigación.

Posteriormente se encaminará la reflexión hacia algunos tópicos relacionados con los aportes de la investigación acción en el ámbito de la investigación educativa, los problemas que resuelve, las ventajas que le confiere al docente investigador, así como las habilidades que requiere y la pertinencia de este método en la sociedad de cambio constante del siglo XXI.

DESARROLLO

El desarrollo de la profesión educativa en la sociedad de la información es un reto y un compromiso que demanda calidad, coherencia y mejoramiento continuo para poder responder a las necesidades de formación del contexto y estar a la vanguardia de los vertiginosos cambios que se presentan en un mundo globalizado, para ello es necesario que constantemente la pedagogía aspire incrementar su lucidez (Furlán et al., 1993) a través de la puesta en marcha de un ejercicio

investigativo cuyo objetivo radique en *“indagar acerca de la verdad de sus teorizaciones, de los conceptos que soportan sus postulados, de lo que enarbola para su justificación como disciplina académica”* (ibíd.) en la sociedad que le confiere el transcendental encargo social de formar a sus ciudadanos, es así como en este escenario los procesos investigativos son de vital importancia si se pretende avanzar desde el marco de la pertinencia de lo contrario la práctica educativa se convertirá en un accionar anacrónico y poco significativo.

Forlán y Pasillas (1993) en su artículo investigación, teoría e intervención en el campo pedagógico tipifica dos grandes grupos de investigaciones en el ámbito educativo, la primera investigación pedagógica y la segunda el estudio de las prácticas educativas cuyo propósito consiste en *“elucidar el carácter social, psicológico, antropológico, político, lingüístico, histórico de las acciones de influencia socialmente legitimadas como educación”* (ibíd.) siendo este último grupo el objeto de análisis de la presente disertación por ser la práctica educativa el objeto de estudio de la investigación acción Colmenares y Piñeros (2008)

Así mismo, las investigaciones de las prácticas educativas se enmarcan en el enfoque epistemológico denominado por Padrón (2007) empirista idealista también categorizado como enfoque introspectivo-vivencial (Sirit & Enrique, 2014) en el que se indica que *“la vía más apropiada para acceder al conocimiento es una simbiosis entre el investigador y su objeto de estudio; donde el objeto pasa a ser una experiencia vivida, sentida y compartida con el investigador”* que en palabras de Quine (1969) citado en Padrón (2007) se resumirá en la siguiente premisa: no hay conocimiento previo a la experiencia.

De manera que, esta plataforma epistemológica las investigaciones en educación pueden alinearse a tendencias cualitativas entre las cuales surge el método investigación – acción como un nuevo camino para la investigación del profesorado. Es por ello que cuando se desarrollan estudios investigativos en el área de la educación, éste tipo de enfoques metodológicos poseen especial importancia, puesto que, permite al docente investigador observar la realidad investigada y los comportamientos directos, de quien es investigado, pudiendo con ello tomar la información de la fuente como se origina y a partir de allí, sistematizar, analizar y emitir juicios, recomendaciones y conclusiones sobre un objeto de investigación.

Se puede aseverar que la investigación acción es un método de investigación significativo para la comunidad educativa por cuanto su aplicación permite desarrollar y profundizar la comprensión de la problemática en lo que se refiere a su rol docente, Latorre, A.(2005) explica que la investigación acción se utiliza para describir una familia de actividades que realiza el profesorado

en sus aulas con fines, tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o la política de desarrollo. De la misma forma, la investigación-acción pretende una mejor comprensión, sistematización, análisis y estudio de la realidad social. En este sentido, algunas de las principales aplicaciones de este tipo de investigación son, en palabras de Pérez Serrano (1990): Desarrollar estrategias y métodos para actuar de un modo más adecuado, descubrir espacios donde se pueda fomentar el desarrollo social de la comunidad, facilitar dinámicas de trabajo adecuadas para la constitución de grupos sociales, proporcionar técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, procedimientos de recogida y análisis de los datos e iluminar todo el accionar desde la óptica de la investigación cualitativa, al vincular en el proceso, a un mismo tiempo, la investigación y la acción, la teoría y la praxis.

En consecuencia, los aportes de la investigación - acción son numerosos y significativos y cuentan con un amplio abordaje en variados estudios de la literatura actual, siendo conveniente para alcanzar el objetivo del presente análisis solo considerar algunas aplicaciones específicas del método investigación – acción en la investigación educativa por lo que a partir de esta sección se tendrán como variables los tópicos relacionados con la problematización de la práctica educativa, la coherencia e inclusión de la investigación educativa.

Por tanto, a problematización de la práctica educativa es quizás la aplicación que más aporta este método a los procesos investigativos en educación debido a que “la investigación –acción contempla los problemas desde el punto de vista de quienes están implicados en ellos”(John Elliott, 2005), es decir, que a partir de esta variable se establece que el insumo para el ejercicio investigativo es la vivencia misma del docente convirtiendo el quehacer diario del profesorado en un punto de partida y antesala de transformación de nuevos conocimientos, para Latorre (2001), *“el profesorado como investigador formula nuevas cuestiones y problematiza sus prácticas educativas”* posicionándose como gestor de la tarea investigativa y *“evitando así la elección errónea de problemas de investigación, debido a que quienes trabajan en la teoría están tratando de responder a preguntas que en realidad no se han hecho los que trabajan en la práctica”* (ibíd.) por ello el ejercicio de problematización que implica este método es fundamental para realizar una investigación pertinente y asertiva que apunte a resolver los problemas reales que se presentan en los escenarios educativos.

Esta primera etapa de problematización de la práctica educativa es propuesta por Lewis precursor de la investigación – acción quien a su vez propone un ciclo espiral de acciones que equipara con el método científico (John Elliott, 2005) donde el diagnóstico o reconocimiento de una situación problemática en la práctica docente correspondería a la observación con la notoria

diferencia que en la investigación – acción, la fase inicial se deriva de la autorreflexión del maestro el cual hace parte de la realidad educativa que se quiere investigar, es decir, el objeto de estudio la investigación acción es *“explorar los actos educativos tal y como ocurren en los escenarios naturales dentro y fuera del aula”* (Colmenares y Piñeros 2008).

Desde esta mirada problematizadora Colmenares y Piñero (2008) consideran la investigación – acción como una herramienta epistémica orientada al cambio educativo:

“Por cuanto, se asume una postura ontoepistémica del paradigma socio-crítico, que parte del enfoque dialéctico, dinámico, interactivo, complejo de una realidad que no está dada, sino que está en permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción por los actores sociales, en donde el docente investigador es sujeto activo en y de su propia práctica indagadora”

Y es en ese ser y estar del docente donde *“las cuestiones de investigación surgen de la experiencia cotidiana, de las discrepancias entre lo que se pretende y lo que ocurre en clase”* (Latorre 2001) sin embargo el ejercicio problematizador no excluye perse a la teoría aunque el investigador en la acción comienza con un problema práctico este también es de tipo teórico, la teoría con frecuencia está incluida en su propia práctica y no ha sido formulada de manera consciente (John Elliott, 2005) en este sentido se construye un conocimiento educativo, validado en la práctica (Latorre 2001) donde se pasa de un conocimiento práctico más bien inconsciente a un conocimiento crítico y teórico construido a través del dialogo y la interacción con colegas y estudiantes (Schon, 1987 citado en Colmenares y Piñeros 2008).

De manera que, la investigación acción en la investigación educativa en párrafos anteriores implícitamente se denota que evita el desenfoque al establecer como punto de partida la problematización de la praxis docente. No obstante, este método va más allá de la identificación de situaciones problema porque también soluciona algunas dificultades de la metodología cualitativa relacionados con la apatía y desinterés de las personas que hacen parte del grupo investigador debido a que este método permite a los miembros de la comunidad investigativa aprender como conducir investigación y valorar el papel que la investigación puede jugar en sus vidas (Balcázar, 2003) generando procesos de empoderamiento en la búsqueda de construcción de conocimiento educativo que desencadenan mayor cohesión social al *“desarrollar un mayor sentido de pertenencia lo que aumenta su grado de compromiso y control de la investigación”* (ibíd.) en los grupos investigativos otorgando un mayor significado a los resultados obtenidos debido a que son fruto del esfuerzo colectivo, en un sentido más romántico y en palabras del Balcázar (2003) La IA tiene fe en las personas y en su capacidad para participar en el proceso de investigación.

En suma, otro problema que resuelve la investigación – acción es el de darle sustento epistemológico al investigador educativo quitando todo temor de que el conocimiento construido no tenga validez ya que al derivar de la metodología cualitativa la cual es una *“opción metodológica válida para el abordaje de los problemas socioeducativos”* (Colmenares y Piñeros 2008) se desarrolla sobre las bases de un *“proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la que se toman decisiones sobre lo investigable en tanto se está en el campo de estudio”* (Pérez Serrano 1994 citado en Colmenares y Piñero 2008) es así como el conocimiento educativo resultado de la construcción realizada en el marco de la investigación – acción puede considerarse “científico” en la medida que en concordancia con Padrón (2014) cumpla con las propiedades de sistematización, socialización y fundamentación teórica que se plantean como criterio de demarcación para la validación de lo científico, ahora, para ahondar un poco más y resaltar el carácter inclusivo que caracteriza esta metodología es pertinente traer a colación el siguiente fragmento de las notas sobre enfoques epistemológicos, estilos de pensamiento y paradigmas de José Padrón:

“De ese modo, mediante este triple criterio de sistematización, socialización y fundamentación teórica, podremos liberarnos tanto de la relatividad de los controles de poder (los cuales nos obligan a considerar como ‘ciencia’ sólo aquello que ellos nos dicen que es) como de las limitaciones de los criterios lógico-metodológicos (que, al fin y al cabo también son relativos a una determinada socio-cultura). Es por eso por lo que, con estos criterios, podemos hablar justificadamente de la ‘Ciencia Precolombina’ (azteca, inca, etc.) o de la ‘Ciencia del Campesino’, aunque no sea la misma que la actual cultura occidental considera como tal.” (Padrón, 2014)

Bajo esta fundamentación y en este orden de ideas la investigación – acción rompe el mito que el accionar investigativo solo puede ser desarrollado en altas esferas académicas y en laboratorios de alta tecnología solo por grandes eruditos de las diferentes ciencias y en este punto se señala lo inclusivo como una característica inherente de este método de investigación.

Como es evidente, a las ventajas que confiere al docente investigador la investigación acción se hace inevitable desde la concepción integradora de la enseñanza como actividad investigadora (Latorre, 2001) extender este análisis hacia los beneficios de este método para la práctica educativa y la profesionalización del docente.

Al sumergirse en los procesos de la investigación – acción el docente adquiere mayor autonomía y se libera de las cadenas del enfoque de la racionalidad técnica donde es considerado un simple consumidor de teorías así desde la plataforma emancipadora de este método el profesor investigador *“asume más control sobre su vida profesional y desarrolla su juicio profesional*

logrando autonomía y emancipación” (Latorre 2001). Superando los obstáculos burocráticos que menoscaban y erosionan su magna profesión.

Como consecuencia de la autonomía docente se resignifica el papel de el mismo en el sistema educativo convirtiéndose en un sujeto activo gestor de transformaciones y a su vez en un *“aprendiz de largo alcance, como aprendiz de por vida”* por preocuparse por transformar permanente y sistemáticamente su práctica pedagógica. (Colmenares y Piñero 2008) en palabras de Latorre (2001) el maestro investigador que se profesionaliza a medida que investiga su práctica y este nuevo rol del profesorado propicia mejores condiciones para la práctica educativa y las instituciones educativas traduciéndose en calidad la cual solo es posible cuando se apoya en los resultados de la investigación y a su vez esta encuentra en la practica un canal y espacio natural para indagar, analizar y aplicar sus resultados. (Latorre 2001).

En esta perspectiva del nuevo rol docente – investigador y desde una dimensión emancipadora del método reflexión – acción se hace necesario que el profesorado desarrolle habilidades relacionadas con el pensamiento crítico que le permita cuestionar su quehacer diario, así como la relación y/o coherencia de las teorías que le imponen con el desarrollo de su práctica educativa.

Sin embargo, el desarrollo del pensamiento crítico va más allá de la práctica in situ en la escuela superando en el análisis de las situaciones las barreras institucionales siendo la investigación - acción un método que *“genera conciencia política entre los participantes en el proceso”* (Balcázar, 2003) y representa creencias sobre el papel del científico social para disminuir la injusticia en la sociedad. (ibíd.) es así como alejada de toda racionalidad técnica este tipo de metodologías fortalecen el papel del docente como profesional autónomo.

Finalmente, exponiendo algunos argumentos de como la puesta en marcha de investigación –acción en el ámbito educativo le otorga el estatus de pertinente a la práctica educativa. En primer lugar, explayaremos la conceptualización de lo que concierne pertinente que en su momento describió Teodoro Pérez (2009) siendo gerente del plan decenal de educación 2006-2016 del Ministerio de Educación de Colombia:

“la educación es pertinente cuando guarda congruencia (Es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción” (Pérez, 2009.)

Efectivamente gracias a la cualidad problematizadora que implica la investigación acción la coherencia entre la práctica, las teorías y aun los referentes institucionales de cada país pueden ser conciliados en la medida que el docente como ser autónomo se preocupe por un ejercicio contextualizado, Bernardo Restrepo (2003) en su artículo Aportes de la investigación – acción educativa a la hipótesis del maestro investigador asimila este accionar contextualizador con el término del filósofo francés Derida **“Deconstrucción”** la cual es considerada por su autor como

“la puesta en juego de los elementos de la estructura del texto para sacudirla, hallar sus opuestos, atacar el centro que la sostiene y le da consistencia, para hallarle las inconsistencias, volverla inestable y encontrarle un nuevo centro, que no será estable indefinidamente, pues el nuevo sistema puede contener inconsistencias que habrá que seguir buscando” (Derida citado en Restrepo 2003)

Evidentemente ese ir y venir en la identificación de inconsistencias es el ciclo en espiral que propone la reflexión acción que no se conforma con los resultados sin más si no que siempre está problematizando la realidad con el objetivo de mejorarla. Es así como en la sociedad de cambio constante del siglo XXI este método investigativo hace del acto educativo un accionar pertinente porque se preocupa por estar acorde con las necesidades educativas y exigencias de la sociedad actual y es en este contexto cambiante el profesorado tiene la ardua tarea de formar al ser humano lo que le confiere a su labor una gran complejidad si se tiene en cuenta la multidimensionalidad humana y *“el surgimiento de demandas cambiantes y expectativas educacionales complejas en la sociedad de la información y el conocimiento”* (Avalos, 2010).

Para finalizar el presente análisis cabe decir en palabras de Latorre (2001) que “la escuela del tercer milenio precisa de una enseñanza de calidad, pero no logrará tal objetivo si continua pasiva y libresca, erudita y poco crítica, ello significa que solo en el ejercicio investigativo en la acción se desarrollaran las herramientas necesarias para hacer de la educación un ejercicio pertinente frente a los cambios continuos dela sociedad del siglo XXI.

CONCLUSIÓN

Para concluir, no todas las metodologías de investigación sirven para indagar la práctica profesional; dependerá de los propósitos y de las metas que deseemos alcanzar. En el caso del profesorado, la finalidad es mejorar, innovar, comprender los contextos educativos teniendo como meta la calidad de la educación. (Latorre 2001) resumen: la IA es la metodología ideal para investigaciones de la práctica educativa cuyo objetivo este encaminado en mejorar la calidad de la educación

Es así, que la investigación-acción es un método pertinente por que guía al investigador aparte de conocer una determinada realidad o un problema específico de un grupo, también desea darle solución. De esta manera, los sujetos a investigar participan como co-investigadores en todas las etapas del proceso: planteamiento del problema, recolección de la información, interpretación de indagación, planeación y cumplimiento de la acción concreta para dar solución al problema, evaluación posterior sobre lo realizado, entre otras. Por ende, la investigación-acción aplicada al área educativa es una manera de comprender la enseñanza, no sólo de investigar lo relacionado con ella.

De la misma manera, la investigación – acción y su aplicación en el área educativa supone entender la enseñanza como un proceso de investigación, un proceso de constante búsqueda. Lleva a una profunda reflexión sobre el oficio docente, integrando la concentración y el trabajo intelectual en las observaciones de las experiencias que se realizan, como un mecanismo esencial de la actividad educativa. Por ejemplo, los problemas orientan toda acción, pero lo primordial en la investigación-acción es la indagación reflexiva que el docente hace de su práctica, la planifique, visualice y tenga la capacidad de adaptar mejoras continuas. En general, la investigación – acción constituye una vía de reflexiones sistemática sobre la práctica con el fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En definitiva, para crear o aseverar en el campo de la cooperación, las técnicas de la investigación – acción han sido aplicadas y empleadas de manera asertiva por diferentes instituciones y entidades en campos del cooperativismo en diferentes niveles de la educación. En este sentido, es primordial resaltar las diferentes metodologías que conllevan a un creciente campo de los enfoques cooperativos y participativos que tiene como objetivo crear un proceso de sensibilización, concienciación y participación en torno a una problemática

En último término, la importancia de la cooperación en el siglo XXI residirá en la manera para transferir valores que faciliten la construcción de una sociedad justa, igualitaria, tolerante, pacífica, dinámica y diversa, asistiendo los recursos que proporciona el mismo contexto. De esta manera, sabemos que esto ya no es así. La educación requiere un vuelco rotundo de sus métodos y herramientas, pues la educación exige un mundo más dinámico, ágil y con múltiples posibilidades de proyección a la sociedad. Partiendo de un enfoque crítico, humanitario y transformador de la realidad se lleva a cabo una investigación-acción-participativa que con sus fases desarrollen diferentes procesos de acción-reflexión, en los que participen de forma conjunta investigadores, actores, en la caracterización de los problemas y en la obtención de propuestas y acciones de mejora.

La cooperación en la investigación- acción comprende, por una parte, el inmenso potencial en la producción de conocimiento y en la relación de éste con la acción social, y por otro, el papel de la educación en el fortalecimiento de las estructuras educativas y comunitarias, conocimientos interdisciplinarios y metodologías de trabajo que permiten obtener soluciones asertivas integrales y acordes a las necesidades educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávalos, B. (2007). El desarrollo profesional continuo de los docentes: lo que nos dice la experiencia internacional y de la región latinoamericana. *Revista Pensamiento Educativo*, 41; N°2, 77–99. Retrieved from <http://www.pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/417/public/417-934-1-PB.pdf>

Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos En Humanidades*, (7), 59–77.

E, A. M. C., & M, M. L. P. (2008). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96–114.

Furlán, A., Ángel, M., Valdez, P., Nvestigación, I., Intervención, T. E., El, E. N., & Pasillas, M. A. (1993). *Perfiles Educativos*.

John Elliott. (2005). La investigación-acción en educación. *Perfiles Educativos*, 1–20. Retrieved from https://www.worldcat.org/title/resena-de-la-investigacion-accion-en-educacion-de-john-elliott/oclc/181381002&referer=brief_results

Lier, L. (2001). La investigación-acción. *Textos de Didáctica de La Lengua y La Literatura*, pp. 81–88.

Perez, T. (n.d.). No Title. Pertinencia de La Educación: ¿pertinente Con Qué? Retrieved from <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-209857.html>

Rahman, A. y O. Fals (1992), “La situación actual y las perspectivas de la investigación-acción participativa en el mundo”, en Salazar, M. C., *La investigación-acción participativa*, ed. Popular, Madrid.

Sirit, P., & Enrique, A. (2014). Tendencias Epistemológicas de las Investigaciones en los Programas académicos De la división de Estudios para Graduados de la Facultad de ciencias Económicas y sociales De la universidad del Zulia. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, 10(29), 6–36.

CONVIVENCIA ESCOLAR, UNA MANERA DE CONSTRUIR PAZ EN LA ESCUELA A TRAVÉS DE UN MODELO DE JUSTICIA RESTAURATIVA



Mónica Sánchez Henao

Secretaria de Educación de Antioquia, Colombia
monsahe77@hotmail.com

Fecha de recepción: 06/08/2019

Fecha de revisión: 05/09/2019

Fecha de aceptación: 23/10/2019

RESUMEN

La convivencia escolar como herramienta para que las personas puedan relacionarse de manera pacífica, hace uso de estrategias como la comunicación para la resolución de conflictos, donde el respeto como fuente de acción, permite una aceptación del otro tal y como es. El objetivo del presente artículo es presentar un modelo del proceso de justicia restaurativa aplicado a la escuela, donde se supere la concepción punitiva para dar paso a una visión restaurativa, que potencie la responsabilidad, la ética y los valores, y se logre promover la convivencia pacífica. La convivencia escolar implica cumplimiento de las normas que se acuerdan dentro del grupo, el trato cordial como una manera de fomentar las relaciones amistosas, y la participación dentro del grupo para así descubrir los talentos que cada uno puede aportar al desarrollo personal y social de los integrantes de la institución educativa. Este proceso requiere de acciones que permitan, no solo conciliar en los momentos de conflicto, sino reparar los daños en caso de trasgresiones, y propiciar la reflexión que se requiere para que los hechos no se repitan. Para ello la incorporación de la justicia restaurativa en la escuela, constituye un elemento que puede aportar pautas para los estudiantes, docentes, directivos, familiares, miembros de la comunidad, y también para el comité de convivencia escolar y el comité de convivencia municipal. Estas pautas abarcan la guía procesal de cada hecho, la valoración de las situaciones, el reconocimiento de las responsabilidades, la mediación como un espacio estructurado y dirigido para asistir a las partes involucradas, la socialización de los hechos, la restitución del daño causado, el monitoreo de los acuerdos, y la reconciliación con el otro, de manera que se pueda establecer una relación sin rencores.

Palabras clave: Justicia restaurativa. Convivencia escolar. Mediación en la escuela. Resolución de conflictos. Trasgresión.

SCHOOL COEXISTENCE, A WAY TO BUILD PEACE IN SCHOOL THROUGH A MODEL OF RESTORATIVE JUSTICE

ABSTRACT

The scholar coexistence as tool for people to get related in a pacific way, uses strategies as the conflict resolution communication, where respect as a source of action, allows the acceptance of the this article is to present a model of the restaurative justice process applied to the school, where the punitive vision is overcome to give space to the restaurative vision, which enhances responsibility, ethics, values and promotes the pacific coexistence. The scholar coexistence involves the fulfillment of rules set by the group, the cordial treatment as a way to foment friendships, and the participation inside the group to discover the talents that each member can contribute to the personal and social development of whole educational institution. This process requires actions which allows, not only the conciliation on conflict moments, but repair the damages in case of transgressions, and propitiate the necessary reflection so these facts doesn't repeat. To get this done, the incorporation of the restaurative justice in the school establishes an element which can give rules for students, teaches, executives, relatives, community members and so for the scholar coexistence committee and the municipal coexistence committee. This rules include the processal guide of each fact, situations assessment, the responsibilities admission, arbitration as an structured space and guided to assist the involved ones, facts socialization, restitution of the caused damage, agreements supervision, and reconciliation with the other, so that a relationship can be established without grudges

Key words: Restorative justice. Scholar Coexistence. Mediation at school. Conflict resolution. Transgression.

INTRODUCCIÓN

Existen diferentes maneras de entender la justicia, y tradicionalmente una de las más utilizadas es la aplicación de sanciones. Sin embargo estas sanciones constituyen una forma de castigo para el transgresor, pero muchas veces no reparan el daño causado. La justicia restaurativa es una propuesta de cambio de paradigma, es decir, pasar de una justicia punitiva, a una justicia de diálogo y mediación a través de la restauración del conflicto por medio de acciones que permitan a la víctima sentirse retribuida, y al infractor perdonado. Eso no significa que en algunas circunstancias la acción punitiva no sea necesaria, sin embargo, para ciertas situaciones resulta mucho más educativo y eficaz aplicar un proceso de justicia restaurativa.

Los orígenes de la Justicia Restaurativa, se remontan a 1974 en Ontario; Canadá, donde se realizó el primer programa de reconciliación entre víctima y victimario. Según, García (1985), este

programa se denominó VOM (Victim Ofender Mediation). Después de realizar varias veces este proceso, dicho programa fue ofrecido en 1978, en Indiana, Estados Unidos, y posteriormente por todo este país y por Europa.

Según lo señalado por Gutiérrez y Montoya (2007), en América Latina las iniciativas de justicia restaurativa empezaron en 1990 en Chile, Costa Rica, Brasil y México, con una variedad de prácticas de restauración. Argentina desarrolló tres procesos de negociación como son la mediación penal, la conciliación penal y la conferencia moderadora de conciliación. Brasil, por su parte se centró en la víctima, la apertura del sistema legal, y la creación de espacios de paz y tolerancia. Chile enfatizó en los mecanismos comunitarios de restauración de conflictos y proyectos de mediación en la escuela. Costa Rica incluyó prácticas de mediación y conciliación, y México aprobó la ley que establece la justicia restaurativa en el artículo 20 de su Constitución.

Históricamente, la restauración también hacía parte de la humanidad, pues dentro de algunas culturas indígenas, de distintos lugares del mundo, se aplica la reparación de un delito cometido, en Colombia por ejemplo, la justicia restaurativa está dispuesta bajo el código penal en los artículos 518 al 527, donde se especifican las definiciones, características, directrices, entre otros. Sin embargo, también existe la Conciliación en Equidad, que es similar a la justicia restaurativa pero se aplica en mayor porcentaje en las dificultades de comunidad o familia.

En el departamento de Antioquia, las facultades de Derecho junto con las facultades de Educación de algunas universidades han realizado investigaciones sobre justicia restaurativa y el enfoque apunta a la aplicación en la escuela. Dado entonces, los procesos sociales y los conflictos que se han vivido en Colombia a lo largo de su historia, la educación tiene una misión importante para cambiar las formas de relación entre las personas y enseñar a los niños a convivir de manera pacífica.

La incorporación de la justicia restaurativa en la escuela puede fortalecer los valores y las habilidades para enfrentar las situaciones que requieran una intervención constructiva, es decir, que el estudiante pueda estar en la capacidad de resolver los conflictos al utilizar herramientas como el diálogo, la tolerancia, la empatía y la restauración de hechos, además de asumir su responsabilidad en el caso para resolverlo. Este permite al trasgresor asumir la posición del afectado y a la víctima la capacidad de perdonar, aceptar una disculpa y la restauración como una manera de resolver aquello de lo cual fue afectado.

El cambio de pensamiento o procesos punitivos en situaciones escolares, debe transformarse

en protocolos de restauración y reflexión, que lleven a la víctima y al victimario a buscar soluciones restaurativas que vayan más allá de subsanar el daño, es generar actitudes de cambio para propiciar la no repetición de hechos, sino promover en los estudiantes valores como la tolerancia, la comunicación, la solidaridad, el respeto, entre otros.

De esta manera, la transformación hacia el mejoramiento del clima escolar a través de acciones restauradoras reflexivas, muy seguramente, propiciará cambios en la escuela, que deben trascender al contexto social del que hace parte la escuela, dígase la familia y la comunidad.

LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

La justicia restaurativa desde el contexto escolar como lo menciona Albertí (2012), es vista como una herramienta que busca reparar un daño causado por problemas, agresiones y conflictos entre personas y que estos asuman sus responsabilidades y reconozcan los errores sin tener que culpar o castigar. Este proceso tiene unas consecuencias, reparadoras no sólo para la víctima, sino generadoras de conciencia, y de valores éticos en el transgresor. En el caso del transgresor, la reparación le llevará a:

- Asumir la responsabilidad de los propios actos
- Comprender las consecuencias de las acciones que se realizan
- Reflexionar antes de actuar, para actuar de manera más consciente
- Aprender a ponerse en el lugar del otro y generar empatía
- Reparar el error para, restituir su autoconcepto positivo, lo cual contribuirá a que se reduzcan las posibilidades de reincidencia

En el caso de la víctima, la reparación también tiene una serie de beneficios:

- Sentir que se le está haciendo justicia, que se le reconoce como víctima de la situación y que merece ser resarcido, lo cual disminuye el resentimiento y la sensación de frustración, impotencia y rabia.
- Prepararse emocionalmente para el perdón, lo cual constituye una importante liberación emocional.
- Al aceptar la reparación, se abre la posibilidad de construir nuevos vínculos y nuevas formas de relacionarse, particularmente en el caso de personas (víctima y transgresor), que están obligadas a seguir conviviendo en la escuela.
- Asumir actitudes de confianza y cordialidad, que mejoran el clima escolar.

Sin embargo, la reparación no se puede volver una constante dentro del aula de clase, es necesario llevar a los estudiantes a la reflexión para evitar cometer faltas que alteren la armonía

del aula de clase y del contexto en general. Es decir, la restauración no puede ser vista como esa herramienta repetitiva del contexto escolar frente a hechos que alteran constantemente la convivencia, por el contrario, la restauración debe generar en cada ser humano perteneciente a la comunidad educativa la capacidad de relacionarse con el otro de manera armónica y que ante situaciones donde hayan diferencia de opiniones, estén en la capacidad de resolverla de manera pacífica valiéndose de herramientas tan sencillas como la tolerancia y el diálogo.

En la práctica docente es muy común encontrar la poca responsabilidad que tienen los estudiantes frente a hechos que han sido acusados, generalmente frente a un caso debe estar presente la víctima, el victimario y testigos que corroboren los argumentos de quien haya sido afectado, pues el victimario por lo general teme a las sanciones punitivas que hace el docente, la institución o la familia. A partir de lo anterior, es importante entonces como lo afirma Albertí (2012), desarrollar elementos claves como es la relación con el otro, vista como esa manera de reparar relaciones de forma restaurativa.

PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA

La práctica de justicia restaurativa en la escuela, debe estar sustentada en una visión de restauración que no necesariamente se equipara a la del derecho. En este sentido, García, Vargas y Vega (2013) consideran que la escuela se debe basar en unos principios y prácticas restaurativas que deben buscar el manejo de los conflictos como una situación de aprendizaje para toda la comunidad educativa, y debe entender, además, la dimensión humana de cada caso, y brindarle a las personas implicadas el espacio para transformar el conflicto y salir fortalecidos en valores y con habilidades para enfrentar nuevas situaciones,

Transformar el conflicto en espacios de dialogo, permite ir más allá de los hechos, porque es una oportunidad para conocer el entorno de los implicados y llegar a comprender algunas reacciones frente a las situaciones que presenta. Esto permite a quien realiza la intervención, generar espacios de aprendizaje para el manejo del conflicto.

Algunos principios que se deben tener en cuenta dentro del marco de justicia restaurativa según Ríos y Olalde (2011) son:

- **Voluntariedad de las partes:** Se garantiza a la víctima que no habrá ningún tipo de presión y al victimario la posibilidad de un proceso justo respetando también sus derechos, se debe entender entonces, que es un proceso al que se someten las partes de manera voluntaria sin tener ningún tipo de presión ni siquiera por quien asume el rol de mediador, de ahí, que tanto la víctima como el victimario estén en la capacidad de decidir someterse a un

proceso de restauración.

- Gratuidad: El proceso no tiene fines lucrativos, ya que es de carácter público. En este sentido, se refiere principalmente a aquellos procesos de restauración desde el ámbito penal.
- Oficialidad: Es un proceso que debe estar dentro de las estrategias de solución de problemas dentro de la escuela, es el comité de convivencia escolar el encargado de ejecutarlo.
- Flexibilidad: Desde el punto de vista de plazos específicos para cada parte del proceso, teniendo en cuenta que debe tener cierto límite de tiempo para darle celeridad al desarrollo de la mediación, es decir, que a pesar que no se pueda ejercer presión para darle solución inmediata, tampoco se puede extender de manera tal que no se dé una solución en tiempos adecuados para ejercer la restauración.

ETAPAS DEL PROCESO DE JUSTICIA RESTAURATIVA

La justicia restaurativa requiere unas etapas para hacer uso de ella, de manera reflexiva, y se soporta siempre en el cambio de las partes para no reincidir en las faltas. Las etapas entonces incluyen también otras estrategias que dan cuenta de cada momento. A continuación se describe cada una de las etapas.

Valoración

En esta etapa se indagan los hechos, se analiza la situación, y se determina si es procedente iniciar un proceso de justicia restaurativa. Es probable que a veces no sea necesario incorporar un proceso de justicia restaurativa, pues hay casos donde existen situaciones de conflicto, pero no de violencia. Para Zapata (2015), la diferencia entre conflicto y violencia radica en que cuando hay un acto violento, este causa un daño que requiere reparación, y por tanto se puede realizar un trabajo de justicia restaurativa. Por otra parte, en los conflictos, puede haber desacuerdos, sin manifestación de violencia, de manera que el proceso más conveniente, en estos casos es la negociación para la resolución del conflicto.

Los responsables de llevar a cabo los procesos de justicia restaurativa deben identificar estos dos conceptos para poder realizar la intervención pertinente a la reparación de hechos o simplemente realizar un diálogo constructivo con las partes que simplemente se encuentren en conflicto. En este punto se corrobora si se trata de un conflicto que amerita negociación, o si el hecho donde hubo un daño, requiera reparación. Esta valoración, será de suma importancia, ya que es la que indica si se realiza un proceso restaurador o un proceso punitivo, de ahí la importancia del análisis de los hechos y la responsabilidad de realizar la intervención que mejor convenga al mejoramiento de la

convivencia en la escuela y la reflexión de las partes.

Reconocimiento

En el reconocimiento como segunda etapa del proceso, la persona que detecta el daño da cuenta de los hechos a las personas a cargo, o a las autoridades pertinentes los hechos, se le notifica a los involucrados: se establece comunicación con el transgresor y con los afectados. Según Pérez y Zaragoza (2013), se requiere una reunión voluntaria donde se escuchan ambas partes y se establecen responsabilidades y consecuencias. Este paso es fundamental para establecer el proceso de restauración.

En esta etapa se incorporan los círculos de apoyo. Choya (2015), se refiere a éstos como el conjunto de las personas implicadas en el evento a restaurar, dígase: familia, docentes y amigos, que tienen la oportunidad de contar los hechos, expresar sus sentimientos. Esta forma de reunirse da la oportunidad de que todos los integrantes se integren y se escuchen en un nivel de equidad y oportunidad de expresión.

Es entonces el reconocimiento de las responsabilidades o culpas es el segundo momento para el proceso de restauración. Se revisa la información aportada por la víctima quien necesita ser escuchada en la narración de los hechos y aporta una parte de la información, luego, el ofensor pasa a contar su versión, y es en este momento donde el transgresor reconoce su participación en los hechos y se determina su responsabilidad.

Se pretende que el ofensor reflexione sobre sus actos y que acepte su responsabilidad en los hechos. Este reconocimiento es muy importante, pues asumir el compromiso de algo que ha incidido negativamente en el otro, es quizás el paso más difícil, de ahí la importancia de que cada miembro de la comunidad educativa reconozca su participación en los hechos y se valga siempre de la verdad para poder llevar a cabo la práctica restaurativa.

El reconocimiento de las responsabilidades de las partes puede incluir que tanto la víctima como el victimario expresen no solo sus opiniones, sino, también que incluya la verbalización de sentimientos que el hecho pudo despertar en ellos, además de algunas propuestas o alternativas de solución al proceso de restauración, ayudados por la figura de un mediador.

Mediación

La mediación para Ríos y Olalde (2011), en el contexto de justicia restaurativa, trata de encontrar soluciones que induzcan a quienes están implicados a escuchar, en vez de usar la fuerza,

a explorar los posibles arreglos en lugar de dar órdenes, a buscar soluciones que fomenten la compensación y no las represalias. Consiste hacer de una situación problema un momento de reflexión, y que se encuentre un punto intermedio que permita armonizar cualquier situación de conflicto o de violencia, para aprender de ella y buscar estrategias para que esa situación no vuelva a ocurrir.

Para llevar a cabo la mediación, se asigna un espacio de encuentro entre la víctima, el transgresor, el docente, el mediador, la familia de las partes, si se requiere, los testigos, algún experto, el comité de convivencia escolar y algunos miembros de la comunidad educativa o a quienes le competa la situación.

Se inicia con una narración de los hechos de forma más detallada. Se escucha atentamente el testimonio de las partes y/o de los testigos, y el mediador propicia un diálogo pacífico. Al respecto, Ríos y Olalde (2011) indican que la mediación es la herramienta que estimula el diálogo, invita a ponerse en el lugar del otro, a cultivar actitudes empáticas, y a asumir el grado de responsabilidad personal.

El mediador debe hacer preguntas que contribuyan a aportar los argumentos necesarios para estimar la magnitud de los daños y las consecuencias de los mismos, y sensibilicen al transgresor, para que comprenda la dimensión del hecho, y las consecuencias que este tiene en la víctima. Así mismo se propicia en la víctima una actitud de aceptación de la restauración en lugar de un castigo, que al final no soluciona el problema. Es en este punto donde se requiere cambiar la mentalidad punitiva por una visión restaurativa.

La intención de la mediación es llegar a un punto donde haya disposición para tomar decisiones que resuelvan y retribuyan, en lugar de generar castigos que producen mayor daño y que son resultado de una intención de revancha. De ahí que, este proceso mediador permite que el ser humano pueda apropiarse de la situación que se le presenta y, que además, esté en la capacidad de resolver sin necesidad de alterar la convivencia.

El acuerdo al que se llega durante la mediación implica tomar decisiones acerca de cómo se va a reparar el daño, cuánto va a durar la reparación, y bajo qué condiciones se va a hacer. Esta etapa ratifica que la reparación debe hacerse de común acuerdo, se identifican diferentes opciones de restauración, y se llega a acuerdos acerca de los más convenientes tanto el transgresor como la víctima que deberá estar de acuerdo.

Un criterio para seleccionar la forma más conveniente de restauración es que ésta implique un aprendizaje para el trasgresor y propicie el cambio de comportamiento. También debe preparar emocionalmente a la víctima para el proceso de reconciliación y el logro de su tranquilidad personal.

Una característica de la mediación según Ríos y Olalde (2011) es la confidencialidad, de manera que el mediador debe garantizar confidencialidad de la información que se obtenga del proceso, y tener la capacidad ética de guardar reserva frente a la situación que se encuentre mediando, en lo que respecta a detalles que no ameriten ser revelados a un público mayor, pues esto puede generar malestar e inconformidad en el resto de la comunidad, y afectar el proceso de restauración.

Otra característica de la mediación es la bilateralidad, que incluye la necesidad de que las partes tengan las mismas oportunidades para expresarse, reguladas por el mediador del encuentro.

Así entonces, el proceso de mediación en la escuela debe tener en cuenta estos principios y debe partir del perfil de quien será el mediador, e incluso seleccionar el espacio donde el asunto debe llegar conclusiones y acciones reparatorias.

En esta etapa, también se asigna la figura de monitor, quien tiene la responsabilidad de hacer seguimiento, revisar que los acuerdos se estén cumpliendo y coordinar la finalización del proceso de restauración.

Socialización de las decisiones

Dar a conocer las decisiones y los acuerdos a la comunidad es la cuarta etapa del proceso. Esta socialización se puede realizar a través de reuniones de restauración o conferencias comunitarias. Este momento es importante ya que permite generar un ambiente de justicia a través de la restauración, siempre y cuando se realice una especie de culturalización y socialización al grupo social inmediato sobre este proceso de justicia restaurativa.

Es entonces sentar un precedente ante la comunidad, que dé a entender que algunos tipos de faltas implican una reparación y que no se van a pasar por alto, pero que la justicia no tiene que ser necesariamente punitiva.

En el proceso de socialización, se debe destacar que no basta intervenir con la víctima y el victimario, sino que hay que dar a conocer a la comunidad, las decisiones que se tomaron, pues es importante difundir, para crear la conciencia del pensamiento restaurativo y no punitivo en la

comunidad.

Reparación

La reparación es, según Pérez y Zaragoza (2013), resarcir el daño ya sea material o actitudinal, sin embargo este acto debe ir más allá de reponer lo dañado, es reparar de manera significativa tanto para la víctima como para el victimario, y buscar siempre la no repetición de hechos para mejorar la armonía del entorno.

En esta quinta etapa del proceso busca que el victimario no cometa más delitos o faltas, de ahí la necesidad de generar cambios actitudinales a través de estrategias que fortalezcan la capacidad de resolver las situaciones armónicamente.

Se incorporan acciones de reeducación para el victimario, con apoyo familiar y de la comunidad, que lo lleven a observar un cambio en su comportamiento de manera positiva, y que lo conviertan en un miembro útil dentro de la comunidad. La responsabilidad de la familia en el acompañamiento en este proceso, permite asegurar que el transgresor no será reiterativo en aquellas acciones que dañen a otros, por el contrario, su entorno más cercano propiciará actitudes conciliadoras ante cualquier circunstancia.

Si la comunidad se ve involucrada en el proceso de restauración, aquellas reparaciones deben tener también un fin comunitario, que lleven al transgresor a hacer una proyección social que le permitan incluirse en su entorno, como ciudadano responsable que, con su servicio, mejore algunos aspectos de su comunidad inmediata.

La justicia restaurativa busca en la medida de lo posible que el victimario no solo repare al ofendido sino que, con otras actividades hacia otras personas, demuestre sus actitudes de cambio, y preste un servicio que permita expresar su arrepentimiento y además su actitud de cambio.

Monitoreo

La sexta etapa, consiste en hacer un seguimiento y supervisar el progreso de los acuerdos y compromisos presentados en la restitución por ambas partes, y por todo aquel que se haya comprometido al resarcimiento de los hechos.

Este proceso permite llevar un registro de cómo el proceso avanza en el cumplimiento de los acuerdos, y de la finalización de los mismos. El responsable de realizar el monitoreo es la persona que ha sido asignada durante la mediación. Si el proceso se lleva a cabo en la escuela,

el responsable puede ser el directivo, el docente, los estudiantes o la familia, todo depende de las decisiones y acuerdos de la restauración. Al final el monitor debe informar, por escrito, si los acuerdos se llevaron a cabo y cómo se desarrolló el proceso

Reconciliación

Por último y séptima etapa, está la reconciliación, que implica la creación de canales de comunicación y trato cordial, así como aprendizaje de la tolerancia. La reconciliación es una alternativa para vivir en paz, sin rencores o rencillas con el otro. Es la capacidad de perdonar y saber que no existen sentimientos negativos hacia el otro, sin necesariamente tener lazos de amistad. Consiste en restaurar una relación que permita la convivencia pacífica después de un conflicto.

El perdón puede definirse, según Lillo (2014) como aquella acción que está contenida en el proceso de reconciliación, mientras que la reconciliación no está incluida en el perdón. Después de una agresión, la relación no puede volver a ser la misma, porque ya no existe o está muy dañada, y en muchos casos es necesario reconstruir la relación o cambiar los términos en los que ésta se da. Esto implica un cambio de actitud, tanto por parte del transgresor, como por parte de la víctima.

La reconciliación en justicia restaurativa se enfoca entonces en la capacidad que tenga la persona de restaurar una relación sana después de un conflicto o un acto de violencia, lo cual contribuye significativamente a una convivencia pacífica dentro y fuera de la escuela.

En este punto del proceso restaurativo, el transgresor completa las acciones reparadoras cuando no solo restituye los daños, sino que hay una aceptación dentro de la comunidad, se visualizan actitudes reflexivas que permiten el mejoramiento de sus acciones, genera sentimientos de confianza y cuando sus relaciones se tornan pacíficas con el otro.

POSIBLES OBSTÁCULOS O LIMITACIONES DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA ESCUELA:

En el momento de implementar la justicia restaurativa en la escuela, es posible encontrar personas que aún tienen la idea de la sanción punitiva como alternativa para mejorar la convivencia. Esta forma de pensar puede ser exclusiva de alguna persona, o estar generalizada en los miembros de la comunidad educativa. Desde allí, aparecen algunas limitaciones para el proceso de justicia restaurativa, por lo que se debe generar una reflexión acerca de esta estrategia en la escuela, como una herramienta que permitiría generar en los estudiantes alternativas de sanación, restauración y relación.

Otras dificultades que podrían presentarse son: que el victimario no muestre arrepentimiento, la no aceptación de la restauración por parte de la víctima, la falta de interés o disponibilidad de los miembros de la escuela, y la actitud del comité de convivencia para llevar a cabo el proceso

También, es común encontrar en la escuela a docentes, que por su quehacer cotidiano, son los mediadores y monitores de muchas situaciones que ocurren dentro y fuera del aula de clase, sin embargo su rol mediador no es el más oportuno para llevar a cabo este proceso, pues se comete error de hacer la reparación públicamente, de manera unilateral y sin mediación. En ese caso la acción reparatoria es inducida, y vista como la manera de reponer materialmente el daño, pero se omiten principios como la voluntariedad, la confidencialidad y la bilateralidad.

CONCLUSIONES

La justicia restaurativa en la escuela hasta ahora presenta nociones de aplicabilidad, pero es necesario profundizar sobre el tema y concientizar a la comunidad educativa en cuanto a que ésta representa una oportunidad de reinserción y de crecimiento personal. La justicia restaurativa fomenta la reflexión individual para la no repetición de los hechos, y puede generar en los seres humanos valores universales como la amistad, amor, bondad, confianza, fraternidad, honor, justicia, honradez, libertad, paz, respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, valentía y verdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Albertí, Mónica. (2012). Hacia una escuela justa: De la incorporación de la justicia restaurativa en el ámbito escolar. Colegi de Pedagogos de Catalunya. P 1-3. publicado el 01 de septiembre de 2012. Barcelona.
- Brenes, Carlos. (2009). Justicia Restaurativa Una herramienta para la solución al fenómeno de la criminalidad costarricense. Licenciatura en Derecho. Universidad Fidélitas. Costa Rica
- Choya, N. (2015). Prácticas restaurativas: Círculos y Conferencias. Revista Pensamiento Penal. (Pp 1-50). Publicado el 29 de julio de 2015.
- Daza, A. (2014). Sentido de pertenencia. Documento en línea. Disponible en: www.aporrea.org. Consulta: 20/10/2018.
- Espinosa, I. Ojeda, P. Pinillo, Loreto. y Segura, S. Convivencia escolar en una escuela básica municipal de la reina. Conocimiento de su manual de convivencia: Un estudio de caso. Magister en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional. Universidad Andrés Bello. Chile
- García, M. (1985). La Mediación Penal y el Nuevo Modelo de Justicia Restaurativa.

Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia. https://w3.ual.es/revistas/RevistaInternacionaldeDoctrinayJurisprudencia/pdfs/2014-09/articulos-mediacion_penal.pdf. Fecha de consulta: 19/08/2018

- García, R. Vargas, D. y Vega, N. (2013). Bases para la aplicación de una justicia restaurativa en el contexto escolar. Revista Folios de Humanidades y Pedagogías. No 1.(Pp 89-98). publicado el 12 de diciembre de 2013.
- Gutiérrez, L. y Montoya, J. (2007). Una aproximación a su teoría y aplicación en el sistema jurídico colombiano. Título de Abogado. Universidad de Manizales. Colombia
- Lillo, J. (2017). Sobre el Perdón y la Reconciliación: Una perspectiva psicoanalítica. Temas de Psicoanálisis. No 7. (Pp 1-35). Publicado enero de 2013.
- Pérez, J. y Zaragoza, J. (2013). Justicia Restaurativa: Del castigo a la reparación. México. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pulido, R. Martín, G. y Lucas, B. (2013). Orígenes de los Programas de Mediación Escolar: Distintos enfoques que influyen en esta práctica restaurativa. Scielo. Volumen 29, No 2.
- Ríos, C. y Olalde, A. (2011). Justicia restaurativa y mediación. Postulados para el abordaje de su concepto final. Revista de mediación. ADR, Análisis y Resolución de Conflictos. Volumen 11, Año 4, No 8. (Pp 10-19). Publicado segundo semestre del 2011

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista ORADORES es una publicación en formato impreso y digital, de periodicidad semestral (Diciembre y Junio), en la cual se divulgan artículos de investigación y ensayos de cualquier área del saber. Su Comité Editorial exige la originalidad de cada artículo sometido a consideración para su publicación. Es una publicación editada por la Dirección de Investigación de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT).

POLÍTICA EDITORIAL

TEMÁTICA Y ALCANCE

ORADORES presenta trabajos que provienen del esfuerzo constante de la comunidad de investigadores, alumnos y docentes que integran la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) y de cualquier investigador nacional e interesado en exponer los resultados de sus investigaciones o sus reflexiones sobre temáticas multidisciplinarias, con la rigurosidad científica que exige una publicación arbitrada.

MISIÓN

ORADORES se propone contribuir al desarrollo del conocimiento a través del análisis de temáticas de diversas áreas del saber, para enriquecer el acervo científico y filosófico por medio de la difusión de resultados de investigaciones científicas o ensayos de alta calidad y pertinencia social, capaces de incidir positivamente en el avance de la ciencia.

VISIÓN

Ser una Revista arbitrada con reconocimiento mundial, caracterizada por contribuir a la consolidación de la cultura investigativa, al difundir avances y/o resultados de investigaciones en el campo multidisciplinario.

NORMAS PARA AUTOR

1. Todos los trabajos serán enviados a la página de la revista. Al hacer el envío es necesario llenar la lista de comprobación de envíos, adjuntarla y asegurar lo siguiente: el artículo es original; no ha sido publicado anteriormente, ni se ha remitido previamente a otra revista; el documento se encuentra en formato Word; cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en estas normas.
2. Los trabajos deben versar sobre investigaciones o ensayos de cualquier área de las

ciencias del saber.

3. Debe contener el nombre y apellido del autor o autores, indicando su rango institucional, centro de trabajo, país de origen, y dirección de correo electrónico (indispensable). Adicional, debe anexar fotografía tamaño carnet en formato digital del autor o los autores.
4. Los trabajos se presentarán en español. El resumen debe estar adicionalmente traducido al inglés. La extensión oscilará entre doscientas (200) y trescientas (300) palabras; asimismo debe contener entre tres (3) y cinco (5) palabras claves, que también deben estar traducidas al inglés en la página del abstract. La extensión aceptada será entre 15 y 20 páginas, con una tipografía Arial, tamaño 11 puntos.
5. En la redacción de los aportes, se debe emplear un lenguaje formal, simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también el exceso y abuso de citas textuales.
6. El documento se debe redactar en tercera persona o en infinitivo, excepto los trabajos bajo el enfoque cualitativo o la producción escrita que corresponde a trabajos de divulgación o de otros saberes, en los cuales se permitirá la redacción total o parcial en primera persona, según el estilo del autor.
7. En el texto principal, se debe evitar el uso excesivo o inadecuado de letras en estilo negritas, itálicas o cursivas, excepto los términos en latín y las palabras extranjeras que deberán figurar en letra itálica o cursiva.
8. La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis, en lo sucesivo, se recurrirá únicamente a la abreviatura.
9. En caso de que el trabajo posea tablas, figuras o gráficos, los mismos deben enumerarse según el orden en el que aparecen en el texto, con número arábigos, seguido de un título breve. Al final se debe indicar la fuente.
10. Las citas deben aparecer en el texto en el siguiente formato: apellido/s, seguido del año entre paréntesis; o apellido/s seguidos de una coma y año, todo entre paréntesis. Ejemplo: López (2015); (López, 2015). Asimismo, deben aparecer en la lista de referencias bibliográficas al final del trabajo (y viceversa). Observe cuidadosamente que todas las referencias estén señaladas, que la ortografía de los nombres de los autores corresponda y que las fechas dadas en el texto son las mismas que las que están en las referencias.
11. Este conjunto de normas podrá presentar variaciones con el tiempo, por lo tanto, los cambios que se realicen en la misma, serán publicados en fecha acorde a su implantación.
12. Las referencias bibliográficas deben ser escritas en orden alfabético por el apellido del (primer) autor y en sangría francesa. Las referencias múltiples del mismo autor (o idéntico grupo de autores) se ordenan por año de publicación. Si el año de publicación también es el mismo, diferéncielos escribiendo una letra a, b, c, etcétera, después del año, formato que se usará de igual forma en las citas.

Para referenciar diferentes tipos de documentos se debe seguir el siguiente orden:

LIBROS: Apellido, inicial del primer nombre. Año de publicación entre paréntesis. Título del libro, país de publicación y casa editora. Ejemplo: Méndez, C. (2006). Metodología de la Investigación. Colombia. Editorial Limusa.

ARTÍCULO DE UN PERIÓDICO: Apellido, inicial del primer nombre. Año entre paréntesis. Título del artículo. Nombre del Periódico. Páginas. Fecha exacta de publicación. País.

Ejemplo: López, P. (1990). Actualidad del Derecho. Diario El Despertar. p. 3. Publicado el 19 de julio de 2006. Panamá.

REVISTAS PERIÓDICAS: Apellido, inicial del primer nombre. Año entre paréntesis. Título. Nombre de la revista. Volumen, número, y páginas del artículo (pp. XX-XX). Ejemplo: Fernández, G. (2013). El rol del consumidor en el diseño de políticas de mercadeo. Revista ORADORES. Volumen 2, Año No. 2. (Pp. 13-19).

COMUNICACIONES PERSONALES, ENTREVISTAS, RESULTADOS NO PUBLICADOS: Se sigue el mismo formato de apellido, inicial del primer nombre. Año entre paréntesis. Se señala si es comunicación personal, entrevista o resultados no publicados y se agrega la institución (de ser necesario), y país. Ejemplo: Nieto, M. (2015). Entrevista Personal. Panamá.

PONENCIAS O CONFERENCIAS PRESENTADAS: Apellidos, inicial del primer nombre. Año entre paréntesis. Título de ponencia. Nombre del evento e institución organizadora, mes en el que se realizó el evento y país. Ejemplo: Fuentes, P. (2015). La marca de garantía dentro del sistema de protección a la propiedad intelectual en Panamá. Julio, Panamá.

INTERNET: Apellido, inicial del primer nombre. Año entre paréntesis. Título del documento consultado. Página web de donde fue extraído y fecha de la consulta (d/m/a). Ejemplo: Barroso, M. (2014). Responsabilidad civil extracontractual. Documento en línea. Disponible en: www.responsabilidadcivil.com. Consulta: 25/05/14.

Si lo que se consulta es una página o sitio web y no un documento, se debe colocar el enlace en el texto, y omitir de las referencias.

LEYES, REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS LEGALES: Organismo promulgador. Año entre paréntesis. Título. Gaceta Oficial. País. Ejemplo: Asamblea Legislativa de Panamá (2009). Código procesal penal. Ley NO. 63 (2008) modificada por la Ley No. 48 (2009). Panamá.

TESIS: Apellidos, inicial del primer nombre. Año entre paréntesis. Título de la tesis. Universidad. País. Ejemplo: Gómez, W. (2012). Las medidas cautelares personales en el procedimiento penal acusatorio panameño. Maestría en Administración. Universidad de Panamá. Panamá.

CONDICIONES:

- Únicamente se recibirán trabajos originales y actualizados que representen aportaciones teóricas significativas.
- Los trabajos que resulten seleccionados para su publicación, no recibirán retribución económica o de cualquier tipo. Solo se les entregará una constancia de publicación firmada por el editor, de ser solicitada.
- Para reproducir el material publicado por la revista, el autor requiere autorización expresa del Comité Editorial de la publicación.

TIPOS DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN ORADORES:

1. Artículos: son las producciones con categoría primaria como: reportes de investigaciones empíricas en los cuales, se dan a conocer los avances o resultados, generales o parciales, de una investigación original, en algún área del derecho y las ciencias forenses, que no hayan sido publicados anteriormente.

La estructura de artículos arbitrados deben cumplir las siguientes normas:

- Introducción, presentando el problema u objeto de estudio y objetivos de la investigación.
 - Las teorías en la que se fundamenta el trabajo investigativo.
 - Método/Metodología con la que se trabajó en la investigación.
 - Resultados obtenidos en la investigación.
 - Discusión, interpretación y argumentación de los resultados.
2. **ENSAYOS:** Es un género literario en el cual el escritor plasma sus creencias personales, combinando de manera imbricada el conocimiento científico y la creatividad artística.

Se sustenta en los ejercicios investigativos y académicos que se presentan en forma escrita exponiendo brevemente los pensamientos del escritor respecto a un área específica del saber.

Esta tipología de publicación comparte con la ciencia, uno de sus propósitos esenciales que consiste en explorar más a fondo la realidad para aproximarse a la verdad la cual alude, bien a una persona, objeto, evento o fenómeno particular o circunstancia social destacándose, por un discurso sencillo pero, con un alto nivel lingüístico acorde con el tipo de lector al cual está dirigido.

Comprende los trabajos de: meta-análisis y evaluación crítica de investigaciones previas, literatura sobre algún área de estudio de las ciencias humanas, de la educación, gerencia educativa, comunicación social e informática educativa.

Este tipo de trabajos debe, preferentemente, ofrecer el estado del conocimiento de dicho objeto de estudio; o bien, permitir la identificación de relaciones, contradicciones o inconsistencias y proponer soluciones para posteriores estudios. Estructura de los Ensayos o artículos de revisión: no posee un esquema preestablecido pues depende de la racionalidad del autor sin embargo, el texto debe caracterizarse por la coherencia y la cohesión, fundamentado en un discurso investigativo-reflexivo considerando los antecedentes bibliográficos del tema es decir, consiste en indagar los saberes generados por otros investigadores.

LISTA DE COMPROBACIÓN DE PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envío, se requiere que los autores indiquen si su artículo cumple con los siguientes elementos: (De no ser así, el artículo será devuelto)

1. El trabajo a enviar es original.
2. El artículo a enviar no ha sido publicado anteriormente, ni se ha remitido previamente a otra revista.
3. El documento se encuentra en formato Microsoft Word.

4. El texto tiene interlineado simple; tipografía Times New Roman, el tamaño de fuente es 12 puntos; y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde, debidamente identificadas.
5. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las normas para autor.

NOTA DE DERECHOS DE AUTOR

El contenido de las publicaciones y los enlaces sugeridos en las mismas son responsabilidad absoluta de los autores y no de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UMECIT) ni de la revista ORADORES. Están protegidos por leyes internacionales de derecho de autor al igual que los logos de UMECIT Y ORADORES, de allí que esté totalmente prohibida su reproducción.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en la revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el siguiente principio: Hacer la información publicada esté disponible gratuitamente al público, apoya a un mayor intercambio del conocimiento global.

ARBITRAJE Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El proceso de evaluación que se aplica a los artículos presentados es el siguiente:

Prevía verificación de las pautas metodológicas, se remite el artículo a 3 árbitros evaluadores expertos en área temática al que corresponde el trabajo de investigación, ensayo o artículo teórico, a los cuales se les dará un lapso de tres semanas, contados a partir de la fecha de recepción del artículo a los fines que realicen las observaciones cualitativas conforme al formato que la Revista ha diseñado para tales efectos; al cabo de ese tiempo los Árbitros remitirán el artículo al Editor y éste a su vez regresará por vía electrónica, el artículo al autor con las observaciones respectivas para que éste modifique o mantenga el contenido del mismo.

Recibida la evaluación del árbitro, el Comité Editorial establecerá la fecha de publicación en la primera reunión que se fije con este fin siempre y cuando no existan correcciones que realizar, en ese caso se notificará al autor para que realice los cambios indicados por los árbitros.

IMPORTANTE: En el proceso de evaluación nunca le es informado al autor el nombre del evaluador, y de la misma manera, el evaluador bajo ninguna circunstancia conoce el nombre del autor del artículo a evaluar.

COPYRIGHT: Los derechos de autor en todas las colaboraciones que sean aceptadas para su publicación permanece con sus autores y la revista sólo adquiere los derechos de su publicación. Los autores quedan en plena libertad de volver a usar su propio material pero si la totalidad o

cualquier parte del material publicado son reproducidos en otro sitio, el autor deberá reconocer a ORADORES como el sitio original de la publicación.

Igualmente, la revista no asume responsabilidad alguna por las posibles violaciones a derechos de terceras personas por el material suministrado por los colaboradores.

PAUTAS DE ENVÍO DE LOS TRABAJOS:

1. Los trabajos, deben ser entregados en formato digital a través del correo oradores@umecit.edu.pa
2. Se deberán seguir las siguientes pautas:
 - a. En el “Asunto” se colocará el rótulo “Artículo para la “Revista ORADORES”.
 - b. En el mensaje electrónico en el cual se envía adjunto el trabajo, se debe Indicar: números de teléfono y/o fax que permitan contactar al autor(es); una síntesis curricular de cada uno de los autores que incluya: títulos o grados académicos, institución de adscripción y/o organización, organismo, institución o comunidad de procedencia; cargo actual principal, dirección postal y la dirección de correo electrónico. Así mismo, deberán indicar que el trabajo no ha sido publicado; sometido para evaluación ni para publicación a ninguna otra revista, y que se otorga permiso para reproducir el texto, gráfico o cualquier otro material que tenga reserva de derechos.
3. Una vez recibidos los trabajos, se envía acuso de recibo del manuscrito vía correo electrónico al autor.
4. Se debe adjuntar foto de los autores en formato digital, tamaño carnet.
5. Seguidamente, el Comité Editorial realiza una evaluación preliminar al manuscrito para determinar si el mismo cumple con las normas editoriales de la Revista ORADORES.
6. Estimada la pertinencia y constatado el cumplimiento de las normas, el Comité Editorial somete los artículos a arbitraje, mediante la modalidad doble ciego, el cual asegurará la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad del autor o los autores y de los árbitros. Caso contrario, si el trabajo no cumple con las normas de publicación de la revista, el Comité Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje, y se le notificará al autor, sobre esta decisión, vía correo electrónico.
7. Los trabajos que se reciban en la revista serán arbitrados por especialistas nacionales y/o internacionales de reconocida trayectoria profesional en sus respectivos campos de investigación. Según las normas de evaluación, los árbitros deberán considerar los siguientes criterios: originalidad, novedad, relevancia, organización interna y de contenido del trabajo, claridad y coherencia del discurso, competencias gramaticales, fundamentación teórica y metodológica, análisis e interpretación de los resultados, actualidad y relevancia de las fuentes consultadas y aportes al conocimiento.

8. Los árbitros, emitirán un veredicto, pudiendo ser una de las siguientes decisiones:
 - a) Publicable sin modificaciones;
 - b) Publicable con modificaciones;
 - c) No publicable.
9. Si el manuscrito admite correcciones ligeras o sustanciales, las mismas se le harán llegar al autor a su dirección electrónica, para su adecuación definitiva, teniendo para ello un plazo de hasta 30 días. Si en ese lapso el Comité Editorial no ha recibido respuesta, por vía correo electrónico, se entenderá que el autor no tiene interés en publicar en la revista y su manuscrito será descartado definitivamente.
10. El Comité Editorial se reserva el derecho de constatar el cumplimiento de las normas editoriales antes de iniciar el proceso de arbitraje.
11. Los conceptos u opiniones emitidos en los artículos, será exclusiva responsabilidad del autor o autores.
12. Lo no previsto en estas normas será resuelto por el Comité Editorial, atendiendo a los intereses de la Revista Oratores.

PRESENTATION OF THE MAGAZINE ORATORES

The ORATORES Journal is published in print format, every six months (December and June), in which research papers and essays on any area of knowledge disseminated. Your Editorial Committee requires the originality of each item under consideration for publication. It is attached to the Directorate of Research of the Metropolitan University of Education, Science and Technology (UMECIT).

PUBLICATION RULES

ORATORES Magazine is a publication in printed and digital format, published every six months (December and June), in which research articles and essays from any area of knowledge are published. Its Editorial Committee demands the originality of each article submitted for consideration for its publication. It is a publication published by the Research Directorate of the Metropolitan University of Education, Science and Technology (UMECIT).

THEME AND REACH

ORATORES presents works that come from the constant effort of the community of researchers, students and teachers that make up the Metropolitan University of Education, Science and Technology (UMECIT) and of any national researcher interested in presenting the results of their research or their reflections on topics multidisciplinary, with the scientific rigor that requires an arbitrated publication.

MISSION

ORATORES intends to contribute to the development of knowledge through the analysis of topics from different areas of knowledge, to enrich the scientific and philosophical heritage through the dissemination of results of scientific research or high quality trials and social relevance, capable of positively impacting in the advancement of science.

VIEW

To be a peer-reviewed journal with worldwide recognition, characterized by contributing to the consolidation of the research culture, by disseminating advances and / or results of research in the multidisciplinary field.

RULES FOR AUTHOR

1. All entries will be sent to the page of the magazine Upon shipment it is necessary to fill in the checklist items, attach and ensure the following: the article is original; has not been previously published or submitted previously to another journal; The document is in Word format; meets the style and bibliographic requirements outlined in these standards.
2. Work must be about investigations or trials of any area of science knowledge.
3. Must contain the name and surname of the author, indicating their institutional status, workplace, country, and email address (required). Further, you must attach passport size photograph in digital format of the author or authors.
4. The work was presented in Spanish. The abstract should be further translated into English. The spread will range from two hundred (200) and three hundred (300) words; also it must contain three (3) to five (5) key words, which must also be translated into English on page abstract. The extension will be accepted between 15 and 20 pages, with Times New Roman font, size 12 points.
5. In the drafting of the contributions, you should use a formal, simple and direct language, avoiding where possible the use of unusual, rhetorical or ambiguous expressions, as well as excess and abuse of quotations.
6. The document must be written in the third person or infinitive, except under the qualitative approach works or written production corresponding to jobs or other knowledge dissemination, in which all or part writing in the first person is allowed, according to the author's style.
7. In the main text, avoid excessive or inappropriate use of letters in bold, italic or italic style, except Latin terms and foreign words must appear in italics or italics.
8. The first time an abbreviation, it must be enclosed in parentheses, hereinafter, it will be used solely for the abbreviation is used.
9. If the work holds tables, figures or graphics, they should be listed in the order in which they appear in the text, with Arabic numbers, followed by a short title. At the end you must indicate the source.
10. The citations in the text should appear in the following format: name / s, followed by the year in brackets; or name / s followed by a comma and year, all in parentheses. Example: Lopez (2015); (Lopez, 2015). They should appear in the list of references at the end of work (and vice versa). Note carefully that all references are identified, that the spelling of authors' names and relevant dates given in the text are the same as those in the references.
11. These rules may change with time, therefore, the changes made in it, will be published in line with its implementation date.
12. References should be written in alphabetical order by last name of the (first) author and hanging indent. Multiple references by the same author (or the same group of authors) are sorted by year of publication. If the year of publication is also the same, diferéncielos writing a letter a, b, c, etc., after the year format to be used equally in appointments.

To reference different types of documents should follow the following order:

BOOKS: Last name, first name initial. Year of publication in parentheses. Book title, country of publication and publisher. Example: Mendez, C. (2006). Investigation methodology. Colombia.

Editorial Limusa.

NEWSPAPER ARTICLE: Last name, first name initial. Year brackets. Article title. Name of the newspaper. Pages. Exact date of publication. Country. Example: Lopez, P. (1990). Currently the law. Newspaper El Despertar. p. 3. Published July 19, 2006 Panama.

PERIODIC MAGAZINES: Last name, first name initial. Year brackets. Title. Name of the journal. Volume, issue, and article pages (pp. XX-XX). Example: Fernández, G. (2013). The role of the consumer in the design of marketing policies. Oratores magazine. Volume 2, Year No. 2. (Pp. 13-19).

PERSONAL COMMUNICATIONS, interviews, unpublished results: the same format last name, first name initial is followed. Year brackets. Notes if personal communication or unpublished interview results and the institution (if necessary), and add country. Example: Nieto, M. (2015). Personal interview. Panama.

Papers or lectures presented: Last name, first name initial. Year brackets. Title of paper. Name of the event and organizing institution, the month in which the event took place and country. Example: Sources, P. (2015). The certification mark within the system of protection of intellectual property in Panama. July, Panama.

INTERNET: last name, first name initial. Year brackets. Title consulted document. Website from which it was extracted and consultation date (d / m / y). Example: Barroso, M. (2014). Tort liability. Online document. Available in: www.responsabilidadcivil.com. Question: 05/25/14.

If what you see is a page or website and not a document, place the link in the text, and omit references.

LAWS, REGULATIONS AND LEGAL DOCUMENTS: enacting Agency. Year brackets. Title. Official Gazette. Country. Example: Legislative Assembly of Panama (2009). Criminal Procedure Code. Law NO. 63 (2008) as amended by Law No. 48 (2009). Panama.

THESIS: Last name, first name initial. Year brackets. Title of the thesis. College. Country. Example: Gomez, W. (2012). Personal protective measures in Panamanian adversarial criminal proceedings. Skill in administration. Panama University. Panama.

TERMS:

- Only original works will be received and date that represent significant theoretical contributions.
- The works that are selected for publication will not receive any economic or retribution. Only they are given a record of publication signed by the publisher, if requested.
- To reproduce the material published in the journal, the author requires express permission of the editorial board of the publication.

TYPES OF SCIENTIFIC PRODUCTION IN ORATORES:

1. Articles: they are the primary category productions as empirical research reports in which,

disclosed the progress and results, general or partial, of original research in any area of law and forensic sciences, not They have been published previously.

The structure of refereed articles must meet the following standards:

- Introduction, presenting the problem or object of study and research objectives.
- The theories in which the research work is based.
- Method / Methodology with which we worked on the research.
- Results obtained in the investigation.
- Discussion, argument and interpretation of results.

2. Essays: A literary genre in which the author expresses his personal beliefs, combining overlapping way scientific knowledge and artistic creativity.

It is based on the research and academic exercises presented briefly in writing stating the writer's thoughts regarding a specific area of knowledge.

This type of publication that shares with science, one of its main purposes is to further explore approaching reality for truth which refers either to a person, object, event or circumstance particular phenomenon or social standing, for single speech but with a high linguistic level commensurate with the type of reader to whom it is addressed.

It includes works: meta-analysis and critical assessment of previous research literature on any area of study of the human sciences, education, educational management, social communication and educational information.

Such work should preferably provide the state of knowledge of the object of study; or allow the identification of relations, contradictions or inconsistencies and propose solutions for further studies. Structure of the trials or review articles: it has a preset scheme as it depends on the rationality of the author however, the text must be marked by consistency and cohesion, based on a speech research-reflective considering the bibliographic history of the topic that is It is to investigate the knowledge generated by other researchers.

CHECKLIST FOR PREPARATION OF SHIPMENTS

As part of the submission process, authors are required to indicate whether the item meets the following: (Otherwise, the item will be returned)

1. The post is original work.
2. Article send not been published previously or submitted previously to another journal.
3. The document is in Microsoft Word format.
4. The text is single-spaced; the font size is 11 points; and all illustrations, figures and tables within the text in their proper place, properly identified.
5. The text adheres to the style and bibliographic requirements outlined in the rules for the author.

COPYRIGHT NOTICE

The content of publications and links suggested therein are the sole responsibility of the authors and not of the Metropolitan University of Education, Science and Technology (UMECIT)

or Oratores magazine. They are protected by international copyright laws as well as the logos of UMECIT and Oratores, hence their playback is prohibited.

PRIVACY STATEMENT

The names and email addresses entered in the journal will be used exclusively for the purpose stated by it, and are not available for any other purpose or another person.

OPEN ACCESS POLICY

The journal provides immediate open access to its content on the following principle: Make the information published is freely available to the public supports a greater global knowledge exchange.

ARBITRATION AND EVALUATION OF WORK

The evaluation process applied to the papers presented are as follows:

Upon verification of methodological guidelines, Article 3 referees assessors experts thematic area which accounts for research, testing or theoretical article, which will be given a period of three weeks, counting from the date refers of receiving the item for the purpose to conduct qualitative observations according to the magazine format designed for this purpose; after that time the referees sent the article to the Editor and this in turn will return electronically, the article the author with the respective comments for this change or keep the content.

Received the assessment of the referee, the Editorial Committee will establish the date of publication in the first meeting is set for this purpose as long as there are no corrections to make, in that case notify the author to make the changes indicated by the referees.

IMPORTANT: In the assessment process it is never informed the author's name evaluator, and in the same way, the evaluator under any circumstances know the name of the author of the article to be evaluated.

COPYRIGHT: The copyright in all submissions that are accepted for publication remains with the author and the magazine only acquires the rights of publication. The authors are at liberty to re-use their own material but if all or any part of the published material are reproduced elsewhere, the author must recognize Oratores as the original site of publication.

Similarly, the magazine does not assume any responsibility for possible violations of rights of third parties by the material provided by reviewers.

GUIDELINES FOR SUBMISSION OF WORK:

1. The papers must be submitted in digital format through the mail oratores@umecit.edu.pa
2. You must follow these guidelines:
 - a. In the "Subject" labeled "Article for" Oratores Magazine "will be placed.
 - b. In the electronic message which is sent herewith the work, indicate: telephone and / or

fax to allow contact the author (s); curricular synthesis of each of the authors to include: diplomas or degrees, institution affiliation and / or organization, agency, institution or community of origin; Main current position, mailing address and email address. Likewise, they must indicate that the work has not been published; submitted for evaluation or for publication to any other journal, and that permission is granted to reproduce text, graphics or any other material which has Reservation of Rights.

3. Upon receipt of the work is sent acknowledgment of the manuscript via email to the author.
4. Please attach photo of the authors in digital form, passport size
5. Next, the Editorial Committee makes a preliminary assessment the manuscript to determine whether it meets the editorial standards of the oratores Magazine.
6. Dear verified the relevance and compliance, the Editorial Committee submits articles to arbitration by the double-blind method, which ensure the confidentiality of the process, to maintain the identity of the author or authors and book arbitrators. Otherwise, if the work does not meet the standards of publication of the journal, the Editorial Board will propose not to be sent to the arbitration process and will notify the author of this decision via email.
7. The papers received in the journal will be arbitrated by national and / or international recognized professional in their respective fields of research specialists. According to the valuation rules, the referees shall consider the following criteria: originality, novelty, relevance, internal organization and job content, clarity and coherence of speech, grammatical skills, theoretical and methodological approach, analysis and interpretation of results today and relevance of the sources and contributions to knowledge.
8. The arbitrators issued a verdict and may be one of the following decisions:
 - a) Publicable without modification;
 - b) Publication with modifications;
 - c) Do not publishable.
9. If the manuscript admits slight or substantial corrections, they will be asked to the author at his e-mail address for final adjustment, having to do so within 30 days. If in that time the Editorial Committee has received no reply, via email, it is understood that the author has no interest in publishing in the journal and its manuscript will be definitely ruled out.
10. The Editorial Board reserves the right to verify compliance with editorial standards before starting the arbitration process.
11. The concepts and opinions expressed in the articles, is the sole responsibility of the author.

12. Not foreseen in these rules will be resolved by the Editorial Committee, taking into account the interests of the Oratores Magazine.



SEDE PRINCIPAL: EDIFICIO FUNDADORES, VÍA SIMÓN BOLÍVAR, A UN COSTADO DEL PUENTE ELEVADO, A LADO DE CAFÉ DURÁN.
TEL. 264-9908 / 263-6356

SEDE A VÍA VENETTO
395-7383

SEDE B POSTGRADOS Y MAESTRÍAS
253-2519

SEDE LA CHORRERA
254-1141

SEDE CHITRÉ
996-4260

SEDE SANTIAGO
998-0363



www.umecit.edu.pa

revistas.umecit.edu.pa

correo: oradores@umecit.edu.pa